

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE ESTUDIOS ANDINOS



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ

“LAS RONDAS CAMPESINAS DEL PERÚ UNA ALTERNATIVA DE JUSTICIA EN LAS ZONAS RURALES ALTO ANDINAS, EL CASO DE OCONGATE UN DISTRITO RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO 1992-2011”

Tesis para optar el grado de Magíster en Historia con mención en Estudios Andinos

AUTOR

Valentin Chillihuani Ttito

ASESOR

Dr. Gastón Antonio Zapata Velasco

JURADOS

Dra. Margarita María Suarez Espinosa

Dr. Iván Teófilo Hinojosa Cortijo

LIMA – PERÚ

2012

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a mis padres, Abraham Chillihuani Ccallo y Victoria Ttito Huillca (fallecida), como también a mi esposa Alejandra Huallpa Lima y a mi hijo Siwar Chillihuani Huallpa, quienes me han brindado la fortaleza necesaria para culminar con éxito esta investigación.

RECONOCIMIENTO

Mi reconocimiento especial a la Fundación FORD, sin su apoyo no hubiese podido acceder a esta investigación, como también a todos los integrantes de las rondas campesinas de Ocongate-Carhuayo, por su amplia colaboración para el trabajo de campo, asimismo un reconocimiento especial a mi asesor de tesis el Dr. Antonio Zapata, por sus sabios consejos y acertadas observaciones, que han hecho posible la culminación de este proyecto, como también a mis queridos profesores de la carrera profesional de historia (UNSAAC) y mis profesores del programa de Estudios Andinos, facultad de Ciencias Sociales y el departamento académico de Humanidades de la PUCP. Y a todos los compañeros estudiantes de historia y amigos como Eloy Neira, por sus sabios consejos.

Valentin Chillihuani Ttito

ÍNDICE

Introducción.....	01
<p>Capítulo I Antecedentes</p>	
1. Naturaleza y sociedad de Ocongate.....	09
- Población y economía.....	13
- Organización social.....	17
2. Breve historia de Ocongate.....	18
- Historia agraria de Ocongate.....	21
<p>Capítulo II Rondas campesinas</p>	
1. Antecedentes de las rondas campesinas en el Perú.....	24
- Reforma agraria.....	25
- La corrupción de la justicia.....	26
- Bases legales de las rondas campesinas.....	30
- Comunidades campesinas y Estado nacional.....	33
2. Las rondas campesinas de Ocongate.....	35
- Violencia y guerra interna.....	46
- Las autoridades locales y el surgimiento de las rondas.....	50
- Los encuentros de ronda campesina.....	56
<p>Capítulo III Rondas campesinas a la actualidad</p>	
1. Situación de las rondas campesinas de Ocongate a la actualidad.....	73
- Rondas campesinas y comités de autodefensa en Ocongate.....	83
2. Evolución de las relaciones entre rondas campesinas de Ocongate y autoridades del Estado a nivel local.....	91
- Intervenciones más importantes de la ronda campesina de Ocongate.....	99
<p>Capítulo IV</p>	
Conclusiones.....	103
Anexos.....	108
Bibliografía y fuentes.....	135

INTRODUCCIÓN

Las rondas campesinas son organizaciones que se han formado en el departamento de Cajamarca (norte del Perú) para posteriormente expandirse hacia al sur del Perú en los años 1970, cuando la zonas rurales del país atravesaban un momento crítico de inseguridad civil. La reforma agraria de Juan Velasco Alvarado quebró la autoridad tradicional del hacendado, pero no formo un nuevo sistema de autoridad en los medios rurales. En algunas zonas del país, marcada por la intensidad de la ganadería, este quiebre del sistema de poder local, se tradujo en un brusco incremento del abigeato. La crisis económica de la segunda parte de los años 1970 acelero la delincuencia y por lo tanto la inseguridad en determinados ámbitos rurales.

El presente trabajo tiene la finalidad de analizar y describir el ejercicio de la justicia comunal practicada cotidianamente por las rondas campesinas del distrito de Ocongate, situado en la provincia de Quispicanchis, región Cusco, en la región sur andina del Perú. Mi objetivo de estudio es un distrito rural conformado mayoritariamente por población rural, para quien la organización de las rondas campesinas es una de referencia obligatoria hasta el día de hoy y un actor político de este distrito que cuenta con 33 comunidades campesinas.

Las rondas campesinas nacieron en Cajamarca en los años 1970 y se extendieron al sur del país en las dos décadas siguientes, hasta lograr consolidarse como una de las organizaciones más representativas del campesinado en el sur del país. En el

Cusco, la mayoría de las rondas campesinas se originan en las alturas de las provincias Espinar, Sicuani y Chumbivilcas. Sin embargo, en el sur del país en surgimientos de las rondas se dio en un contexto político muy distinto, puesto que en los años 1980 y 1990, el país estaba envuelto en la violencia política desatada por el partido comunista del Perú-Sendero Luminoso.

El otro elemento que motiva la organización de rondas campesinas es la presencia abrumadora de la delincuencia, bajo forma de abigeato, problema social que se agudiza en todo el distrito durante la segunda parte de los años 1980, comienzos de los 1990. Ello debido a la reducida presencia del Estado en las diferentes comunidades del distrito de Ocongate.

Por otra parte, mi procedencia de un distrito colindante a Ocongate, cual es Marcapata, situado en la misma provincia de Quispicanchis, me ha dado la oportunidad de observar el desarrollo de esta organización desde sus inicios hasta nuestros días. Asimismo, en varias ocasiones pude estar presente en las reuniones que organizaba las rondas campesinas, contemplando los mecanismos de la justicia campesina, aplicada a los abigeos que habían sido capturados y sentenciado en la plenaria de rondas campesinas por su participación en algún hecho delictuoso. En este sentido, el presente trabajo constituye un análisis y profundización de un hecho social y político que he podido observar personalmente.

A continuación vamos a ver como las organizaciones sociales y los agentes externos, como las ONGs y la parroquia colaboraron en el surgimiento de las rondas campesinas. Asimismo, veremos y como esta institución enfrento y resolvió el problema de la inseguridad en el campo, erradicando el abigeato en Ocongate a mediados de los años 1990. Para ese entonces, las rondas campesinas fueron organizaciones de las comunidades y fueron más allá de sus límites, puesto que su organización no solo es comunal, sino inter-comunal, inclusive distrital, provincial y hasta nacional, habiéndose conformado la CUNAR, central única de rondas campesinas del Perú. Así, se trata de una organización campesina supra comunal, y nosotros vamos a analizar el caso del distrito de Ocongate y su ronda campesina, deteniéndonos en su capacidad de convocatoria, en la legitimidad de sus actos, en la efectividad de sus acciones, y en sus conflictos con los representantes locales del Estado nacional.

Asimismo, veremos la aplicación de la justicia campesina efectuada por las rondas campesinas, observando la aplicación del Derecho Consuetudinario (de acuerdo a la costumbre) una forma ancestral de justicia. El Derecho Consuetudinario también se ve reforzado por elementos, mágico religiosos, propios del poblador rural andino, ligado a elementos andinos como por ejemplo los Ukukus de la festividad del señor de Qoyllority, personajes míticos que se dedican a resguardar el orden en la celebración de esta fiesta andina en el nevado de Sinanqara, situado en la misma provincia de Quispicanchis.

La meta de esta investigación sobre Las rondas campesinas del distrito de Ocongate es explicar el origen y proceso evolutivo de esta organización a nivel local y sus relaciones con el resto de organizaciones semejantes en el espacio nacional. Esta problemática la abordaremos desde una óptica de la historia como proceso, y con énfasis en la historia del tiempo presente, discutiendo los aportes que han ofrecido las rondas campesinas a la erradicación de la delincuencia en las zonas rurales, además intentaremos explicar los diversos mecanismo que aplican las rondas campesinas en cumplimiento de sus objetivos y lo que significa para las autoridades representativas del gobierno distrital y aun más para el discurso jurídico formal de la jurisprudencia oficial. Por último, nos interesa comparar el surgimiento de las rondas campesinas en Cajamarca y Ocongate, analizando la relación compleja que existe, en el derecho campesino e informal.

Y en esta discusión sobre las rondas campesinas, sobre su origen definiciones conceptuales, los que más han aportado han sido desde la ciencia de la Antropología, la Antropología Jurídica y la Sociología; que han aportado números estudios al respecto de las rondas campesinas, sin embargo observamos que estos trabajos en su mayoría son dedicados a las rondas campesinas del norte del Perú, sobre el cual existe una variedad de estudios sobre diferentes aspectos de las rondas campesinas; pero que en el caso del sur peruano, y en particular en la zona que enfoco esta investigación, la investigación es escasa y los pocos estudios que hay son artículos, o trabajos que tratan solo aspectos de algún tema en particular. Justamente donde pienso ahondar mi investigación, englobando en

forma detallada todos los aspectos de las rondas campesinas del distrito de Ocongate.

En este punto presentaremos algunos trabajos que nos han sido de gran ayuda para desarrollar la investigación que estamos presentando. El primer trabajo que vamos a considerar se debe al antropólogo norte americano Orin Star, quien califica a las rondas campesinas como un caso de sistema alternativo de justicia, nacida en zonas rurales y por iniciativa campesina. Según el abogado Núñez Palomino las comunidades políticamente bien organizadas aplican el derecho comunal andino, como en la comunidad de Paroqan (Urcos-Cusco) y las menos organizadas recorren al derecho estatal. Así mismo, este autor sostiene que en las comunidades se ha establecido el derecho comunal andino, debido a la debilidad de la presencia del Estado.

Como vimos las rondas campesinas surgieron en Cajamarca durante los años 1970, a causa del incremento del abigeato, como consecuencia de los trastornos generados por la aplicación de la reforma agraria. Esta problemática es analizada por el antropólogo José Peres Mundaca, quien rastrea el origen de las rondas camajarquinas hasta comienzos del siglo XX, cuando los hacendados tradicionales organizaban a sus peones para mantener la seguridad en el campo.

Por su lado, el antropólogo Carlos Iván Degregori, lamentablemente fallecido, fue un reputado analista del fenómeno de la violencia política que asoló al Perú de los

años 1980 y 1990. Por lo tanto Degregori ha estudiado las rondas campesinas que se organizaron para enfrentar a sendero luminoso, tanto en Ayacucho como en otras regiones del país. Como las rondas campesinas de Ocongate surgieron en los años 1990, es indudable que guardan una relación con las rondas campesinas ante subversivas. Pero, son organizaciones de distinto tipo, por que las rondas de Ocongate nacen para enfrentar a la delincuencia y no la violencia política. La lectura de Carlo Iván Degregori, permite distinguir las diferencias entre ambos tipos de organizaciones.

Por su parte la abogada Raquel Irigoyen subraya la importancia del contexto político en el cual surgen las rondas campesinas. Según esta autora, el elemento clave es el brusco aumento de la inseguridad. Asimismo, esta autora analiza la importancia del derecho consuetudinario y sus contradicciones con la jurisprudencia oficial.

Como vimos, la presente investigación abarca el distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchis, región Cusco, donde la “Central Única de Rondas Campesinas de Ocongate y Carhuayo”, surgió en 1992, habiendo formado comités especializados de rondas campesinas en casi todas sus comunidades.

Las fuentes a recurrir de esta investigación son variadas. En primer lugar, la fuente documental en sus dos formas tanto primaria como las actas y diarios de las diversas asambleas centrales de rondas campesinas; y las secundarias, desde

artículos pequeños hasta trabajos voluminosos. Asimismo, para esta investigación se ha privilegiado la práctica de observación participante, herramienta metodológica de la antropología, asistiendo personalmente a las diferentes asambleas centrales de las rondas campesinas de Ocongate, donde se ha realizado entrevistas a los principales dirigentes de las rondas. De esta manera, este estudio practica extensamente la historia oral, dándole sustento a los hallazgos que presentaremos en las conclusiones.

La estructura de la investigación es la siguiente: En el primer capítulo nos ocupamos de la ubicación y descripción del distrito de Ocongate, resaltando sus aspectos más importantes de aquel distrito, en otras palabras se presenta una pequeña monografía de la localidad.

El segundo capítulo está centrado enteramente a presentar a las rondas campesinas de Ocongate en forma minuciosa, partiendo desde un escenario nacional, para luego explicar detenidamente el origen y proceso evolutivo de esta organización, causas que motivaron su creación, instituciones que estuvieron a favor y en contra de esta iniciativa, la propia acción de ejercicio de la justicia campesina y los diversos mecanismos complejos que emplea la ronda para la administración de sus fines.

El tercer capítulo trata sobre la aplicación de la justicia consuetudinario, propia del derecho andino en la administración de justicia en los andes, donde se verán los diversos mecanismos que utiliza para cumplir sus objetivos y la presencia de

elementos andinos asociados sincrónicamente a ella, en un contexto más actual de las rondas campesinas de Ocongate.

Y por último presentaremos un cuarto capítulo de conclusiones donde señalaremos los hallazgos más importantes que se desprenden de esta investigación, esperamos pueda enriquecer el estudio del mundo rural andino.



CAPITULO I

ANTECEDENTES

1. Naturaleza y sociedad de Ocongate

A lo largo de las siguientes líneas se encuentran una primera aproximación la geografía y a la sociedad de Ocongate, un distrito que pertenece a la provincia de Quispicanchis del departamento del Cusco. Como se verá, se trata de una región de altura donde predomina la ganadería y los seres humanos, sus relaciones sociales, pertenecen a las sociedades de altura como ha sido definido por la Antropología¹.

En cuanto a la etimología de la de palabra Ocongate, se hallan varias versiones e interpretaciones sobre el origen del nombre. Vamos a presentar las más importantes, que corresponden al Dr. Antonio Jara Salas y al reverendo Juan Ramírez Escalante. Según la versión elaborada por el Dr. Antonio Jara Salas en su libro titulado “Quispicanchis” la palabra Ocongate es un “nombre impuesto en loor a una de las antiguas huallas, o a uno de los famosos auquis de aquellas regiones”². El nombre de este auqui habría sido Ucunkati, y la moderna palabra Ocongate sería una derivación del nombre original del auqui local.

¹ CAMINO DIEZ CANSECO, Alejandro. “tiempo y espacio en la estrategia de subsistencia andina: un caso en las vertientes orientales sud-peruanas”. Ponencia presentada en el cuarto simposio internacional museo nacional de etnología, Osaka. Japón. 1980, págs. 11 y 12.

² JARA SALAS, Antonio. *Quispicanchis*. Cusco: Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco. Fondo editorial: H.G. Rozas Sucesores. 1941, pág. 13.

En contraposición a esta versión, encontramos el punto de vista del reverendo Juan Andrés Ramírez Escalante, quien explica el término Ocongate en su libro titulado “Apu Qoyllority”:

Según mis estudios viene de la palabra “ORQONQATIQ”: ser que persigue ó arrea a los cerros “Aukinqatq”, por la siguiente razón: que la letra “g” (de Ocongate) no se conoce en Runasimi, por lo mismo, nunca se dijo “qateq”, si no era “qatq” (arrear, seguir); por eso los españoles, en vez de decir Orqonqatq, pronunciaban como siempre muy suave “Ocongate”: es de notar que por allí pasa la cordillera de los andes y sus ramales, bajo el nombre de “Ausangate” (aukinqatq)³.

Como vemos el reverendo Ramírez Escalante ensaya una interesante propuesta acerca del término Ocongate, remitiéndose a un ser mitológico que partiendo del nudo de Vilcanota arrea los cerros y distribuye los ramales. Ese ser mitológico se habría llamado Aukinqatq, y esta palabra quechua habría derivado en Ocongate debido a la suavidad del español y su dificultad para pronunciar algunas palabras fuertes propias del quechua. Mientras que el Dr. Jara se apoya en la narración del Inca Garcilaso de la Vega y en información proveniente de Pedro Cieza de León en el sentido que Ukunqatq sería el nombre del espíritu de esa región de las altas montañas andinas.

Ahora bien, el distrito del Ocongate se encuentra ubicado en la provincia de Quispicanchis de la región de Cusco aproximadamente a ochenta kilómetros de la ciudad de Urcos, que es la capital de la provincia de Quispicanchis. Este distrito está localizado hacia sur este de la región de Cusco; se encuentra en la cuenca del río Mapacho, el cual es un afluente del Vilcanota. Esta situado en una terraza aluvial a

³ RAMIREZ ESCALANTE, Juan Andrés. *Apu Qoyllorit'i*. Cusco, Edición del Instituto Nacional de Cultura-Cusco, 1996, pág. 35.

una altitud de de 3533 m.s.n.m. En nuestros días, Ocongate ha adquirido una configuración compacta y lineal, siguiendo el trazado de la carreta Urcos-Quince Mil-Puerto Maldonado. Asimismo, es parte de las llamadas provincias altas, puesto que se encuentran altitudes que asilan entre los 3300 hasta poco menos de 7000 m.s.n.m.

Debido a su gran altura, el clima es poco favorable para las actividades agrícolas, que quedan limitadas a algunos cultivos de altura. Por ello es una región fundamentalmente ganadera y el resultado económico ha sido una pobreza extendida. Corresponde a uno de los distritos de mayor pobreza relativa de la región Cusco. Aunque, en los últimos años, la economía regional se ha dinamizado debido a la construcción de la carretera interoceánica, que ha reanimado la vida económica, sobre todo en uno de los centro poblados, denominado Tinki.

Así, encontramos que el distrito de Ocongate tiene 952.66 kilómetros cuadrados, mayormente corresponde a la región de puna, de acuerdo al sistema que propone el eminente geógrafo Javier Pulgar Vidal.⁴ La capital del distrito es el centro poblado de Ocongate que se halla a 3580 m.s.n.m. zona de grandes alturas, Ocongate sobresale por su soberbios picachos, que son los montes más elevados de la región y constituyen el origen de la cordillera oriental que se halla entre Cusco y Pasco. Son glaciares andinos, amenazados por el calentamiento global, pero origen de buena parte del agua dulce que corre hacia el Amazonas. Estos nevados son presididos

⁴ PULGAR VIDAL, Javier. *geografía del Perú, las ocho regiones naturales, la regionalización transversal, la micro regionalización*. Lima. Novena edición. Editorial PEISA. año 1987, págs. 91 y 92.

por el imponente Ausangate, que fue uno de los apus mayores del mundo andino primigenio y del Tahuantinsuyo. Acompañan al Ausangate otros nevados, entre los cuales queremos nombrar a Cayangate, Urungate, Colque Cruz, Sinaqara y otros que reunidos en un ramal le confieren un fondo blanco a la cuenca del Mapacho habitada por los seres humanos.

El atlas provincial de Quispicanchis sostiene que la región de Ocongate debe estudiarse tomando en consideración varios elementos naturales⁵. No solo se trata de altura, sino que habiendo una cuenca cruzada por un río, la vida aparece en función del agua que da origen a la vegetación, ella atrae una fauna y finalmente estos factores dan origen al suelo. Sobre esa superficie se asientan los seres humanos, quienes también toman en consideración otros factores naturales como la exposición a los rayos solares, la topografía, la pendiente, erosión y profundidad de la tierra arable.

De este modo, Ocongate registra fuertes contrastes de altura y de clima puesto que la mayor parte del distrito está en la puna, pero una parte de la cuenca del Mapacho se halla en la zona quechua y las mayores alturas corresponden a la jalca. De ahí que los seres humanos se han encontrado con una diversidad de microclimas, que van desde el frío templado hasta el frío glaciario, conforme se asciende desde el valle hasta las cumbres.⁶

⁵ CCAIJO. *Atlas Provincial de Quispicanchis*. Lima. 1997, pág. 76.

⁶ ÍDEM, pág. 27.

- Población y economía

La tasa de crecimiento inter censal de Quispicanchis crece a un ritmo de 0,7 %, lo cual es inferior a la tasa regional. Esta cifra significa que anualmente la población aumenta a razón de siete personas por cada mil. Por su parte el distrito de Ocongate tiene una tasa de crecimiento positiva y bastante más alta que la provincial, alcanzando 1,7 %. Según el último censo nacional del 2005, el distrito de Ocongate cuenta con 13,872 habitantes. En Ocongate la desproporción de varones es mayor a la de mujeres puesto que por cada cien mujeres existen 106 varones. De los cuales solo el 8% es urbano, dejando el 92% en condición de población rural, la mayor parte de los cuales pertenece a comunidades campesinas, muchas de ellas ancestrales y quechuablantes⁷.

Por su parte, la superficie de Ocongate alcanza los 952.66 km², por lo que su densidad poblacional es de 15.12 habitantes por km². Se trata entonces de una densidad baja que corresponde a una zona intensamente rural y definida por la extensión de las comunidades campesinas y de la economía parcelaria de base campesina. En la provincia de Quispicanchis el movimiento migratorio laboral es negativo es decir, se registra mayor cantidad de personas nacidas en la provincia que salen a trabajar en otras regiones del país, que personas que llegan de otras regiones a trabajar en Quispicanchis. Los campesinos de esta provincia buscan trabajo en los lavaderos de oro de la selva llegando hasta Puerto Maldonado. Asimismo, otra fuente de trabajo ha venido siendo la empresa encargada de la

⁷ CONCEJO DE CONCERTACIÓN DISTRITAL “APU AUSANGATE”- OCONGATE. *Plan de desarrollo concertado del distrito de Ocongate (2007-2018)*. Ocongate, 2007, págs. 9 y 10.

ejecución de la carretera interoceánica. Esta corriente migratoria origina que fluyan más personas saliendo que entrando a la provincia. Por otra parte de acuerdo al ranking elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las familias de Ocongate cuentan con un ingreso mensual promedial de S/. 168, 00 soles equivaliendo a un tercio del promedio regional del Cusco, situándose por lo tanto en el grupo de mayor pobreza relativa regional.

Otro indicador importante de la situación económica del distrito es el índice del desarrollo humano, que mide los logros de una localidad en cuanto a tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, la educación y los conocimientos, y el nivel de vida y acceso a los servicios. Tomando en cuenta este índice, el distrito de Ocongate ocupa el puesto 1767, de un total de 2500 distritos que integran el Perú, por lo tanto se halla en el tercio más pobre del país⁸.

Uno de los rubros económicos más fuertes de Quispicanchis es el agropecuario, que se basa en la extensión y cantidad de camélidos sudamericanos que ubican a la provincia como un gran productor de estas especies. Además de los camélidos, se halla también vacunos y ovinos, aunque en menor proporción y ubicado en la parte media y baja de Ocongate. Por su parte algunas instituciones vienen trabajando el mejoramiento genético en alpacas, para disminuir el diámetro de la fibra, que aun es tanto gruesa para la industria textil. Entre estas instituciones se hallan ONGs, como Heifer y entidades del gobierno regional como PERCSA (proyecto especial regional

⁸ CONCEJO DE CONCERTACIÓN DISTRITAL “APU AUSANGATE”- OCONGATE. *Plan de desarrollo concertado del distrito de Ocongate (2007-2018)*. Ocongate, 2007, págs. 9 y 10.

de camélidos sudamericanos). Por su parte los precios se mantienen altos a lo largo de los últimos años y por lo tanto la ganadería es la fuente económica principal de la provincia.

En los últimos años, se ha desarrollado intensamente la crianza de cuyes. Gracias al apoyo de diversas ONGs, esta actividad viene adquiriendo un enfoque empresarial. Aunque, tradicionalmente, las comunidades del distrito de Ocongate crían cuyes, como estrategia de subsistencia, obteniendo proteínas animales de esta tradicional crianza⁹.

Por otro lado la actividad turística constituye otro de los puntos fuertes de la economía local. Ocongate es un distrito con atractivos naturales y culturales, destacando entre ellos el santuario histórico del señor de Qoyllur Ritti, lugar muy antiguo de peregrinación andina donde posiblemente han desarrollado cultos a las divinidades tutelares andinas que habitaban los nevados de la cordillera oriental de los andes. La síntesis entre los cultos andinos y los cristianos ocurrió en el transcurso de los siglos coloniales. La peregrinación se desarrolla la semana previa al tradicional Corpus Christi, mostrando gran variedad de costumbre y tradiciones, danza, canto y trajes típicos, que aún se conservan entre los pobladores de las comunidades campesinas. Últimamente, la festividad del señor de Qoyllur Ritti moviliza más de cien mil peregrinos¹⁰.

⁹ ÍDEM, pág. 19.

¹⁰ ÍDEM, págs. 23 y 24.

Asimismo, los recursos paisajísticos vienen siendo explotados, desarrollando actividades orientadas hacia el turismo extranjero, como el eco-turismo en el circuito del nevado Ausangate. De acuerdo al plan de desarrollo de Ocongate, un total de 10,000 personas realiza anualmente turismo de aventura. Por su lado, gracias a su estratégica ubicación geográfica, los flujos de turistas son importantes y seguramente han de multiplicarse con la carretera interoceánica. Una fuente de atractivo adicional de la provincia son las ferias dominicales, que se desarrollan con mucho colorido y en forma masiva tanto en Tinki como en Ocongate.

Los pobladores del distrito tienen como actividad económica familiar la artesanía, que es una de las principales fuentes de ingreso después de la ganadería y la agricultura. La producción artesanal está concentrada en tejidos, como chalinas, bolsones. Ponchos, trabajos bordados, monteras típicas de la zona, llicllas etc. Los artesanos trabajan sus propios diseños y colores, estando en proceso de adaptación a las exigencias del mercado, los productores artesanales registran un desarrollo incipiente en gestión y comercialización.

La artesanía es una actividad rentable y estacional, puesto que el mayor mercado coincide con la temporada de visita al nevado, entre mayo y agosto. El trabajo artesanal presenta poco riesgos, en comparación con la agricultura, que afronta el problema de las heladas. Por su parte la artesanía involucra una intensa actividad económica familiar. En estos últimos años la artesanía ha ido creciendo cada vez más, como el apoyo del proyecto Corredor Cusco-Puno (del Ministerio de Agricultura)

y ONGs como Hiefer, que han apoyado la capacitación para mejorar la calidad del tejido. Por lo tanto se han desarrollado asociaciones de artesanos en diferentes comunidades del distrito, constituyendo una de las experiencias positivas del último periodo.

- Organización social

Respecto a su organización política e institucional el distrito de Ocongate actualmente cuenta con una municipalidad distrital en cuya jurisdicción se encuentran 33 comunidades campesinas tomando en cuenta los anexos:

Cuadro N# 01

Comunidades campesinas del distrito de Ocongate

Comunidades	Sectores
C. C de Puca Orqo	Mallma, Mahuayani, Chaupimayo, Pampacancha
C. C de Ausangate	Andamayo, Rodeana, Upis Pacchanta, Pucarumi
C. C de Tinki	Puycambamba, Checcaspampa, Marampaqui
Comunidad Campesina de Pinchimuro	
Comunidad Campesina de Ccoñamuro	
Comunidad Campesina de Colcca	
Comunidad Campesina de Sallicancha	
Comunidad Campesina de Huayna Ausangate	
Comunidad Campesina de Accocunca	
Comunidad Campesina de Placa	
Comunidad Campesina de Llullucha	
C. C de Lawalawa	Kuch'uhuasi
Comunidad Campesina de Jullicunca	
Comunidad Campesina de Huacatinko	
Comunidad Campesina de Chacachimpa	
Comunidad Campesina de Yanama	
Comunidad Campesina de Huecouno	
C. C de Patapallpa	Patapallpa Alta, Patapallpa Baja
Comunidad Campesina de Lauramarca	

Fuente: Plan de desarrollo concertado del distrito de Ocongate (2007-2018)

Además de contar con 02 centros poblados ó concejos menores como son Tinki y Lauramarca. Cabe señalar que en la municipalidad distrital de Ocongate se encuentra concentrados los servicios públicos como centro salud, educación en sus niveles inicial, primaria y secundaria completa, Policía Nacional Peruana, Gubernatura, Juzgado de Paz como también instituciones privadas (OGNS).¹¹

2. Breve historia de Ocongate

Las referencias señalan la presencia en la zona de un grupo étnico, los Gavinas ó (cauinas) ubicados en las cercanías de Quiquijana. El famoso cronista Pedro Cieza de león (1553) señala que los Gavinas tuvieron antiguamente un templo de gran veneración: Llamado Auzancata (Ausangate); acerca del cual dicen que sus antepasados vieron un ídolo ó demonio con la figura y traje que ellos traen y con el cual tenían su cuenta, haciéndole sacrificios a su uso, después como los señorearon los incas, fueron más pulidos y de mas razón, adoraron al sol pero no olvidaron reverenciar a su templo.

En el morro conocido como “Cupe”, existen unas viviendas de forma cónica que evidencian la antigua existencia de habitantes, viviendas construidas de finísima arcilla rojiza, con acueductos bien instalados que pese a las fuertes lluvias y vientos que azotan y a pesar de los años, aun se conservan casi intactos. Este morro estratégico es conocido como “Cupe”; al centro de numerosos galpones, existe uno

¹¹ CONCEJO DE CONCERTACIÓN DISTRITAL “APU AUSANGATE”- OCONGATE. *Plan de desarrollo concertado del distrito de Ocongate (2007-2018)*. Ocongate, 2007, págs. 38 y 39.

de muy buena extensión, que también es conocido como “Machucupe” y “Llaqtacupe” que se supone ser del jefe “Cupe”, por ser más poblada que los demás, que son: “Chimpacupe”; “Hawancupe”, todos ellos parecen datar de los años 1500, además hay en otros lugares construcciones de piedra pequeñas al estilo de los inkas como: “Saywa” ó “Quiquijana Orqo”; kuturmarka; y Choqo. Estos sitios en la propiedad de Lauramarca¹².

Todos estos sectores de Ocongate parecen que fueron invadidos por los Qollas, como atestigua la etimología de los nombres, que son muy diferentes de la cultura Quechua. Además que los Qollas “Aymarences” invadieron los terrenos Ocongatinos. Así por ejemplo los términos ó nombres “Carwayo”, “Mawayani”, “Qaqaqalla”, “Sachaqalla”, etc., son términos “aymaras”¹³.

En cuanto a la época inca propiamente, los datos bibliográficos son escasos, pero hemos encontrado una pequeña referencia que hace el Dr. Antonio Jara en su libro “Quispicanchis” cuando habla sobre la época inca de la provincia de Quispicanchis, diciendo:

Las tribus así diseminadas, en la quebrada de Quispicanchis, y en sus alturas, resistieron en forma heroica las tremendas invasiones de expansión y conquista que llevaban a efecto las tribus del Ccoscco, quienes por su superioridad numérica, su perfecta subordinación a sus jefes o “curacas” y por su técnica militar obligaron rendir la cerviz a esos pequeños y aislados conglomerados humanos que aceptaron incondicionalmente las imposiciones del victorioso invasor¹⁴

¹² RAMÍREZ ESCALANTE, Juan Andrés. *Apu Qoyllorit'i*. Cusco. Edición: Instituto Nacional de Cultura Cusco (INC). 1996, pág. 37.

¹³ IBÍDEM.

¹⁴ JARA SALAS, Antonio, *Quispicanchis*. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Fondo Editorial: H.G. Rozas Sucesores. 1941, pág. 60.

Si bien es cierto que el autor no hace alusión directa al distrito de Ocongate, menciona a toda la provincia de Quispicanchis en conjunto, que hizo frente a la expansión territorial de los incas y relata cómo estos jefes y curacas de las quebradas y alturas de Quispicanchis después de ofrecer resistencia finalmente fueron sometidos por los incas.

En la colonial el distrito de Ocongate tiene la particularidad, de rebeldía, debido a la presencia de una de las lideresas del levantamiento de Túpac Amaru, es así que al llamado de Túpac Amaru, los naturales de Ocongate, respondieron activamente con hechos, cuando Micaela Bastidas, esposa de Túpac Amaru, en compañía de Tomasa Tito Condemayta, fueron a esos lugares llevando la misión del caudillo, arengando a los indígenas. Después del martirologio de los Túpac Amaru en la plaza Haqaypata del Cusco, el 18 de mayo de 1781; para escarmiento de los naturales de esa región los miembros inferiores de Micaela, los pies que se posaron en la tierra “Ocongatina” (llevando la proclama de la emancipación del yugo español); fueron trasladados para ser colgados en una pica en la puerta del templo de Ocongate, y expuestos al pueblo.

Asimismo, el brazo de su hijo Diego Cristóbal, quien enseñara a los indígenas a levantarse contra los españoles, también fue puesto en una pica en la plazoleta de la hacienda Lauramarca; también uno de los miembros inferiores de Simón Condori, principal jefe comisionada para organizar el ejercito emancipador en las faldas del

Ausangate, poco tiempo después fue colgado ante la mirada de los del lugar¹⁵. Pero, la historia colonial habría comenzado mucho tiempo atrás y se puede rastrear sus hechos desde el siglo XVI en adelante.

Ocongate nace como pueblo anexo a la doctrina de Ccatcca, también figura como parte de la reducción de Quiquijana. El distrito de Ocongate fue creado como villa en el año de 1631 por el conde de Chinchón (Luís Jerónimo de Cabrera y Bobadilla Cerda y Mendoza), entonces virrey del Perú; dando el nombre de villa de Occungate con sus respectivos ayllos: Ccollana, Mosoqllaqta, Pata Ccollana, y Llanaman.

- **Historia agraria del distrito.**

Dos de las haciendas más famosas de la región Cusco, se encontraban dentro de la jurisdicción de Ocongate, se trata de las haciendas Lauramarca y Ccapana. Ambas corresponden al prototipo de la hacienda tradicional andina. Han sido estudiadas por un equipo de especialistas provenientes del centro de geografía aplicada de la Pontificia Universidad Católica del Perú y del Ccaijo (Centro de Capacitación Agro Industrial Jesús Obrero. Andahuallillas-Cusco). Es un estudio muy completo realizado en el año 1997, que muestra los orígenes coloniales de las mencionadas haciendas, aunque su crecimiento desproporcionado corresponde a mediados del siglo XIX, se extiende durante toda la segunda mitad de ese siglo y alcanza su apogeo en las primeras décadas del siglo XX. En ese sentido son haciendas republicanas, aunque tengas antecedentes coloniales, los datos básicos de su

¹⁵ RAMÍREZ ESCALANTE, Juan Andrés. *Apu Qoyllorit'i*. Cusco. Edición: Instituto Nacional de Cultura Cusco (INC). 1996, pág. 38.

conformación corresponde a la época republicana. Ninguna de estas haciendas evolucionó hacia una empresa capitalista, por el contrario se mantuvo un modo de producción señorial que convivió con la economía campesina. En las décadas anteriores a la reforma agraria, esas haciendas tradicionales estaban languideciendo. Después de la reforma agraria se crearon empresas asociativas que finalmente han derivado en una economía campesina de pequeña propiedad. Esa economía campesina se mantiene hasta el día de hoy como el eje dinámico de las poblaciones rurales de Ocongate.¹⁶

La hacienda de Lauramarca tenía casi 65000 hectáreas, mientras que la hacienda de Ccapana superaba los 26000, disponiendo de tierras de diferentes calidades y capacidades, entre ellas tierras de cultivo, pastoreo, protección, forestal y eriazos¹⁷. Eran el prototipo del latifundio feudal andino, donde imperaban las relaciones serviles analizadas por Pablo Macera¹⁸. Durante décadas estas haciendas monopolizaron las tierras y la producción de Ocongate, estaban orientadas al autoconsumo y su conexión con el mercado era a través de la producción pecuaria en primer lugar y solo en forma subordinada la producción agrícola propiamente dicha. En las postrimerías del siglo XIX se amplía considerablemente su conexión al mercado, puesto que en Lucre se instala una fábrica de tejidos. Como correlato de la monopolización de las tierras se transforma el poder político local y aparecen los clásicos cacicazgos regionales republicanos. Esta situación fue deteriorándose pero

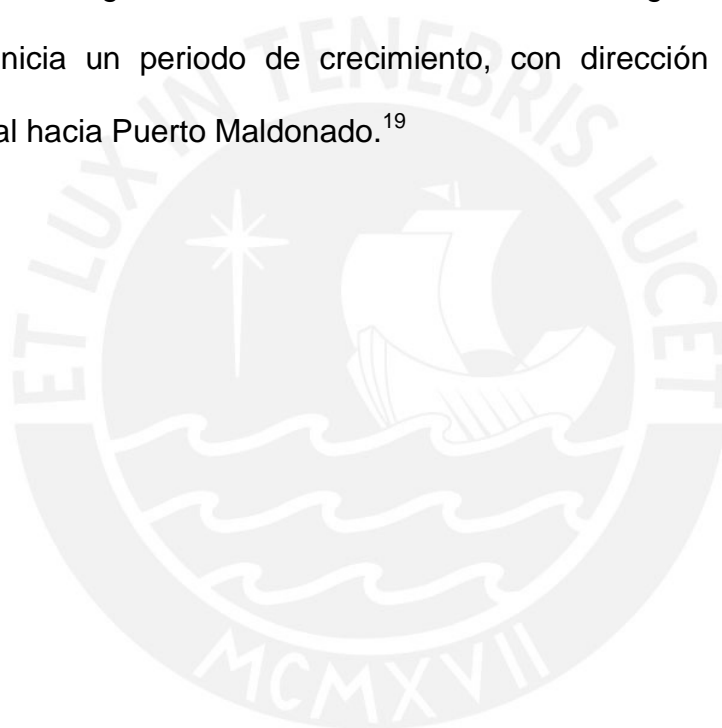
¹⁶ CCAIJO. *Atlas Provincial de Quispicanchis*. Lima. 1997, pág. 191.

¹⁷ ÍDEM, pág. 193.

¹⁸ MACERA DALL'ORSO, Pablo. "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas", en trabajos de historia. Lima. Edición INC. 1977, págs. 139 y 140.

sin desaparecer hasta que se decreto su expropiación a través de la ley de reforma agraria 1969, bajo el mandato del general Juan Velasco, que a nivel de Ocongate se aplicó entre 1970 y 1973.

Luego, en la época republicana se le otorga la categoría de distrito mediante ley, el 20 de enero de 1869; siendo entonces presidente de la republica José Balta. Con un crecimiento urbano regular hasta mediados de 1950, Ocongate se consolida como distrito, y se inicia un periodo de crecimiento, con dirección sur, paralelo a la carretera troncal hacia Puerto Maldonado.¹⁹



¹⁹ RAMÍREZ ESCALANTE, Juan Andrés. *Apu Qoyllorit'i*. Cusco. Edición: Instituto Nacional de Cultura Cusco (INC). 1996, págs. 50 y 51.

CAPÍTULO II

RONDAS CAMPESINAS

1. Antecedentes de las rondas campesinas en el Perú

Las rondas campesinas se fundaron en el caserío de Cuyumalca Chota-Cajamarca a mediados de los años 1970. Sin embargo las rondas campesinas tiene antecedentes en las llamadas rondas de hacienda, que según la obra de José Pérez Mundaca, habrían tenido su aparición en los años 1920 y habrían subsistido hasta la desaparición de las haciendas²⁰. Pérez Mundaca revisa dos puntos de vista contrapuestos. Por un lado, la Federación de Campesinos de Chota sostiene que las rondas de hacienda eran una institución para defender el poder económico y político de los hacendados; mientras que la investigadora Nora Bonifaz²¹ plantea que las rondas de hacienda servían para controlar el robo de animales brindándole seguridad a la explotación agropecuaria. Un tercer punto de vista se halla en una tesis de la Universidad de Cajamarca, en la cual sus autores argumentan que la función de las rondas de hacienda era solo el cuidado del ganado, por lo tanto la ronda de hacienda es desarrollada exclusivamente en jalcas y potreros.²²

Otro tema además de la función de la ronda de hacienda es dilucidar quienes integraban estas instituciones. De acuerdo a Pérez Mundaca, los integrantes de la

²⁰ PEREZ MUNDACA, José. *Montoneras, Bandoleros y Rondas Campesinas*. Cajamarca. Ed. IEP. 1996, pág. 182.

²¹ BONIFAZ, Nora, *Rondando la democracia*. Seminario de investigación de la región norte. Cajamarca. 1986.

²² PEREZ MUNDACA, José. LOC. CIT.

rondas de hacienda eran los arrendatarios más jóvenes, quienes eran capaces de sacrificar su bienestar individual al servicio del patrón.²³

Otros antecedentes, de las actuales rondas campesinas son las rondas de caserío organizadas en estancias afines de los años 1950, en un periodo que aumentaba dramáticamente la intranquilidad en el campo, puesto que se había iniciado una gran oleada de tomas de tierras e invasiones contra las haciendas tradicionales. Asimismo, se encuentra los guardias volantes, igualmente se organizaron en la fase final de los cincuenta y comienzos de los años sesenta. Estas guardias volantes habrían sido constituidas por la policía y rondaban de noche zonas infectadas de abigeos.

- **Reforma agraria**

Al producirse la reforma agraria, la estructura jerárquica y el manejo vertical del poder dieron paso a una vida independiente del campesino. La retirada de los hacendados dejó un vacío en el campo en lo que se refiere a la seguridad y el resguardo de la propiedad. Ese vacío fue llenado por organizaciones delincuenciales que dieron curso a una etapa de intenso abigeato.

La delincuencia aumentó tanto entre aldeanos mismos como por parte de bandas organizadas, que se incrementaron sustancialmente en los años 1970. Este periodo experimentó una fuerte crisis económica que aumentó la pobreza y las necesidades en medio rurales. Ese clima de angustia económica contribuyó también a redoblar la

²³ IBÍDEM.

ola delincencial en el campo. Los abigeos se volvieron más audaces, desarrollando una compleja red para transportar el ganado hacia la costa, que brindaba un mercado con mucha demanda para la carne²⁴.

Como vemos, el debilitamiento del control social que antes ejercía el hacendado provocó una ola delincencial que siguió a su desaparición. Asimismo, la liquidación de los terratenientes fue seguida por una crisis económica que provocó nuevos estímulos para el abigeato. Así, durante los años 1970 la inseguridad se multiplicó considerablemente en medios rurales.

- **La corrupción de la justicia**

La corrupción, es un tema difícil de abordar porque resulta complicado recoger datos fiables y de manera sistemática sobre actividades ilegales. Lo que conocemos de la corrupción suelen provenir de los escándalos publicitados por los medios de comunicación y experiencias personales, pero acá tocamos este tema como parte de la administración de justicia. Como veremos más adelante las declaraciones de los protagonistas siempre incluyen el cuestionamiento a la administración de justicia por parte de los jueces de paz de los distritos rurales. Este cuestionamiento incluye los jueces y además a la Policía Nacional, Gubernaturas y prefecturas. De acuerdo a todos los testimonios, la desconfianza hacia la administración de la justicia habría

²⁴ STARN, Orin. *reflexiones sobre rondas campesinas, protesta rural y nuevos movimientos sociales*. Lima, talleres gráficos camino real, 1991, págs. 35 y 36.

sido la causa principal del surgimiento de la ronda campesina en Chota – Cajamarca.²⁵

Asimismo, otro gran factor del surgimiento de las rondas campesinas fue la lejanía de las zonas rurales con respecto al Estado y a los servicios públicos asociados a la modernidad. Buena parte de las comunidades campesinas se halla alejada a varias horas e incluso a días de camino de la capital del distrito. Por lo tanto en la vida cotidiana de la comunidad apenas se aparece una tenue presencia del Estado nacional.

Así, las rondas surgieron en el norte del país en un contexto de auge delictivo y desconfianza hacia la justicia oficial. Adicionalmente, hubo un clima favorable en el espacio político para la organización campesina de base local, puesto que la reforma agraria promulgada por el general Velasco había dado un golpe de gracia a las haciendas. Los terratenientes fueron desplazados y los campesinos tuvieron mayores oportunidades para ejercer parte del poder local. El proceso de Velasco significó la quiebra del Estado oligárquico a nivel provincial, los terratenientes desaparecieron del paisaje agrario, que pasó a estar exclusivamente poblado de parcelarios libres²⁶. El mismo autor atribuye también a la crisis económica el surgimiento de la ronda en Cajamarca, lo que se traduce en la influencia de los primeros paquetazos de Francisco Morales Bermúdez como estímulo para la delincuencia y motivo para el surgimiento de la ronda.

²⁵ IBÍDEM.

²⁶ PEREZ MUNDACA, José. LOC. CIT.

De este modo, el 29 de diciembre de 1976 un grupo de campesinos de la estancia de Cuyumalca en Cajamarca salieron en la noche a realizar una primera ronda nocturna, “envueltos en sus ponchos y sombreros con la débil luz de las lámparas petromax en medio de la oscuridad, un grupo de campesinos salió por primera vez a rondar, escribiendo una nueva página en la historia social en nuestro país y en particular de la vida campesina”²⁷.

Según la investigación de la abogada Raquel Irigoyen Fajardo, la motivación principal de la ronda campesina de Cuyumalca fue un robo que habría sufrido una escuela de la estancia, que como sabemos está ubicada en la provincia de Chota-región Cajamarca. “La iniciativa de la ronda fue tomada por el teniente gobernador, quien era un dirigente campesino, llamado Régulo Oblitas, a raíz de los reiterados hurtos en el centro educativo 10386”²⁸.

De acuerdo a este testimonio, la iniciativa para la organización proviene del teniente gobernador del caserío, quien es una pequeña autoridad del Estado. Inclusive, Régulo Oblitas recuerda que le comentó la idea de la organización de la ronda al subprefecto de Chota, Augusto Ingar Garay, quien habría aprobado la idea considerándola muy positiva.²⁹ A lo largo este testimonio encontramos iniciativa y

²⁷ MARQUEZ CALVO, Jaime. *Ronderos: los ojos de la noche (manual para promotores de rondas campesinas)*, texto 03 rondas de Ocongate aprendiendo a defendernos. Lima, Ed. Hedy erazo, 1994, Pág. 1

²⁸ YRIGOYEN FAJARDO, Raquel Zonia. *Las rondas campesinas de Cajamarca Perú una aproximación desde la antropología jurídica* (tesis). Lima 1993, pág. 20.

²⁹ IBÍDEM.

capacidad de organización de autoridades locales del Estado que se apoyan sobre la organización campesina para resolver problemas de delincuencia a nivel rural.

En este contexto sucedió lo siguiente:

A los 26 días se produce el famoso saqueo en la escuela (muebles, libros, ropa, servicios de cocina, etc.). Se denunció el caso ante el juez instructor, quien ordenó allanamientos domiciliarios “con la presencia de 4 guardias civiles ordenados por su superior de Chota,... reunidos todos los padres de familia se comenzó a organizar comisiones por grupos para ir a la búsqueda de las casas de los vecinos... no se encontró nada”.

Don. Régulo narra que aprovechó la presencia y apoyo de los guardias para insistir con su propuesta: “llamé a dos guardias civiles a un lado de la reunión en secreto,... para recomendarles que después de la búsqueda ... lo dijeran a todos los padres de familia, que se comprometían a formar unos grupos de rondas nocturnas, y así poder evitar los continuos robos... propusieron el anuncio... haciéndoles entender que la idea del teniente gobernador es muy buena y que deben apoyar, que mientras unos cuidan sus intereses y otros duermen tranquilos, y así la mayoría se comprometieron...”³⁰

Inmediatamente después de haberse llevado la reunión se habría formalizado por escrito un acta en un cuaderno escolar donde, en un inicio habrían firmado unos 150 campesinos y luego se adhirieron más llegando hasta 323 campesinos. De esta manera se habría iniciado la actividad rondera, tal como lo señala la autora con sus propias palabras.

Con ello se dio a la actividad rondera: “el mismo miércoles 29 en la noche yo con 9 ciudadanos salimos a rondar... al día siguiente por la tarde, a partir de 7 a 8 de la noche, notificados los ciudadanos que tenían que presentarse a mi casa de 8 a 10 personas por cada sector, para que firmen en el cuaderno de empadronamiento, al mismo tiempo de firmar se le nombra en cada grupo un jefe y un sub-jefe, los que se hicieron responsables del turno de su personal de patrulla, esa fecha fui organizando en 16 días, los 11 sectores...”³¹

En este párrafo que acabamos de ver, la autora detalla con bastante claridad la parte organizativa que se habría dado después de aprobarse en una asamblea la

³⁰ IBÍDEM.

³¹ IDEM. pág. 21

acción de ronda nocturna en el caserío de Chota a causa del robo que habría sufrido la escuelita.

- **Bases legales de las rondas campesinas**

A continuación, vamos a contemplar cada una de las normas gubernamentales con relación a las rondas campesinas, concebidas como una organización natural de las comunidades campesinas que resguardan la seguridad en sus respectivas localidades. En primer término, encontramos que en primer gobierno del presidente Alan García, fue emitida una primera norma que constaba de un artículo único en el año 1986. Esta norma a la letra dice:

“Artículo Único.- Reconózcase a las rondas campesinas, pacíficas democráticas y autónomas cuyos integrantes están debidamente acreditados ante la autoridad política competente, como organizaciones destinadas al servicio de la comunidad y que contribuyen al desarrollo y a la paz social, sin fines político partidarios. Tienen además como objetivos, la defensa de sus tierras, cuidado de su ganado y de más bienes, cooperando con las autoridades en la eliminación de cualquier delito. Su estatuto y reglamento rigen por las normas de las comunidades campesinas que establecen la constitución y el código civil.

Dado en la casa de gobierno, en Lima, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.”³²

³² Nueva Legislación y estatuto de comunidades campesinas. Editorial Berrio. Lima, 2004, Pág. 117.

De este modo, a partir de 1986 el Estado peruano reconoce esta iniciativa que venía funcionando en medios locales del norte del país desde los años 1970. A continuación, en 1989 la organización internacional del trabajo aprobó el convenio 169 sobre pueblo indígenas y tribales en países independientes.

Por su parte, la OIT (Organización Internacional del Trabajo) había sido fundada después de la primera guerra mundial y se convirtió en la primera agencia de las Naciones Unidas en 1946. Es una institución mundial cuya misión es la elaboración y supervisión de las normas internacionales del trabajo. Es la única agencia de las Naciones Unidas de carácter tripartito, ya que representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores participan en conjunto en la elaboración de sus políticas. El convenio 169 fue aprobado el siete de junio de 1989, en su reunión número 76.³³

En el artículo 4 inciso 1, este convenio señala que deben adoptarse medidas especiales que se precisan para salvaguardar las personas, instituciones, bienes, trabajo, cultura y el medio ambiente de los pueblos interesados.

Como también en el artículo 8 inciso 2 menciona lo siguiente “dichos pueblos deberán tener el derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre que estas no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos internacionalmente reconocidos”.

³³ <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang--es/index.htm>, consultado en la fecha 17/09/2011.

En el artículo 9 inciso 1 señala que en la medida en que ello sea compatible con el sistema jurídico nacional y con los derechos internacionalmente reconocidos, deberán respetarse los métodos a los que los pueblos interesados recurren tradicionalmente para la represión de los delitos cometidos por sus miembros.

De la misma manera en el inciso 2 dice: “las autoridades y tribunales llamados a pronunciarse sobre cuestiones penales deberán tener en cuenta las costumbres de dichos pueblos en la materia”.

En el artículo 10 inciso 1, aclara también sobre las sanciones que puedan merecer, diciendo: “cuando se imponga sanciones penales previstas por la legislación general a miembros de dichos pueblos deberán tenerse en cuenta sus características económicas, sociales y culturales.”³⁴ El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo fue ratificado por el gobierno en el Perú en 1993 mediante la resolución legislativa N. 26253; esta resolución para los pueblos indígenas de la selva amazónica en el Perú es una ley nacional que debe cumplirse.

Mientras tanto, en el Perú, la violencia terrorista alcanzaban niveles de gran magnitud conforme avanzaba la década de 1980. Por ello, la organización de las rondas contra la delincuencia se dio conectada con la organización de comités de autodefensa campesinas, promovidos por las fuerzas armadas, contra las organizaciones terroristas de Sendero Luminoso y el MRTA. Por ello una nueva

³⁴ MARQUES CALVO, Jaime. *Ronderos: los ojos de la noche (manual para promotores de rondas campesinas)*, texto 4 normas legales. Lima, Edit. Hedy Erazo, 1994, Pág. 9. Este convenio de la organización internacional de trabajo ha sido ratificado por resolución legislativa N. 26253 del 2 de diciembre de 1993, por lo tanto es ley en nuestro país.

norma fue aprobada en 1991, normando la posesión y uso de armas por las rondas campesinas a través del decreto legislativo 740³⁵.

Por otro lado, la norma más controvertida fue promulgada en 1993, a través de un decreto supremo del Ministerio de Defensa disponiendo que las rondas campesinas adecuen su organización y funciones a los comités de autodefensa, los cuales están sujetos a las ordenes y dependen del ejército peruano. Este decreto buscaba controlar a las rondas que había surgido en forma autónoma y su argumentación era la necesidad de desarrollar una sola política en el enfrentamiento contra Sendero. Este decreto supremo tiene dos artículos y fue promulgado por el presidente Fujimori el 15 de enero de 1993.

Después de la caída del régimen de Alberto Fujimori, el gobierno de Alejandro Toledo promulgó la ley 27908, publicada el siete de enero de 2003, norma que le devuelve la autonomía a las rondas campesinas. El gestor de esta ley fue el entonces parlamentario Luis Guerrero. Ella consta de nueve artículos y establece el 29 de diciembre como el día jubilar de las rondas campesinas y señala al caserío de Cuyumalca como origen de estas instituciones en el Perú³⁶.

- **Comunidades campesinas y Estado nacional**

³⁵ Nueva Legislación y estatuto de comunidades campesinas. Editorial Berrio. Lima, 2004, pág. 119.

³⁶ CHILIHUANI TTITO, Valentín. "las rondas campesinas de Ocongote 1992 - 2006" en revista Riqchari. Cusco, No 1. 2006, Pág. 22.

Tal como sostiene el artículo 149 de la constitución política del Perú, la vida interna de las comunidades campesinas se rige por una organización jurídica propia que, desde tiempos inmemoriales, envuelve las relaciones que se desarrollan en la comunidad. Esta organización jurídica propia incluye desde los deberes y derechos de cada comunero hasta la personalidad jurídica y social de la comunidad como ente colectivo. A su vez, se encuentra una cultura campesina ampliamente desarrollada en las comunidades que involucra las costumbres, las relaciones familiares, económicas y políticas de sus miembros. Esto significa que entre los individuos y la comunidad se halla la cultura, como elemento de conexión entre la persona y la organización comunal. Debido a ello existe un ordenamiento jurídico, aun embrionariamente organizado a nivel formal, que regula todos los aspectos de la identidad cultural de las comunidades, adecuándose a su propia racionalidad y rango de valores y que puede, perfectamente, ser considerado como derecho comunal consuetudinario.

De acuerdo a la constitución política de 1993, el Estado peruano reconoce una situación de pluralismo cultural lingüístico y legal. Sin embargo la historia nacional muestra que las políticas públicas respecto de la diversidad pocas veces han sido respetuosas de la misma. La falta del respeto del pluralismo históricamente se ha traducido en diversas formas de marginación y represión de la diferencia. Inclusive como el Estado peruano ha reprimido largo tiempo los sistemas normativos indígenas campesinos, la criminalizado a la práctica de justicia comunal distinta al

derecho oficial, y en numerosas oportunidades ha enjuiciado a las autoridades comunidades que administran justicia de acuerdo a sus normas.

La constitución del 1993, actualmente vigente, establece un punto de quiebre con relación al concepto mono-cultural de Estado nación que estuvo vigente desde la fundación de la república. Este nuevo punto de partida reconoce que el Estado peruano tiene una composición multicultural y multiétnica. Textualmente el artículo 219 de la constitución dice: (toda persona tiene derecho a su identidad étnica y cultural, el estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación)³⁷.

La cuestión del pluralismo jurídico en las rondas campesinas conlleva el reconocimiento de sus derechos como agentes de las comunidades para la administración de la justicia local dentro de sus ámbitos. El pedido de acceso a este derecho se apoya en la declaración internacional de los derechos humanos y el convenio 169 de la OIT, que fue ratificado por el gobierno peruano, también durante la década de 1990, abriendo paso a un proceso de compromisos formales del Estado con la ciudadanía y también del Estado con la comunidad internacional, para reconocer el derecho consuetudinario y sus agentes como entes legales, paralelos a la administración de justicia legal.

2. Las rondas campesinas en el distrito de Ocongate

³⁷ GACETA JURIDICA S.A. *la constitución política del Perú de 1993*. Lima. Primera edición 2011 de la gaceta jurídica S.A. 2011, pág. 84.

A igual que en Cajamarca y otros lugares del Perú, la ronda campesina de Ocongate nace por la necesidad social de enfrentar a la delincuencia, que se presenta como una urgencia sentida en forma abrumadora, por que los malhechores estaban fuera de control y las autoridades del Estado central eran impotentes para contenerlos. Inclusive los delincuentes llegaron a cometer algunos crímenes que fueron el ultimo estímulo para la formación de la ronda.

De acuerdo a la versión del padre Antonio Sánchez Guardamino Semante, hubo instituciones previas a la ronda que habían nacido para apoyar al campesinado y cuyas actividades constituyen los antecedentes necesarios de las rondas. El padre Antonio destaca a la ONG CCAIJO, nacida de la parroquia de Andahuaylillas bajo el liderazgo de la orden jesuita. Esta ONG fue fundada al comenzar los años 1970 y sus actividades se extendieron a Ocongate en 1976. Progresivamente se involucraron con las comunidades campesinas en labores de apoyo como cursos de capacitación sobre manejo de camélidos sudamericanos, talleres sobre técnicas para el cultivo y manejo de semillas de productos agrícolas, tratamiento de pastos etc. La mencionada ONG funciona hasta el día de hoy, casi 40 años después de ser fundada.

Otra influencia externa significativa proviene de la institución APU. Inicialmente fue un proyecto de CCAIJO que comenzó sus acciones en 1989, habiéndose dedicado al acopio de la fibra de alpaca y de papa. Posteriormente, estos productos eran vendidos directamente a las empresas exportadoras, ubicadas en la ciudad

comercial de Arequipa. El propósito de APU era conectar a los campesinos productores con los grandes mercados, reemplazando a los intermediarios comerciales. Por ello, tuvo en rechazo de este sector social que hizo sus labores controvertidas a nivel local. Funcionó muy bien durante unos años hasta que se alejó de CCAIJO y se transformó en institución independiente. Finalmente cerró sus operaciones.

Asimismo, se encuentra la institución ODHO, especializada en derechos humanos y nacida también del CCAIJO y la parroquia de Ocongate. Del mismo modo, esta asociación ha constituido un motor de la organización social a nivel distrital. Tiene algunos éxitos, como las rondas que veremos a continuación, pero también registra varios fracasos, como fue el caso específico de esta organización de derechos humanos que nació en 1985 y se desvaneció poco a poco, sin dejar huella.

Otra entidad mencionada es la Asociación de Lesmaniasis de Ocongate. Esta enfermedad es endémica en la selva baja y alta del departamento del Cusco y toda la región sur andina; es conocida como uta por los lugareños, quienes viajan como trabajadores temporales a los valles calientes y contraen el mal. Se constituyó formalmente en 1988, era dirigida por la madre María Teresa, quien trabajaba en el programa de lesmaniasis del hospital Antonio Lorena de Cusco; ella era acompañada en la iniciativa por la antropóloga Aroma de la Cadena, subdirectora de CCAIJO. Funcionó durante unos diez años curando más de quinientas personas, tuvo asistencia de especialistas de instituciones de Lima, como la Universidad

Cayetano Heredia y el Instituto de Medicina Tropical. A lo largo del tiempo, la uta afecta sobre todo a los varones que realizan trabajos por temporada en la selva.³⁸

Para ir completando nuestro análisis vamos a presentar la visión de un líder campesino fundador de las rondas a nivel distrital. Se trata del señor Julián Rojo Gonzalo, quien participo del grupo inicial de Ocongate y asimismo de otras experiencias similares en áreas rurales vecinas. Este año del 2012 el señor Rojo ha cumplido 61 años, por lo tanto comenzaba sus cuarenta años de edad cuando protagonizo la organización de las rondas. Rojo menciona que en las comunidades campesinas había personas denominadas “personeros” o “cabecillas”. Estas personas ejercían la autoridad local y eran nombradas por los mismos comuneros de la zona a través del sistema de cargos, ascendiendo progresivamente en la escala como dirigente campesino. Estas autoridades estaban presentes en cada comunidad y anexo, eran quienes hablaban sobre conflicto de tierras y temas de robos o ladrones. El señor Rojo subraya que estas autoridades comunales luchaban contra los abusos que cometían los hacendados de Tinki Lauramarca, Ccapana y otras estancias. En el periodo de crisis final del régimen terrateniente oligárquico, estas autoridades comunales supieron viajar a Lima y hacer gestiones antes las autoridades del Estado, fueron eficientes intermediarios de los intereses comunales ante la crisis de la hacienda tradicional andina. Algunos de estos dirigentes que

³⁸ GUARDAMINO SEMANTE, Antonio Sánchez. Entrevista realizado en Ocongate, 08 de octubre del 2008.

encabezaron las luchas de los años 1950 y 1960 todavía están vivos, como por ejemplo el señor Crispín de Upis, Sixto Flores y Luis Yupanqui de Pucabamba.³⁹

Entre las personalidades importantes del mundo campesino destaca la presencia del Arariwa que es aquella persona que se dedica al cuidado de la chacra. Este personaje nombrado por la comunidad ejerce su función por un periodo. Su misión es cuidar los sembríos, evitando que el ganado los invada o sufran incluso algún daño por causas naturales, como heladas o el granizo. La entrevista al señor Rojo también destaca la presencia de estas autoridades en Ocongate, que en algunas comunidades son muy estrictas obligaba al servicio de una pareja en incluso bajo la asesoría de un “paqo”, sacerdote y curandero andino.

De este modo podemos sintetizar que en la historia organizativa de las comunidades campesinas de Ocongate, no había un cargo específico a nivel comunal para enfrentar temas de delincuencia. Las décadas anteriores no registraban tantos malhechores, pero posteriormente a partir de los años 1980, al aumentar dramáticamente el número de delitos obligo a formar instituciones que enfrenten de manera frontal y específica el fenómeno de la delincuencia.

Una comparación entre las ronda campesinas de Chota en Cajamarca con las rondas de Ocongate muestra una diferencia sustancial en cuanto a los personajes institucionales que habían antecedido en Cajamarca a las rondas. En ese caso se encontraban las guardias rurales o patrullas rurales o inclusive las rondas de

³⁹ Rojo Gonzalo, Julián. entrevista realizado el 28 de agosto del 2008 en el centro poblado de Tinki.

hacienda, entidades que no existieron en Ocongata. Pero sí se registra a los denominados personeros o cabecillas, que actuaban en las comunidades en la época de la hacienda tradicional. Luego, conforme se aplica la reforma agraria surgen las ONG y el aporte organizativo de la parroquia de Ocongata, bajo la conducción de la orden jesuita.

De acuerdo al padre Antonio Sánchez “la práctica del abigeato venía ejerciéndose tiempo atrás, amparados en la oscuridad de la noche, a partir de los dos últimos años de la década de los ochenta se intensificó de manera alarmante. Y lo que es peor se introdujo la modalidad de asaltos en plena luz del día por grupos de hasta doce ó trece personas, a pie a caballo frecuentemente armados”⁴⁰. En este artículo el padre Antonio confirma que ante el aumento brusco de un problema social de envergadura el entramado social de Ocongata reacciona impulsando la formación de rondas como nueva organización social destinada a combatir un mal social específico.

El padre Antonio resalta la importancia del comité de derechos humanos de Ocongata, que fue una institución anterior a la ronda campesina, brindando cursos de capacitación en derechos humanos y responsabilidades sociales. Trabajaba estrechamente con la parroquia con ayuda de catequistas de diferentes comunidades. Aunque solo trabajo unos dos o tres años sus temas eran derechos humanos y legislación y capacitación a líderes campesinos sobre todo jóvenes.

⁴⁰ GUARDAMINO SEMANTE, Antonio Sánchez. *Chasqui*. Boletín de Parroquia “San Pedro Apóstol” de Andahuaylillas. N. 02. 1997, pág. 6.

Además los cursos no solo se llevaban en Ocongate, sino que algunos jóvenes destacados eran enviados a cursos y conferencia de mayor envergadura en Cusco y hasta en Lima. Así, antes de las rondas campesinas había un proceso largo de formación de instituciones y líderes campesinos que había aprovechando la iniciativa de la Iglesia para formar una conciencia campesina propia.

Durante los años 1988 y 1989 se agudizó el fenómeno del terrorismo a escala local en ese momento el ejército tomó la iniciativa de crear los comités de autodefensa para enfrentar a Sendero. Estos comités fueron bastante exitosos, pero no son un antecedente directo de la ronda debido a sus estrechos lazos con el ejército. Pero inmediatamente a continuación, en 1990 y 1991, conforme el terrorismo fue derrotado a escala local, el abigeato fue creciendo exponencialmente, entonces la parroquia empezó a tratar el tema de organización de rondas contra la delincuencia. En sucesivas reuniones de catequistas se madura la idea involucrando a las comunidades de Ocongate y distritos cercanos, como por ejemplo Carhuayo, Ccatcca y Marcapara, todos ellos de la provincia de Quispicanchis.

De acuerdo a los textos de Jaime Márquez Calvo, quien es un abogado del Instituto de Defensa Legal (IDL), especialista en derecho pluricultural y que cumplió un papel en la organización de rondas en Ocongate⁴¹, una serie de hechos inmediatos precedieron a la ronda de Ocongate como:

⁴¹ MARQUEZ CALVO, Jaime, es abogado del instituto de defensa legal (IDL) y es especialista en derecho pluricultural.

En el año de 1989 hemos tenido un asalto en el anexo de Pacchanta de nuestra comunidad de Ausangate al compañero Nasario Turpo, al que le robaron la cantidad de seis ganados amarrando a un niño de nueve años de edad con soga en los pies y las manos. En tal asalto se apropiaron de 32 cabezas de ganado alpacuno, ocho caballos, los bienes de la casa, como son víveres, chuños, papas, y vestido. Todo en general lo había juntado en un sitio y echaron con kerosene la casa para seguidamente incendiarlo con fuego. Al compañero lo habían amarrado con alambre los pies y las manos y le echaron por la boca un insecticida paratión, haciéndole violación sexual a su mujer. A continuación, como en muchos otros anexos había pequeños asaltos y ya no dormíamos en las noches, cada uno dormíamos con nuestros ganados por temor a que nos roben. Cuando capturábamos a los abigeatos, con prueba los llevábamos ante las autoridades policiales y jueces de paz. Ellos siempre salían ganando por que los grupos de abigeatos formaban compadrazgos con las autoridades del pueblo y los dueños siempre no recuperábamos nada.⁴²

Por su parte el comunero Mariano Chillihuani Quispe, con quien no somos parientes, es integrante de la comunidad campesina de Huayna Ausangate; afirman que los agentes iniciales de la ronda campesina fueron los trabajadores denominados arrieros. Según esta versión, el arrieraje es el servicio que se brinda, con el transporte de equipaje de caballos, a los visitantes extranjeros, que vienen al nevado Ausangate para realizar turismo de aventura. Según versión de Mariano Chillihuani, uno de los arrieros de Ocongate habría robado animales de unos de los comuneros del distrito de Pitumarca de la provincia de Canchis, que colinda con Ocongate. Ante esta situación, los comuneros de la provincia vecina propusieron a los de Ocongate la creación de la ronda campesina, sosteniendo que así se fortalecería la lucha contra los abigeos, poniendo como ejemplo a los ronderos de la comunidad de

⁴² MARQUEZ CALVO, Jaime, *Ronderos: los ojos de la noche (manual para promotores de rondas campesinas)* texto 3 rondas de Ocongate, aprendiendo a defendernos. Lima, Editorial IDL, 1994, págs. 5 y 6.

Chillca, del distrito de Pitumarca de la provincia de Canchis, que son una ronda local previamente existente.⁴³

Don Mariano también relata el abuso de parte del gobernador del distrito de Ocongate, quien lo privó de sus derechos, encerrándola en la delegación de la policía por 24 horas, debido a que denunció el poco interés del teniente gobernador de la comunidad de Ausangate en la vigilancia y cuidado que debe tener en cuanto a sus deberes de la seguridad pública en áreas bajo su jurisdicción. Debido a esta queja fue citado por la policía y encerrado en la prisión, de paso fue tildado por el gobernador del distrito como “terrorista”. Se puede encontrar versiones similares sobre abusos e indiferencias de las autoridades del estado central en el distrito. Frente a su inoperancia y el agravamiento de la delincuencia, la invitación de los dirigentes de Canchis fue la chispa que organizó la ronda campesina en Ocongate. De acuerdo a esta versión, a la hora de concretar esta iniciativa, la labor de la parroquia fue crucial. En este sentido la parroquia fue un centro nervioso que disponía de una red en las comunidades integradas por los catequistas, personas civiles de la iglesia que gozan de respeto en sus comunidades.

Según Toribio Mendoza Mamani, un dirigente campesino que fue miembro de la primera ronda campesina de Ocongate, la parroquia mandó un oficio a todas las comunidades del distrito para llevar adelante una reunión en el mismo local parroquial. Asistieron unas setenta u ochenta personas, mayormente eran líderes de

⁴³ CHILLIHUANI QUISPE, Mariano. Entrevista realizado en el centro poblado de Tinki del distrito de Ocongate a los 28 días del mes de septiembre del 2008.

las comunidades de Ocongate, aunque también estuvieron presentes algunos dirigentes campesinos y representantes de centros poblados vecinos. En esta reunión de la parroquia se forma la primera junta directiva para la central de ronda campesinas en Ocongate y Carhuayo. En esta reunión en compañero Julián Rojo relató que había asistido a reuniones de la ronda campesina de Canchis, verificando cual efectiva es la aplicación de esta organización para combatir la delincuencia. Esta intervención habría convencido a los delegados, que aprobaron en forma unánime la constitución de la ronda y eligieron la primera junta directiva, integrada de la siguiente manera.

Presidente: JULIAN ROJO GONZALO (sector "Upis", de la comunidad campesina de Ausangate, del distrito de Ocongate)

Vice-presidente: LUIS LUNA HANCO (de la comunidad campesina de "Hayna Ausangate", del distrito de Ocongate)

Secretario: ABELARDO FUENTES (de la comunidad de "Llullcha", del distrito de Ccatcca)

Tesorero: JULIAN HUAMAN QUISPE (del sector de "Yanacancha", de la comunidad campesina de Puyca, del distrito de Marcapata)

1ro. vocal: JOSÉ LAIME (del distrito de Ocongate)

2do. Vocal: TORIBIO MENDOZA MAMANI (de la comunidad campesina de "Casapata", del distrito de Carhuayo)

Este grupo de líderes campesinos seleccionados en la parroquia decidió realizar una gran asamblea pública para formalizar la creación de la ronda y la elección de esta junta directiva. De este modo, al pie de la laguna Yanacocha, esto es las cercanías del nevado Ausangate, en fecha el 20 de agosto de 1992 se llevo adelante una gran asamblea, que los líderes campesinos denominan "hatun encuentro" que reunió unos cuatro mil campesinos de varios distrito de la provincia e incluso de Canchis.

En esa reunión fueron presentados muchos ladrones de Ocongate y de Canchis, a quienes se sometió a disciplina.

En esta reunión estuvo presente el padre Antonio de Ocongate. En esta asamblea se tomaron las decisiones fundamentales y se levanto un acta de fundación, que se halla en la oficina registral regional de la región inca. Cabe mencionar que en el archivo de la ronda central de Ocongate no se halla el acta de fundación, sino que el único original se encuentra en el estado organizado en el nivel regional. A la letra dice

ACTA DE FUNDACION.- En el lugar denominado Yanacocha, compresión de la comunidad de Ausangate, anexo Upis, distrito Ocongate, provincia de Quispicanchi Cusco, siendo las diez de la mañana del día veinte de agosto de mil novecientos noventa y dos, reunidos los campesinos de todas las comunidades de ambos distritos más delegaciones fraternas de la Ronda Campesina de Canchis, nos reunimos en un encuentro para constituir la CENTRAL de organización comunales de Ronda Campesina al amparo de la ley nro. 24571, y la constitución vigente, en lo que respecta a la libertad de don Julián Rojo Gonzalo, para debatir y decidir la constitución del Comité Central en forma oficial, anunciado el debate con las recomendaciones preliminares, hizo el uso de la palabra el presidente quien hizo recordar el clamor de las cuarenta y dos comunidades de ambos distritos por juntarse en una Central para luchar por la justicia, la verdad y la paz que tanta falta hace a nuestros pueblos para alcanzar su desarrollo, enseguida se confeccionó una lista de participantes de cada comunidad para fundamentar nuestro objetivo, asimismo se recordó que en los distritos de Carhuayo y Ocongate, ha proliferado la delincuencia en todas sus formas, produciendo un riesgo no solo el patrimonio de las comunidades, las autoridades pertenecientes no se abastecen en resguardar lo poco que tenemos, nos obliga a auto defendernos conforme lo establecen la constitución y la ley mencionada después de escuchar todas las intervenciones, el presidente puso en votación directa la aprobación de la constitución oficial del Comité Central de Rondas Campesinas de los distritos Ocongate-Ccarhuayo, siendo la aprobación por unanimidad queda así creada una nueva organización autónoma de los campesinos comuneros de la provincia de Quispicanchis, antes de concluir con este magno encuentro, se acordó la elección de la Junta Directiva-Central en el próximo encuentro de Sihuina Ccocha, para lo cual cada comunidad traerá su propuesta. No habiendo más puntos que tratar, con el entusiasmo al tope, se levanta la asamblea con vivas y arengas en forma multitudinaria siendo las tres de la tarde, y en fe a lo

actuado firmaron los presentes en número de cincuenta y cuatro asistentes de diferentes comunidades.⁴⁴

En la inscripción en registros públicos no se detalla en forma exhaustiva los sucesos de la primera asamblea central de rondas ni el número de asistentes. Sin embargo, diversos participantes como el mencionado Mariano Chillihuani, señalan que entre cuatro mil o cinco mil asistentes asistieron a esta primera asamblea central. En ella, unos cuarenta abigeos y otros diez malhechores fueron castigados, después de declarar que habían robado. Esta ceremonia y el acto de punición fueron del agrado de todos los campesinos y se expandió la buena nueva, que sirvió para cortar con el abigeato. Como veremos posteriormente, estas rondas asumieron otras responsabilidades sociales, como las labores de vigilancia frente a las concesiones mineras, la marcha administrativa de la municipalidad, la educación de los niños en escuela pública y otras que estudiaremos más adelante, según consta en el cuaderno de actas de la ronda campesina, hallado en el archivo central de la ronda de Ocongata ubicado en el local de Tinki.

- **La violencia y la guerra interna**

De acuerdo la versión del padre Antonio Sánchez Guardamino, la organización de la ronda campesina en Ocongata no se puede ligar del fenómeno del terrorismo que asolo al Perú de los años 1980 y comienzos de los 1990. Inclusive los mismo ladrones y abigeos eran denominados (terrucos), refiriéndose a los militantes de

⁴⁴ OFICINA REGISTRAL REGIONAL REGIÓN INKA, Fecha: 11/25/97, Tomo: Leg-47, Asiento: 15591, Ficha N^o: 1929, Denominación: "COMITÉ CENTRAL DE RONDAS CAMPESINAS DEL DISTRITO DE OCONGATE Y CCRHUAYO"

Sendero Luminoso. Los senderistas efectivamente no asaltaron ni robaron, pero su accionar creó el clima de inseguridad y desató una violencia que le dio alas a la delincuencia.

Además muchos abigeos se hacían pasar por senderistas, realizaban extorsiones a nombre de Sendero. En realidad, aprovechan la presencia del terrorismo para satisfacer sus intereses delincuenciales. A lo largo del tiempo había constantes asaltos a los camiones que viajan entre Cusco y Puerto Maldonado. Hoy en día esta vía es la carretera interoceánica, que conecta las carreteras brasileñas con la costa peruana atravesando el departamento del Cusco precisamente por Ocongate. En el lugar denominado Hualahualla, situado en la parte más alta de la carretera Cusco-Maldonado, en ese entonces una vía no asfaltada, en un lugar muy poco poblado, un grupo de ladrones haciéndose pasar por terroristas cobraban a cada pasajero dinero, como un derecho de paso, que debían pagar todos los vehículos que se movilizaban por esta carretera.

El año 1994, tuve oportunidad de pasar por Huallahualla, haciendo el recorrido a pie y pude constatar en la carretera algunas piedras planas marcadas con pintura. En ellas decía un sol por cada varón y en la otra piedra cincuenta céntimos por cada mujer. Estas piedras estaban escritas con números grandes y vistosos y abandonados a pie de la carretera. De acuerdo a la historia que cuentan los lugareños, cuando un vehículo se aproximaba a Huallahualla, aparecía una bandera roja señalando que era necesario detenerse y pagar lo demandado por los

terroristas. De este modo, a nivel del distrito de Ocongate, Sendero Luminoso se financió a través de la extorsión a los pasajeros y a las empresas de transportes.

Sin embargo la presencia de Sendero nunca fue determinante. Inclusive, en ningún momento se abrió una base militar en los linderos del distrito. En todo momento, el problema principal fue la delincuencia y el efecto de Sendero fue indirecto, abriendo compuertas para el despliegue de la violencia delincriminal. Por ello el carácter de las rondas de Ocongate fue determinado por la intención de los campesinos por lograr seguridad y alejar los robos y la delincuencia en general.

Al comenzar las acciones de la ronda, los dirigentes campesinos tomaron la iniciativa de realizar una serie de acciones. Así se transformaron en agentes activos de la entidad que estaban poniendo en marcha. Ello no significa que carecieran de apoyos externos. En este caso en particular, la parroquia de San Pablo de Ocongate y la orden jesuita han resultado los pilares fundamentales de la organización campesina.

Este elemento ya estaba presente en la investigación realizada por el sociólogo Telmo Rojas Alcalde, quien en su trabajo denominado “Rondas, poder campesino y el terror” afirma que la mayoría de los dirigentes ronderos del norte, especialmente de Bambamarca-Cajamarca, han recibido formación pastoral católica. Así con acciones directas e indirectas la Iglesia Católica ha contribuido a crear condiciones favorables al surgimiento y consolidación de las rondas.⁴⁵

⁴⁵ ROJAS ALCALDE, Telmo. *Rondas, poder campesino y el terror*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca, 1989, pág. 04.

Asimismo, el Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas (CBC), puso en marcha en proyecto LUCCA, orientado a la lucha concertada contra el abigeato⁴⁶. En los documentos de este proyecto se subraya la afirmación de Telmo Rojas, quien ya había señalado la importante presencia de la Iglesia en la conformación de la ronda. Estos documentos también resaltan la participación de las ONGs, como el mismo CBC y sus diversos proyectos en la región Cusco.⁴⁷

Por su lado, la ONG CCAIJO en alianza con IDL-Lima desarrollaron un manual sintetizando la experiencia inicial de la ronda campesina de Ocongate. Este manual fue muy importante en la organización del núcleo dirigente de las rondas; fue redactado por el abogado Jaime Márquez Calvo; incidiendo sobre todo en derechos humanos. La presencia de este manual expresa la importancia de los actores externos en la consolidación de los organismos campesinos a nivel local.

La información proveniente de estos textos se complementa con la historia oral que nos relatan los protagonistas de la primera organización de rondas. En este caso presentamos el testimonio del comunero don Julián Huamán Quispe, proveniente del anexo Yanacancha, comunidad campesina de Puyca, distrito Marcapata. Julián Huamán nos relata el apoyo que daba la Iglesia de Ocongate a la ronda campesina.

⁴⁶ Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas CBC, en los últimos años ha continuado brindando apoyo a las rondas campesinas, así encontramos en los archivos de la ronda central de Ocongate-Carhuayo un documento de invitación a las rondas campesinas del Cusco para efectos de organización (ver anexo documental 01).

⁴⁷ CBC (Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas). *Las rondas campesinas en el sur andino del Perú: proyecto lucha concertada contra el abigeato (Proyecto LUCCA)*. Cusco: CBC, 2005, pág. 09.

Según su parecer, la clave estuvo en el comienzo, cuando la ronda campesina contó con el apoyo de los catequistas, quienes eran convocados a la parroquia junto a líderes de los caseríos donde trabajaban. En estas reuniones se mostraban videos sobre la ronda campesina de Cajamarca y eran alentados a repetir la experiencia adecuándola a la realidad distrital de Ocongate. El padre Antonio Sánchez y su red de catequistas habrían sido la plataforma de lanzamiento de la ronda campesina y este apoyo de la parroquia continuará durante varios años más, sobre todo brindándole local para los numerosas reuniones de delegados que tendrá la ronda más adelante, así consta según cuaderno de actas de la ronda campesina de los años 1994 al 2000.

- **Las autoridades locales y el surgimiento de las rondas**

Vamos a relatar cómo surgieron inmediatamente tensiones entre las autoridades del Estado a nivel local y las rondas campesinas en proceso de organización. Estas tensiones se habrían presentado en todo el Perú. Por ejemplo, en el caso de Cajamarca, el estudio del antropólogo Orin Starn subraya la corrupción existente entre las autoridades locales para hacerse la vista gorda ante el fenómeno del abigeato. Es decir, de acuerdo a Starn, habría habido complicidad entre las autoridades estatales y la delincuencia. Peor aún, gracias a los sobornos y la mala práctica judicial, la mayoría de los delincuentes eran absueltos. En la provincia de Chota-Cajamarca, solo el 10% de los casos juzgados por abigeato fueron encontrados culpables y recibieron condenas. El otro 90% resulto absuelto, y si

sumamos además, que pocos abigeos eran detenidos y llevados ante los jueces, resulta que todo el sistema estaba comprometido y protegía al abigeato⁴⁸.

De una manera similar, en el distrito de Ocongate, el trabajo de Jaime Márquez, resalta la difícil situación que atravesaba la ronda campesina:

Conforme la organización avanzaba, varios problemas fueron presentándose. En algunas zonas del país la acción de las rondas y comités de autodefensa empezaron a ser denunciadas por las autoridades locales y, en otros casos, la falta de una orientación clara llevó a nuestra organización a cometer serios errores en su organización y funcionamiento. En la sierra sur central además, la violencia política obligó a muchas otras comunidades a un enfrentamiento con la subversión, organizados en comités también llamados “rondas campesinas”. Comenzó a decirse entonces que las rondas no servían, que eran “como una pelota desinflada”⁴⁹.

Frente a esta situación, las ONGs CCAIJO e IDL toman la iniciativa de capacitar a los dirigentes campesinos para que asuman sus derechos y puedan conducir una organización que aplica el derecho consuetudinario como base para la administración de justicia a nivel local. La apuesta de las ONGs era la toma de conciencia de los dirigentes campesinos, que les permitiera tomar la iniciativa y sacar adelante la ronda campesina superando la hostilidad de las autoridades estatales a nivel local. Como también de acuerdo a los diferentes cuadernos de actas de la ronda campesina de Ocongate que se ha podido acceder, se encontró que la ONG de nombre “Casa Campesina”, brindaba orientación constante en los diversos temas así como la elaboración de estatuto de la ronda⁵⁰.

⁴⁸ STARN, Orin. *Reflexiones sobre rondas campesinas, protesta rural y nuevos actores sociales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 1991, p. 37.

⁴⁹ MARQUEZ CALVO, Jaime. *Ronderos: los ojos de la noche: (manual para promotores de rondas campesinas)*. Lima: IDL (Instituto de defensa legal-Lima) y CCAIJO (Centro de capacitación agro industrial Jesús Obrero), 1994, pp. 03 y 04 folleto 03.

⁵⁰ Cuaderno de actas de 1995 de la ronda campesina de Ocongate. Folio 37 al 47. Ubicación archivo central de la ronda campesina de Ocongate, en el local del centro poblado de Tinki.

Por su parte el mismo padre Antonio Sánchez ha escrito sobre la reacción que produjo la presencia de la ronda campesina en Ocongate. El párroco de Ocongate relata que, para las autoridades locales, la ronda significaba una entidad que usurpaba sus funciones; por ello se utilizaron todo tipo de argumentos para desaparecerla, incluyendo la acusación de terrorismo. Pero el núcleo de dirigentes campesinos habría seguido adelante superando el clima de hostilidad legal y de conflicto que provenía de las autoridades del Estado. A continuación, unas palabras textuales del padre Antonio:

También en Ocongate, al igual que en otros muchos lugares del Perú, las Rondas han tenido que pasar por dificultades. Al inicio hubo una fuerte reacción en su contra por parte de las autoridades, reacción que todavía subyace en algunos. Era frecuente escuchar la queja, que se hizo denuncia, de usurpación de funciones. También se intentó identificar a las rondas con el terrorismo. Durante casi un año y medio nueve dirigentes de las Rondas junto con el párroco de Ocongate estuvieron enjuiciados. Hubo presiones por parte de algunas autoridades civiles, policiales y del ejército. Hubo amenazas a dirigentes concretos de parte de autoridades y, también, de parte de los mismos abigeos y hasta de personas particulares, generando de nuevo inseguridad y miedo⁵¹.

Por ejemplo, nuestro entrevistado don Julián Huamán Quispe, fundador de la ronda campesina de Ocongate manifiesta que la primera institución que se opuso a la organización de la ronda fue la Policía Nacional del Perú. Del mismo modo, el primer presidente de la ronda campesina don Julián Rojo nos indica que la policía se opuso a la ronda campesina, haciéndose presente en una de las asambleas llevada adelante en el lugar denominado Sillita, oponiéndose al castigo que la ronda acostumbrada dar a los abigeos. Una de las consecuencias de esta visita policial

⁵¹ GUARDAMINO SEMANTE, Antonio Sánchez. *El Chasqui*. Boletín de Parroquia "San Pedro Apóstol" de Andahuaylillas. N. 02, 1997, pp. 06 y 07.

fue la detención del principal dirigente de las rondas, don Julián Rojo, quien fue golpeado en el puesto policial y denunciado ante el poder judicial⁵². De la misma opinión es don Mariano Chillihuani, quien fue encerrado en el calabozo por denunciar la complicidad de las autoridades locales, que no hacían nada para superar la agobiante situación de inseguridad que se vivía debido al abigeato⁵³. De este modo, se desarrollo un conflicto entre la organización campesina y la PNP.

Creemos que es conveniente precisar las facultades de la Policía Nacional del Perú, de acuerdo a su ley orgánica. Ellas son las siguientes:

- Realizar registros de personas e inspecciones de domicilios, instalaciones y vehículos, aves, aeronaves y objetos, de acuerdo a la Constitución y la ley.
- Ingresar gratuitamente a los espectáculos públicos y tener pase libre en vehículos de transporte público masivo, cuando sea necesario para el cumplimiento de sus funciones.
- Poseer, portar y usar armas de fuego de conformidad con la Constitución y la ley.
- Intervenir, citar y detener a las personas de conformidad con la Constitución y la ley.
- Intervenir como conciliador en los casos de conflicto que no constituyan delitos o faltas que alteren el orden y la tranquilidad pública.
- Ejercer las demás facultades que le señalen la Constitución y las leyes.⁵⁴

De este modo, podemos observar cómo las funciones de la Policía Nacional no necesariamente entran en contradicción con la organización de la ronda campesina, puesto que esta institución es un comité especializado de vigilancia, que podemos equiparar a la policía municipal de los distritos urbanos, por lo cual la Policía nacional debería cooperar, evitando la confrontación. En ese mismo sentido la PNP

⁵² ROJO GONZALO, Julián. entrevista realizado el 28 de agosto del 2008 en el Centro Poblado de Tinki.

⁵³ CHILLIHUANI QUISPE, Mariano. Entrevista realizado en el centro poblado de Tinki del distrito de Ocongate a los 28 días del mes de septiembre del 2008.

⁵⁴ POLICIA NACIONAL DEL PERU (PNP). Facultades de la PNP. Lima. Consulta: 22 de febrero de 2012. "<http://www.pnp.gob.pe/nosotros.html>".

debería poder entenderse con facilidad con el servicio de vigilancia y seguridad que ofrece la ronda campesina.

Por otro lado, se desarrollaron contradicciones con los juzgados de paz. Estos corresponden al menor nivel jerárquico del poder judicial. Teóricamente cada distrito cuenta con un juez de paz, pero no siempre es así en la práctica, puesto que zonas rurales normalmente los juzgados de paz engloban varios distritos; por lo tanto, su sede se halla alejada de muchos caseríos y fuera de su alcance real. Como se sabe, los juzgados de paz tienen competencia sobre asuntos de menor cuantía y carecen de posibilidad de conocer delitos propiamente dichos. La mayor parte de los jueces de paz rurales son no letrados, es decir no son abogados, sino ciudadanos de prestigio, quienes deben aplicar justicia con criterio de equidad y tomando en consideración las costumbres locales.

Pero los jueces de paz de Quispicanchis vieron con malos ojos el surgimiento de la ronda campesina de Ocongate. De acuerdo al testimonio de don Toribio Mendoza Mamani, miembro fundador de la primera ronda campesina, los jueces de paz estaban coludidos con los abigeos, recibiendo regalos de parte de los ladrones para emitir sentencia a favor de la delincuencia⁵⁵. Otra apreciación del mismo tema se debe a don Hilario Quispe Mayo, quien ha sido presidente de la ronda campesina. Don Hilario Quispe sostiene que la oposición de los jueces de paz proviene de la competencia que sentía que las rondas ejercían sobre su propia misión. Es decir,

⁵⁵ MENDOZA MAMANI, Toribio. Edad 44 años. Y catequista de la parroquia de Ocongate. Entrevista realizado el 06 de septiembre del 2008 en el distrito de Ocongate.

para don Hilario Quispe el problema era que dos sistemas de autoridad trataban de imponer su criterio en el mismo ámbito. De acuerdo a esta versión, no se habría tratado necesariamente de colusión con los delincuentes, sino de competencia por el ejercicio de la autoridad local.⁵⁶

Por su lado, el gobernador es la autoridad de la dirección general de la dirección general del ministerio del interior, representa al presidente de la república y al poder ejecutivo a nivel local. El distrito de Ocongate cuenta con un gobernador y varios tenientes gobernadores, que ejercen sus responsabilidades en comunidades campesinas y centro poblados menores. Del mismo modo que en los casos anteriores, el gobernador y los tenientes gobernadores fueron hostiles al surgimiento de las rondas campesinas. De acuerdo al testimonio de don Julián Huamán Quispe⁵⁷, los “llaqta taytas” no quieren que una organización campesina prospere⁵⁸. Esto significa que el dirigente campesino interpreta la presencia de una contradicción que opone las autoridades ciudadanas contra la organización campesina. Según su lenguaje literal, son los grandes padres de la ciudad quienes se oponen al surgimiento de organizaciones campesinas. Así, estaríamos ante una oposición entre el campo y la ciudad para la administración de justicia a nivel local.

⁵⁶ QUISPE MAYO, Hilario. Y creyente evangélico del centro poblado de Tinki (Ocongate). Y comunero de “UPIS” (Ocongate). Entrevista realizado el 24 de septiembre de 2008.

⁵⁷ HUAMÁN QUISPE, Julián. Entrevista realizado en el anexo Yanacancha de la comunidad de Puyca, distrito Marcapata, en la fecha de 08 de septiembre del 2008.

⁵⁸ “Llaqta taytas”, palabras quechuas que significan “LLAQTA” en castellano “ciudad” y “TAYTAS” padres de familia mayores de edad, una traducción literal al castellano sería “los grandes padres de la ciudad”. La frase en quechua alude a una posición más que todo de resistencia a ciertos de parte de las personas mayores de edad a algún cambio que se proponga a partir de gente de la zonas rural, pero que afecta el interés de algunos ciudadanos.

- Los encuentros de las rondas campesinas

Las rondas campesinas de Ocongate se reúnen en asambleas de dos niveles. En el primer caso se trata de reuniones dentro de las comunidades campesinas⁵⁹, mientras que la segunda forma es una reunión inter-comunal a nivel de todo el distrito. La magnitud de los delitos sancionados es uno de los grandes factores para determinar el tipo de reunión que habrá de evaluarlos.

En cada comunidad existe un comité especializado de rondas campesinas, que realiza actividades con sus integrantes estando dirigido por una junta directiva, compuesta por presidente, secretario, tesorero, fiscal y vocal. Adicionalmente se encuentran las guardias campesinas, quienes normalmente son comuneros jóvenes licenciados de las fuerzas armadas. El resto de los integrantes de la comunidad están obligados a participar en la asamblea comunal de la ronda, habitualmente convocada por el comité especializado de la ronda campesina. Las asambleas de las rondas campesinas circunscritas a una comunidad son conocidas con el nombre de Huch'uy encuentros⁶⁰.

Adicionalmente a estas asambleas podemos mencionar que existe una tercera forma de asamblea, llamada "asamblea de delegados", la mayor parte de las cuales se ha llevado a cabo en el local parroquial de Ocongate, con la asistencia de delegados de todas las comunidades de los distritos Ocongate, Carhuayo, Marcapata, Ccatcca e

⁵⁹ Oficio hallado en los archivos de ronda de Ocongate, donde el presidente de la comunidad de la comunidad Puyca (distrito de Marcapata pide su asistencia y además le solicita 04 guardias campesinas de la central de Ocongate para dicha reunión), ver anexo documentario N. 02.

⁶⁰ "Huch'uy Encuentro", donde "Huch'uy" palabra Quechua que significa "pequeño", entonces la traducción literal es "encuentro pequeño".

inclusive los de Quiquijana hasta el año 1995, fecha en la que se descentralizan las reuniones; ellas son previas a los “Hatun Encuentros” o asambleas centrales, así consta en las actas encontradas en los archivos de la ronda campesina de Ocongate (ver más adelante cuadro N# 02 y 15 de resúmenes de las plenarios del año 1995 a 1996, como también de los 2004 al 2006), la asistencia a éstas es de 150 a 190 delegados aproximadamente.

Una vez convocada la asamblea o mini encuentro (Huchuy Encuentros), se procede a reunirse en algún lugar donde el comité especializado ha citado (en alguna lomada orilla del río o proximidad de alguna laguna). El inicio de la asamblea es a las diez de la mañana, se procede a tomar lista de asistencia y conduce el presidente del comité especializado de rondas; el cuidado del orden durante el desarrollo de la plenaria está a cargo de las guardias campesinas. Si los participante no están satisfechos con la conclusiones a las que ha llegado esta asamblea de rondas campesinas o Huch'uy encuentro, la partes involucradas solicitan al comités especializado que el caso sea derivado a la asamblea central de rondas campesinas del distrito.

Las asambleas centrales de las rondas campesinas de todo el distrito son conocidas como Hatun encuentros.⁶¹ Estas reuniones son convocadas por la junta directiva central. Inicialmente era obligatoria la participación de todas las comunidades campesinas, pero posteriormente se aprobó que solo asista un grupo de delegados por comunidad que se encuentran a mayor distancia del lugar de las asambleas

⁶¹ “Hatun Encuentro”, donde “Hatun” palabra Quechua que significa “grande”, entonces la traducción literal es “encuentro grande”.

centrales, como por ejemplo los distritos de Marcapata, Quiquijana, Ccatcca y Carhuayo.

Por su parte, el lugar de encuentro nunca fue fijo sino que fue cambiando en un afán por involucrar a todas las zonas del distrito e igualmente donde se ha llevado adelante un hecho delincencial grave. A esta asamblea llamada Hatun encuentro también están invitadas las distintas autoridades del distrito tal como se ha podido encontrar en los archivos de la central de rondas de Ocongate. Numerosos oficios (ver anexo documental N. 03) dirigidos a varias autoridades locales del distrito e incluso a las autoridades distritales colindantes, como es el caso del alcalde de Ocongate, el comisario del puesto policial, el juez, el gobernador y los tenientes gobernadores, el director de centro de salud y hasta los directores de los centros escolares educativos. Sin embargo, las autoridades locales del Estado muy pocas veces han asistido a estas asambleas. En realidad, no lo hacen porque temen que los comuneros aprovechen este espacio para denunciar hechos indebidos o maltratos de parte de estas mismas autoridades.

Otro punto es la amplitud de la ronda un Hatun encuentro excede al mismo distrito de Ocongate, puesto que acuden comuneros y rondas de otros distritos también. Un Hatun encuentro es una asamblea extraordinaria, convocada cuando hay un motivo preciso. Vale la pena mencionar que en el estatuto de la ronda campesina, que se encuentra en el cuaderno de actas de 1995 folio 41, no define la frecuencia con la

que se deben llevar a cabo las plenarios, sin embargo señala que las asambleas son ordinarias y extraordinarias⁶².

Un Hatun encuentro siempre tiene como propósito ejercer punición sobre algún delincuente capturado. Muchas veces incluye baños de agua fría, por lo que se presta a una localización cerca de un río o laguna. Por su parte la comunidad anfitriona tiene que asistir íntegra, incluyendo mujeres y niños. Según don Toribio Mendoza, quien fue catequista de la parroquia de Ocongate, y estuvo fuertemente involucrado en la organización de la rondas, relata que había un esfuerzo consciente para que todo el mundo pueda observar el proceso de justicia campesina.⁶³

Efectivamente, a las asamblea de la ronda campesina podían asistir todas las personas dispuestas a llegar a los cerros donde se llevaba adelante, eran y continúan abiertas al público, desde el momento que se llevaban a cabo en alguna explanada, al aire libre y nunca dentro de una habitación. Por su lado, la participación con voz y voto está limitada a comuneros empadronados, quienes normalmente son campesinos varones. El resto son observadores.

La asamblea se inicia eligiendo al director de debates, quien es la persona encargada de conducir la plenaria, ya sea en el Huchuy o Hatun encuentro. Normalmente la mesa directiva pide dos propuestas y estas son resultas a través de

⁶² Cuaderno de actas de año 1995 folio 41, ubicado en el archivo central de la ronda campesina de Ocongate, local de ronda campesina Tinki.

⁶³ MENDOZA MAMANI, Toribio. Catequista de la parroquia de Ocongate. Entrevista realizado el 06 de septiembre del 2008 en el distrito de Ocongate.

una votación a mano alzada. La persona que logra mayor cantidad de votos será director de debates ese día, y quien queda en segundo lugar asume el cargo de secretario, asimismo solo por ese día. De acuerdo a nuestro entrevistado don Julián Rojo, la elección de una persona ajena a la junta directiva es por razones de transparencia, para evitar algún posible arreglo o pago de por medio que pudiera existir, de cualquiera de las partes en litigio que se presentan en la plenaria de las rondas campesinas⁶⁴.

Una de las personas que sobresalieron su actuación como director de debates en las primeras asambleas fue el profesor Víctor Pérez Cahuana, quien vivió y continúa viviendo en la comunidad campesina de Pura Orqo, sector Mahuayani. Este personaje posteriormente llegó a ser alcalde la municipalidad distrital de Ocongate. Volviendo a la asamblea, a continuación se ofrece una oración al Dios católico, como también un recogimiento a los cerros tutelares pidiendo que la justicia que se va a impartir sea satisfactoria para todos.

Asimismo se puede observar la presencia de la bandera peruana, flameando en una de las lomadas próximas al desarrolla y de la plenaria de rondas campesinas (ver anexo visual N. 01). Esas banderas simbolizan la pertenencia de las comunidades campesinas a la nación peruana, mostrando la combinación entre el sentimiento de autonomía local y la pertenencia a una sociedad nacional integrada al Estado peruano.

⁶⁴ ROJO GONZALO, Julián. Entrevista realizado el 28 de agosto del 2008 en el Centro Poblado de Tinki.

A continuación, la mesa directiva entrega al director de debates la agenda de puntos que la asamblea va a tratar. En primer lugar se presenta un informe oral del hecho, que normalmente es robo o desaparición de bienes de alguna comunidad afectando a varios comuneros. Posteriormente el director de debates ordena que se presenten a las partes involucradas, quienes ofrecen sus respectivas versiones sobre los hechos, pudiendo también presentar pruebas que involucren o exculpen a las partes. A continuación, el director de debates pide a la asamblea que los comuneros autorizados hagan uso de la palabra para recoger la opinión de quienes conocen personalmente a las partes.

Posteriormente, la asamblea vota si bien declara absuelto o culpable al involucrado. Si este salió culpable su condena se paga de inmediato, consistente en diversos esfuerzos físicos y unos cuantos azotes, que culminaran en un baño de agua fría. A este proceso de punición la asamblea denomina disciplina. Las asambleas suelen terminar a las cuatro de la tarde, para que los asistentes tengan tiempo de retirarse a sus domicilios antes que caiga la noche. El día de hoy ha ido desapareciendo la figura del director de debates para ser reemplazado por la junta directiva, que asume la continuidad de sus funciones, como núcleo de dirigente de la organización. Según nuestro entrevistado Egidio Huanca, quien fue presidente de la ronda central de Ocongate, la figura del director de debates se hacía necesario en aquel periodo inicial por que acudían comunidades de distintos distritos. Mientras que ahora esas rondas han formado su propia central de rondas y los de Ocongate se han quedado

solos. En esas nuevas condiciones la figura del director de debates empezó a desaparecer.⁶⁵

Por otro lado, en las rondas campesinas de Ocongate se encuentra una activa participación de las mujeres. Sin embargo, el proceso de organización femenina es diferente a la experiencia de las rondas del norte del país. En Cajamarca, la organización de mujeres ronderas incluye su propia junta directiva paralela a la de varones. Por ello están organizadas en la federación de rondas campesinas del norte del país FEROCAFENOP, que logró la institucionalidad de las rondas femeninas, que abarcan las regiones de Amazonas, Cajamarca y Lambayeque. Mientras que el sur, del Perú no se registra federación de mujeres de rondas campesinas.⁶⁶

Según Hilario Quispe Mayo, la junta directiva central de Ocongate está integrada por dos mujeres, una de las cuales es secretaria de asuntos femeninos y la siguiente es sub-secretaria. Esta afirmación fue contrastada con los cuadernos de actas de diferentes juntas directivas que incluyen este cargo a partir del año 1997 para adelante⁶⁷. Este cargo se coordina cualquier problema relacionado con las mujeres y las posibles sanciones por algún delito que puedan haber estado involucradas.⁶⁸ Si

⁶⁵ HUANCA QUISPE, Egidio. Ex-presidente de la ronda campesina central de Ocongate, entrevista realizado el 06 de septiembre del 2008 en el distrito Ocongate.

⁶⁶ CHIRAPAQ, (Centro de Culturas Indígenas del Perú). Sección de noticias "Fallece lideresa histórica de las rondas campesinas". Domingo 07 de mayo del 2012. Pagina web: <http://chirapaq.org.pe/es/noticias/222-fallece-lideresa-historica-de-las-rondas-campesinas->

⁶⁷ Cuaderno de actas de la ronda campesina de Ocongate 1996 folio 259, ubicado en el centro poblado de Tinki, archivo central de la ronda campesina de Ocongate.

⁶⁸ QUISPE MAYO, Hilario. Y creyente evangélico del centro poblado de Tinki (Ocongate). Y comunero de "UPIS" (Ocongate). Entrevista realizado el 24 de septiembre de 2008.

bien es cierto que en las entrevistas nos manifiestan que esta incorporación es reciente, sin embargo se puede apreciar que en el estatuto de la ronda campesina de Ocongate en el cuaderno de actas de 1995, existe el puesto de “secretaria de asuntos femeninos”⁶⁹.

Las rondas campesinas procuran recuperar los objetos robados y en caso de no obtenerlos, la sanción incluye la reparación del daño causado al agraviado. Toribio Mendoza nos relata que todo lo recuperado es para quien fue víctima de un robo y de una manera estricta los directivos no se quedan con ellos. Por lo tanto la justicia campesina es honesta y rápida, diferenciándose de la lentitud y el trámite engorroso que caracteriza al sistema oficial de justicia.⁷⁰

La sanción a los delincuentes es una parte importante de la vida de la ronda campesina, porque la punición pretende restablecer la normalidad y brindar seguridad a la vida campesina, alejando la delincuencia de las aldeas y comunidades. Por ello es que se castiga con esfuerzos físicos propios de la vida castrense, como carreras, planchas, ranas y canguros. Este tipo de castigos ha llevado a la investigadora Jenifer Bonilla Aguayo a preguntarse si expresa la militarización de las rondas campesinas.⁷¹

⁶⁹ Cuaderno de actas de año 1995 folio 40, ubicado en el archivo central de la ronda campesina de Ocongate, local de ronda campesina Tinki.

⁷⁰ MENDOZA MAMANI, Toribio. Catequista de la parroquia de Ocongate. Entrevista realizado el 06 de septiembre del 2008 en el distrito de Ocongate.

⁷¹ BONILLA AGUAYO, Jenifer. *Rondas Comunales: seguridad resolución de conflictos y sistema de administración de justicia en comunidades del Cusco*. Lima. SEPIA, 1995, págs. 10 y 11.

Asimismo, otro castigo frecuente son los baños de agua fría, en ríos o lagunas. Los encargados de aplicar esta sanción son las guardias campesinas, quienes ejecutan inmediatamente los acuerdos de la asamblea. Si la delincuente es una mujer, entonces la asamblea encarga a una señora de respeto, que la introduzca al agua fría.

Los azotes con látigo son la tercera sanción que aplican las rondas campesinas. Normalmente las sanciones están ordenadas, empezando por los ejercicios físicos siguiendo por el baño de agua fría y terminando por los azotes. Estos no son aplicados por la guardia campesina, sino por una persona de prestigio, que es seleccionada especialmente para que el abigeo no sepa quién lo está azotando. Otro procedimiento es encargar a los familiares e incluso a los mismos padres del delincuente para que ellos sean quienes lo azoten. De este modo, se evitan posibles venganzas y resentimientos entre personas que normalmente siguen viviendo en las mismas comunidades.

Estas sanciones son ejecutadas a la vista del público asistente a la asamblea, conllevando una fuerte humillación del delincuente (ver anexo visual N° 13), por lo tanto reforzando su arrepentimiento. Porque la intención de los castigos es doble, tanto como recuperar lo robado como corregir al delincuente. De acuerdo al padre Antonio Sánchez, algunas sanciones le han parecido algo exageradas y declara que

prefiere otro tipo de sanciones, como el trabajo social a favor de la comunidad, que se aplica extensamente entre los ronderos del norte del país.⁷²

A continuación, presentamos dos cuadros de resúmenes de dos cuadernos de actas de los años 1995 y 1996 donde podemos ver la frecuencia de las asambleas, lugares donde se llevan a cabo dichas asambleas, asimismo el total de participantes de estas asambleas como también la agenda más común de éstas.

Cuadro N# 02

Plenarias de rondas campesinas de Ocongate

Lugar	Fecha	Asistentes en cantidad	Agenda	Numero de folio
Ocongate, local de la parroquia	05 abril de 1995	Dists. Ocongate, Carhuayo, Marcapata y Quiquijana (40 comunidades campesinas)	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del presidente sobre viaje a cusco. - Informe sobre multas. - Informe sobre padrón de animales. - Cumplimiento de cuotas bajo el padrón. - Problemas sobre abigeos suspendidos de la anterior asamblea. - Y otros. 	Folio N. 3
Ocongate, Comunidad campesina Llullucha	11 de abril de 1995	Dists. Marcapata, Ocongate, Ccarhuayo y Ccatcca. (1400 asistentes)	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la directiva central. - Problema colindante entre comunidades Llullucha y Huacatinco. - Abigeos con pruebas. - Fijar el próximo encuentro. 	Folio N. 8
Ocongate, local de la parroquia	13 de abril de 1995, reunión de delegados	Dists. Ocongate, Carhuayo, Marcapata y Ccatcca (200 delegados)	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la directiva central - Cumplimiento de cuotas - Problemas contra la organización - Rendición de cuentas - Problemas (abigeato) y otros 	Folio N. 12

⁷² GUARDAMINO SEMANTE, Antonio Sánchez. Entrevista realizado en Ocongate, 08 de octubre del 2008.

Carhuayo, lugar: sector Tomeccallo de buena vista, de la comunidad campesina Parccoccolla	27 de mayo de 1995	Dists. Ocongate, Carhuayo, Marcapata (1200 asistentes)	<ul style="list-style-type: none"> - Informe directiva central - Sobre problemas con abigeos con pruebas - Cumplimiento de cuotas - Problemas de proceso judicial - Informe de elaboración de estatuto casa campesina (de Cusco) - Fijar próximo encuentro 	Folio N. 16
Quiquijana, en la comunidad de Hayuni	1995 (en la acta no registra mes, pero se indica día 8) según folios debe estar entre mayo y julio	Dists. De Ocongate y Quiquijana	<ul style="list-style-type: none"> - Descentralización de la ronda campesina, formación de la central de rondas de Quiquijana, orientados por lo directivos de la ronda de Ocongate 	Folio. N. 22
Ocongate, local de la parroquia	22 de julio de 1995 reunión de delegados	Dists. Ocongate, Carhuayo y Marcapata	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas de abigeos y otros - Viaje a casa campesina (de Cusco) - Cumplimiento de cuotas y multas - Acuerdos por aniversario de rondas campesinas - Fijar la fecha de encuentros - Entrega de credenciales 	Folio N. 26
Quiquijana, lugar Patocochana, Comunidad Lampa	2 de agosto de 1995	Dists. Ocongate, Carhuayo y Quiquijana (720 asistentes)	<ul style="list-style-type: none"> - Resolver abigeos con pruebas y otros - Informe de directiva central - Cumplimiento de la directiva central de Quiquijana 	Folio N. 29
Carhuayo, Comunidad de Chillihuani, lugar Pinipampa	12 de agosto de 1995	Dists. (los cuatro distritos) la acta no detalla cuales, deduciendo deben ser los mismos de la anterior asamblea (773 asistentes)	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del presidente central - Problemas de abigeos con pruebas - Sobre aniversario, invitación del distrito de Carhuayo - Multas - Próximo encuentro 	Folio N. 31
Ocongate, local de la parroquia	1 de septiembre de 1995 (reunión de delegados)	Dists. Ocongate, Carhuayo y Marcapata (220 delegados)	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del estatuto de la ronda campesina de Ocongate con la asesoría de casa campesina de Cusco 	Folio N. 37 al 47
Ocongate, comunidad campesina de Chaupimayo,	9 de septiembre de 1995	Dists. Ocongate, Carhuayo y Marcapata (1200 asistentes)	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la directiva central - Entrega de padrón y reglamento 	Folio N. 48

lugar sector rumi cunca			<ul style="list-style-type: none"> - Problema de abigeos con pruebas - Fijar fecha para la renovación de la nueva junta directiva 	
Ocongate, comunidad campesina Palcca, lugar Qomer Ccocha	21 de octubre de 1995	820 participantes (la acta no detalla la asistencia de que distritos)	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la directiva central - Cumplimiento de cuotas - Fijar próxima asamblea de rondas 	Folio N. 51
Ocongate, comunidad de Upis	25 de noviembre de 1995	Dists. Ocongate, Carhuayo y Marcapata	<ul style="list-style-type: none"> - Problemas de abigeos con pruebas y otros 	Folio N. 58
Ocongate, local de la parroquia	23 de diciembre de 1995 (asamblea de delegados)	Dists. Ocongate y Carhuayo (40 comunidades)	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la directiva central - Cumplimiento de cuotas del 94 y 45 - Informe sobre fibra de alpaca - Informe sobre problema de abigeos - Fijar próximo encuentro 	Folio N. 65
Ocongate, comunidad de Rodeana, lugar huayracunca	30 de diciembre de 1995	Dists. Ocongate, Carhuayo y Marcapata (1206 asistentes)	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del presidente central sobre su viaje a Cusco - Problemas con préstamos de la parroquia 	Folio N. 69
Ocongate, local de la parroquia	27 de enero de 1996	La acta no registra los distritos asistentes	<ul style="list-style-type: none"> - Toma posesion de cargo nueva junta directiva - Entrega de enseres a la nueva junta directiva - Problemas (abigeos) - Cuotas y fijar próximo encuentro 	Folio N. 76
Ocongate, anexo Rodeana, comunidad de Ausangate	31 de enero de 1996	1863 asistentes	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de la directiva - Informe sobre precios de la fibra de alpaca - Problemas en Yanacancha (dist. Marcapata) 	Folio N. 82
Ocongate, concejo distrital de Ocongate	6 de marzo de 1996	Dists. Ocongate y Carhuayo	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del presidente al Cusco - Informes de trámites de resolución - Problemas (pleitos entre comuneros) - Padrón de animales - Cuotas 	Folio N. 90
Ocongate, comunidad de Huayna Ausangate lugar Paqchanta	11 de marzo de 1996	Dists. Ocongate y Carhuayo	<ul style="list-style-type: none"> - Perdida de caballos - Pleitos entre comuneros - Otros 	Folio N. 96

Fuente: cuaderno de actas de plenarios de rondas campesinas de Ocongate, legalizado el 5 de marzo de 1995 por el juzgado de paz no letrado de Ocongate, el señor Willy Parevecino Alarcón. Dicha acta costa de 100 folios. Elaboración es propia.

Cuadro N# 03

Asambleas de las rondas campesinas de Ocongate, años 1996 al 2000

Lugar	Fecha	Asistentes de cantidad	Agenda	Numero de folio
Ocongate, local del concejo municipal	22 de marzo de 1996	Ocongate y Carhuayo	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del presidente central - Entrega de credenciales (falta fotos) - Documentos de comunidades que faltan para su anexión a la central de rondas - Otros (problemas con el alcoholismo) 	Folio N. 3
Ocongate, lugar Paccollo	23 de marzo de 1996	Ocongate y Carhuayo (1412 asistentes de 41 comunidades)	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del presidente central - Entrega de credenciales para cada comunidad - Alcalde de Ocongate acepta apoyar a la ronda con botas, ponchos y linternas - Perdida de animales en Ccallacancha y su disciplina al abigeo 	Folio N. 19 al 22
Ocongate, local de la parroquia	13 de abril de 1996 (asamblea de coordinación)	Ocongate y Carhuayo	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos y credenciales de los ronderos (falta fotos) - Problema sobre padrón de animales - Próximo encuentro 	Folio N. 26
Carhuayo, comunidad de Paccolla	11 de mayo de 1996	Ocongate y Carhuayo (920 asistentes)	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del presidente sobre su viaje a Cusco - Sobre documentos - Rendición de cuentas - Problemas (entre comuneros sobre deudas) - Fijar próximo encuentro 	Folio N. 32
Ocongate, lugar Mallma	30 de mayo de 1996	Ocongate, Carhuayo y Marcapata (985 asistentes)	<ul style="list-style-type: none"> - Perdida de materiales del comunero Octavio Quispe - Denuncia de robo en Mallma - Sobre animales muertos en otras comunidades 	Folio N. 38 y 39
Ocongate, local	15 de junio de	Asamblea de	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del presidente 	Folio N.

de la parroquia	1996	coordinación entre directivos de Ocongate y Carhuayo	central sobre su viaje a Cusco - Sobre documentos varios - Sobre padrón de animales - Otros	44
Ocongate, comunidad Ausangate, lugar Rodeana	6 de julio de 1996	Ocongate, Carhuayo y Marcapata (en la acta no se registra la cantidad de asistentes)	- Problemas sobre perdida de caballos - Problemas sobre perdida de ovejas - Problemas sobre perdida de maquinas de turismo Presencia de Juan Churatas, de la casa campesina de Cusco (orientación sobre constitución política)	Folio N. 54
Ocongate, local de la parroquia	3 de agosto de 1996	Ocongate, Carhuayo y Marcapata	- Aprobación de acta de la asamblea anterior - Sobre aniversario de ronda - Cuotas de animales - Fijar multa y balance económico	Folio N. 60
Ocongate, local de la parroquia	31 de agosto de 1996	Ocongate, Carhuayo y Marcapata	- Padrón de comunidades (animales y bienes) - Problemas de robo - Cuotas a faltantes de la plenaria - Multas y baños siempre a los abigeos	Folio N. 70 al 72
Carhuayo, lugar Sillita, comunidad Ccasapata	7 de septiembre de 1996	Ocongate y Carhuayo (870 asistentes)	- Informe directivos sobre acta acordada - Sobre cuota de aniversario - Problemas de abigeos (caballo desaparecido en Mahuayani)	Folio N. 74 al 76
Ocongate, municipio de Ocongate	28 de septiembre de 1996	Ocongate, Carhuayo y Marcapata	- Informe de viaje a Cusco, coordinación con casa campesina - Problemas sobre abigeos (robo de dos ovejas) - Cuotas e informes y faltas	Folio N. 79 y 80
Ocongate, lugar Huayrcunca en Rodeana	2 de octubre de 1996	Ocongate y Carhuayo	- Informe de viaje a Cusco a coordinar con casa campesina - Robos	Folio N. 85 y 86
Ocongate, centro poblado de Tinki	19 de octubre de 1996	Ocongate y Carhuayo	- Informe de viaje a Cusco - Aprobación de encuentros pequeños en comunidades - Fijar próximo gran	Folio N. 92

			encuentro - Problemas (abigeato)	
Ocongate, Lauramarca, lugar Barretopampa	7 de noviembre de 1996	Ocongate y Carhuayo	- Problema y pleitos entre comuneros	Folio N. 97
Carhuayo, lugar Paccollo tayancani	9 de noviembre de 1996	Ocongate y Carhuayo (1169 asistentes de 40 comunidades)	- Informe de viaje a Cusco - Sobre cuotas - Problemas (perdida de cosas, perdida de alpaca en Mahuayani)	Folio N. 99 al 101
Ocongate	30 de noviembre de 1996	Ocongate y Carhuayo	- Informe de viaje a Cusco sobre documentos de resolución - Cuotas e informe económico - Perdida de animales en Puca Orqo - Fijar próximo encuentro	Folio N. 107
Ocongate, local concejo municipal	Diciembre de 1996 (ilegible la anotación de día)	Ocongate y Carhuayo	- Informes sobre viaje a Cusco - Informe sobre documentos varios - Sobre cuotas - Otros	Folio N. 112
Ocongate, centro poblado de Tinki	30 de diciembre de 1996	Ocongate y Carhuayo (asistencia de 167 delegados)	- Robo de dos ovejas, encontrados en poder de otro comunero - Otro robo una bicicleta, encontrado en poder de otro comunero	Folio N. 121 y 122

Fuente: cuaderno de actas de las rondas campesinas de Ocongate, legalizado por el juez de paz no letrado de Lauramarca el 6 de marzo de 1996. El cuaderno de actas consta de 394 folios. La elaboración es propia.

De acuerdo a estos cuadros, podemos concluir que el lugar de las asambleas centrales o “Hatun encuentros” es, en las diferentes comunidades campesinas de los distritos de Ocongate, Carhuayo, Marcapata, Ccatcca e incluso Quiquijana, mientras que la mayoría de asambleas de delegados se ha llevado en el local de la parroquia de Ocongate, asimismo podemos observar que las asambleas centrales son antecedidas por una asamblea de delegados.

El otro aspecto es la frecuencia con la que llevan a cabo estas asambleas, que son frecuentes e inclusive se observa que al mes hay más de una asamblea central, con una asistencia que supera los mil asistentes por plenaria; con la presencia de los distritos antes mencionados, pues se trata de asambleas multitudinarias. Asimismo, el común denominador de sus agendas es el abigeato en sus diversas formas, con lo que se puede entender la situación asfixiante que se vivía en estos años en Ocongate y los distritos colindantes.

A manera de cerrar este capítulo se puede ver claramente que el origen histórico de las rondas campesinas de Ocongate fue todo un proceso de preparación continua, apoyado discretamente por la parroquia con charlas informativas y videos sobre la experiencia de la ronda campesina del norte de país.

La ronda campesina surge en Ocongate por la escasa presencia del Estado en las zonas rurales donde el ladrón hacía de las suyas a vista y paciencia de las autoridades distritales, por lo que algunos de mis entrevistados como Mariano Chillihuani cree que habido una suerte de convenio entre los ladrones y las autoridades distritales de Ocongate. Por lo que, las relaciones fueron muy tensas entre la ronda campesina y estas instituciones como el puesto policial de Ocongate, el Juzgado de paz, la Gobernatura, la Alcaldía entre otros. Pero la ronda campesina supo continuar adelante a pesar de las hostilidades de las que era sujeto por su peculiar forma de hacer justicia. En este caso no se requiere de dinero alguno para hacer alguna denuncia, solo se solicita a la directiva de la junta directiva de rondas

campesinas ver un caso de delincuencia en particular; luego, en la plenaria de rondas campesinas no se requiere de un abogado para que lo represente, como tampoco requiere del idioma castellano para hacer uso de la palabra, sino que con el uso de su idioma propio (quechua).



CAPÍTULO III

RONDAS DE OCONGATE A LA ACTUALIDAD

1. Situación de las rondas campesinas de Ocongate a la actualidad

Las rondas campesinas inicialmente eran centralizadas por una junta directiva central, llamada la “Central de Rondas Campesinas de Ocongate y Carhuayo”, denominación con la que se inscribieron en los registros públicos. Ese nombre indicaba que confluyeron varios distritos, además de los mencionados tanto como Marcapata, Ccatcca, Paucartambo e incluso Quiquijana⁷³ también participaban de la ronda, así consta en los diferentes libros de actas del año 1995 que hemos encontrado en los archivos de la central de rondas de Ocongate. Según nuestro entrevistado don Mariano Chillihuani, esta centralización fue muy necesaria en los inicios y fortaleció la institucionalidad gracias a su capacidad de convocatoria.⁷⁴

Las rondas campesinas estuvieron centralizadas durante cuatro años, posteriormente empezaron a desmembrarse, puesto que cada distrito fue formando su propia central de rondas campesinas. Actualmente solo los comuneros de Carhuayo siguen participando con los de Ocongate, aunque también ha comenzado el proceso de separación en los últimos años. Esta tendencia a la fragmentación se ha profundizado, incluso al nivel del mismo distrito de Ocongate, puesto que ha

⁷³ De acuerdo al cuaderno de actas de la ronda campesina de Ocongate correspondiente al año 1995 folio 22, se puede encontrar una asamblea de la central de Ocongate en la comunidad campesina de Hayuni comprensión del distrito de Quiquijana, donde los comuneros de este distrito plantea la necesidad de descentralizarse de la central de rondas de Ocongate; cuaderno de actas hallada en los archivos de la central de Rondas de Ocongate (local centro poblado de Tinki).

⁷⁴ CHILLIHUANI QUISPE, Mariano. Entrevista realizado en el centro poblado de Tinki del distrito de Ocongate a los 28 días del mes de septiembre del 2008.

aparecido la central de “rondas campesinas de la margen derecha”. Inclusive la ronda campesina de la comunidad de Accocunca se ha transformado en comités de autodefensa y continúa hasta el día de hoy con esa denominación. Ese nombre evidencia que esta organización ha desarrollado un lazo que la vincula al ejército peruano y su esfuerzo por mantener relaciones con campesinos que garanticen la paz social en sus respectivas localidades.

Cuadro N# 04

“Central de Rondas Campesinas del distrito de Ocongata” y sus respectivas comunidades campesinas

1. C. C de Puca Orqo	Mallma, Mahuayani, Chaupimayo, Pampacancha (sectores)
2. C. C de Ausangate	Andamayo, Rodeana, Upis Pacchanta, Pucarumi (sectores)
3. C. C de Tinki	Puycambamba, Checcaspampa, Marampaqui (sectores)
4. Comunidad Campesina de Pinchimuro	
5. Comunidad Campesina de Ccoñamuro	
6. Comunidad Campesina de Colcca	
7. Comunidad Campesina de Sallicancha	
8. Comunidad Campesina de Huayna Ausangate	
9. Comunidad Campesina de Yanama	
10. Comunidad Campesina de Huecouno	
11. C. C de Patapallpa	Patapallpa Alta, Patapallpa Baja (sectores)
12. Comunidad Campesina de Lauramarca	
13. Anexo “Yanacancha” de la comunidad campesina de Puyca (comprensión del distrito de Marcapata).	
14. Comunidad Campesina de “Junuta” (comprensión del distrito de Carhuayo).	
Comunidad Campesina de “Andayaque” (comprensión del distrito de Ccatcca).	

Fuente: Archivo central de la ronda campesina de Ocongata. Elaboración propia.

Cuadro N# 05

“Central de Rondas Campesinas de la Margen Derecha” y sus respectivas comunidades campesinas

15. Comunidad Campesina de Palca
16. Comunidad Campesina de Llullucha

17. C. C de Lawalawa	Kuch'uhuasi (sector)
18. Comunidad Campesina de Jullicunca	
19. Comunidad Campesina de Huacatinko	
20. Comunidad Campesina de Chacachimpa	

Fuente: Archivo central de la ronda campesina de Ocongate. Adaptación propia

A través de estos cuadros podemos observar tanto la extensión de las rondas campesinas de base como la fragmentación de su centralización en unidades menores. Conversando con nuestros informantes, encontramos que una respuesta a este proceso se halla en las grandes distancias que debían recorrer algunas comunidades para los Hatun encuentros (asambleas centrales de las rondas de Ocongate). De acuerdo a Mariano Chillihuani, algunos comuneros debían pernoctar una o dos noches fuera de su casa para poder cumplir con la asistencia a las asambleas de rondas. Del mismo modo, Mariano Chillihuani informa que la delincuencia de los años 1990 empezó a descender en los años posteriores, relajando por lo tanto la urgencia de participar en Hatun encuentros masivos.

Pero la mayor fragmentación ha venido acompañada por la capacidad de las rondas para asumir nuevas funciones. De acuerdo al testimonio del padre Antonio Sánchez, “Las rondas son las organizaciones más representativas de los campesinos de la zona. Están ya aceptadas en el conjunto social de Ocongate como una institución que tiene su peso propio y su palabra que decir; son un referente obligado del que no se puede prescindir”⁷⁵. Este prestigio social le ha permitido a la ronda ampliar sus funciones hasta abarcar problemas de índole familiar, como caso de violencia en el hogar, maltrato a las mujeres, situaciones de adulterio y hasta la muerte de un

⁷⁵ GUARDAMINO SEMANTE, Antonio Sánchez. *El Chasqui*. Boletín de Parroquia “San Pedro Apóstol” de Andahuaylillas. N. 02, 1997, pág. 07.

infante; así consta de acuerdo a algunos oficios que se ha hallado en los archivos de la central de rondas de Ocongate (ver anexo documentario N. 04). Otras nuevas funciones son mas políticas, como la organización de reuniones con los candidatos a la alcaldía del distrito para la exposición de sus propuestas; incluso se registran actividades en el tema del transporte, por ejemplo ha resuelto las tensiones entre la línea de transportistas que ha aumentado sus operaciones a raíz de la construcción de la carretera interoceánica.

Por su parte, el comunero Julián Rojo precisa que la ronda también interviene en litigios en torno a terrenos de cultivo, resolviendo contradicciones entre comuneros e incluso entre comunidades.⁷⁶ Sobre este mismo tema, el comunero Julián Huamán nos relata que las rondas campesinas se ha propuesto abarcar la mayor cantidad de temas, incluyendo los asunto de concesiones mineras, involucrándose en la ley de consulta previa y los mecanismo que prevé para la concesión de licencia social (ver cuadro N# 15 sobre agenda de las plenarias, de las actas 2004 al 2006).

El párroco de Ocongate, el ya mencionado padre Antonio Sánchez, guarda una buena opinión de la multifuncionalidad de la ronda campesina. En este sentido sostiene lo siguiente:

Ante los últimos acontecimientos ocurridos en T'inki el domingo 5 de enero, por ejemplo, fueron las Rondas las que reaccionaron pidiendo la destitución del gobernador y sanción y remoción de los efectivos policiales que participaron en el hecho. En este sentido se hizo un escrito que firmaron prácticamente la totalidad de las autoridades del distrito. Hoy ya no está el gobernador y se espera todavía el resultado de las investigaciones sobre los efectivos policiales. Otro ejemplo del grado de madurez que van adquiriendo es la asamblea que realizaron en el Concejo de

⁷⁶ ROJO GONZALO, Julián. Entrevista realizado el 28 de agosto del 2008 en C.P. de Tinki.

Ocongate el sábado 1 de febrero, y en la que participaron más de cien dirigentes campesinos. En esta asamblea propusieron un tema para el nombramiento de Jueces de Paz en el distrito. Es la primera vez que se hace.⁷⁷

Pero hay opiniones en contrario. Por ejemplo, el comunero Julián Huamán, considera que la ronda ha ido demasiado lejos y que hoy en día está algo confundida, discutiendo temas como la ley de aguas, para las cuales no están capacitadas. Según esta opinión, la multifuncionalidad sería causa de debilidad, porque la organización pierde sentido al no estar concentrada en su función principal y diluirse en una serie de temas que no son de su efectiva capacidad de resolución.⁷⁸

Otro punto importante es la economía de las rondas, porque en principio la justicia campesina es gratuita y no se cobra por proceso judicial, como se realiza en la justicia ordinaria. Sin embargo, la ronda campesina necesita una base material para funcionar y con frecuencia ha apelado a las cuotas, que cada comunidad aporta para la caja de las rondas. Por ejemplo hemos encontrado en el archivo de la ronda central numerosos documentos contables correspondientes al año 1994, 1995 y 1996 (ver anexo documentario N. 05) que dan fe del pago de cuotas por comunidad a la caja de las rondas⁷⁹.

⁷⁷ GUARDAMINO SEMANTE, Antonio Sánchez. *El Chasqui*. Boletín de Parroquia "San Pedro Apóstol" de Andahuayllillas. N. 02, 1997, pág. 07.

⁷⁸ HUAMÁN QUISPE, Julián. Entrevista realizado en el anexo Yanacancha de la comunidad de Puyca, distrito Marcapata, en la fecha de 08 de septiembre del 2008.

⁷⁹ Libro de Cajas del comité central de ronda campesina del distrito de Ocongate, legalizado por el Juez de Paz de primera nominación no letrado de Ocongate. En la fecha 10 de junio de 1994.

Por otro lado, la justicia campesina ejercida por las rondas es expeditiva, ahorrándole al poblador campesino litigante los grandes trámites que implica la justicia formal. Esos trámites se redoblan debido a los viajes del expediente, que circulan del distrito a la provincia, obligando a gastos extras en servicios legales y abogados. Por ello, la justicia campesina de las rondas está al alcance del campesino común y corriente y le significa una forma más sencilla de resolver los conflictos reales.

En ese mismo sentido, opera el tema del idioma. En efecto, en el distrito de Ocongate el idioma inmensamente mayoritario es el quechua, mientras que todos los servicios legales del Estado peruano funcionan en español. De este modo, el funcionamiento de la ronda campesina en lenguas indígenas facilita su empleo por parte de la población rural como mecanismo privilegiado para resolver los litigios legales locales. El tema de la lengua conduce al de la cultura, porque no se trata solamente de un sistema legal que emplea el mismo idioma de los campesinos, sino que además la ronda campesina se funda sobre la identidad cultural con el mundo andino. Así, la ronda comparte la cosmovisión de los campesinos que acuden a ella. Lengua y cultura son poderosos refuerzos de la legitimidad de la ronda en el espacio distrital.

Las ventajas de la ronda campesina para la aplicación de la justicia en espacios locales del mundo andino han sido enfatizadas por varios estudios, entre los cuales destaca la obra de la abogada Mirva Aranda Escalante. Según la autora, los

elementos que hemos analizado se hallan presentes definiendo la eficiencia de la ronda, en contraste con la falta de capacidad del Estado para realmente resolver los temas judiciales en Ocongate. Adicionalmente, esta autora subraya la unidad que existe en la ronda entre los órganos de decisión y los de coacción.⁸⁰

Como vemos, las rondas campesinas guardan una estrecha continuidad cultural con los pobladores de la localidad. Y esta conexión cultural se refuerza durante las peregrinaciones al santuario histórico del Qoyllority⁸¹. En esas peregrinaciones nunca falta la presencia de los Pauluchas⁸², personajes que se encargan de resguardar el orden y las buenas costumbres en la gran celebración andina Apu⁸³ Sinakara. Pues bien, los ronderos se identifican con los pauluchas y muchas veces cumplen la misma función, concretando su semejanza ritual.⁸⁴

Los Pauluchas son campesinos disfrazados, considerados hijos predilectos del Señor de Qoyllority. Representan a un ser mitad hombre mitad animal,

⁸⁰ ARANDA ESCALANTE, Mirva. "Las Rondas Campesinas en las alturas provincias altas del Cusco". Lima. Instituto de defensa legal PUCP, 2004, pág. 49.

⁸¹ QOYLLORITY, es una palabra quechua que significa estrella y nieve, pero la denominación complete en quechua es "El Señor de Qoyllority" o "Taytacha Qoylloriti" que se traduce como el señor de la estrella y nieve. Esta procesión religiosa antigua que se practica por aquellos que viven en los altos Andes. Cada año, días antes de la celebración del Corpus Christi, cada pueblo pequeño o clan envía una delegación de coloridos bailarines y "pauluchas" a la Capilla del Señor (o señor) de Qoylloriti. Esta capilla es espectacularmente situado en la base de la montaña Sinakara, algunas horas de caminata por encima del pueblo de Mawayany, a 4600 metros sobre el nivel del mar. Tiene vistas espectaculares de la Apu muy venerado, Ausangate.

⁸² PAULUCHAS, son bailarines disfrazados que llevan pequeñas alpacas disecadas en sus espaldas y son intermediarios entre el Qoylloriti Señor y los hombres de la tierra de acuerdo a la cosmovisión andina. Comienzan su ascenso al glaciar Sinakara a las 4 am, un ritual en el que piden al señor para que sus animales puedan crecer bien. Regresan con un bloque de nieve que usan para purificar la humanidad. Son los encargados de cuidar por el orden en el santuario.

⁸³ APUS, cerros tutelares a los que se les atribuye poderes míticos que a la vez son protectores de los pobladores que radican en el lugar.

⁸⁴ SAYHUA TTITO, Vicente. Danzante de paulucha al santuario de histórico de Qoyllority, como también guardia campesina de las rondas campesinas de Ocongate. De la comunidad campesina de Puyca, distrito de Marcapata.

frecuentemente un oso o una alpaca. Su disfraz consta de un pellón animal y un pasamontaña, que le cubren el cuerpo y la cabeza, como complemento lleva un látigo en la mano (anexo visual N. 02), con el cual guarda el orden y la disciplina entre los peregrinos. Cuando se dirige a la masa emplea una voz modificada y el disfraz es tan completo que se hace difícil reconocerlo⁸⁵. Ellos son considerados intermediarios entre las divinidades y los seres humanos, conectando lo sagrado con lo profano. Así, se anula la posible intención de venganza que pudiera tener el delincuente hacia los ejecutores de las sanciones dictaminadas por los campesinos.

Por su parte, las guardias campesinas conservan el orden durante las plenarios de las rondas y son encargadas de ejecutar las sanciones que la plenaria ordena para los abigeos declarados culpables. La guardia campesina también viste uniforme, identificado por el chaleco color verde, que el dorso tiene impresa las letras de guardia campesina; además, porta un pequeño látigo como símbolo de autoridad infundiendo respeto entre los asistentes a la plenaria. Su vestimenta se complementa con una chompa, pantalón y pasamontaña de color negro; asimismo lleva una linterna y un silbato.

La semejanza entre estos dos personajes radica en que ambos representan la autoridad que en determinado momento y bajo circunstancias especiales que solo son validas para un propósito en particular, que es mantener el orden y la seguridad durante un hecho específico, como es la realización de la asamblea de rondas o la

⁸⁵ CANAL CCARHUARUPAY, José. *Jueces Andinos rondas campesinas administración de justicia en el valle de Vilcanota Urcos*. Cusco. Editorial e Imprenta Pozo, 2001, págs. 101 y 102.

peregrinación al Señor de Qoyllority. En ambos casos estos personajes infunden respeto a los asistentes empleando el látigo y los chicotazos como punición a quien desobedece o quebranta alguna ley o costumbre campesina. Las guardias campesinas no han sido mitificadas al grado de los Pauluchas pero su función es semejante y por lo tanto bastantes personas han transitado de una a otra función.

Las sanciones que imparten las rondas campesinas consisten en la realización de esfuerzos físicos, baños de agua fría y castigos a latigazos. En contraste, las rondas campesinas de Cajamarca han empleado las faenas comunales obligatorias como mecanismo de sanción al campesino que ha delinquido. Pero, en Ocongate estas faenas no han sido empleadas, mayormente han sido castigos físicos, que el mismo padre Antonio Sánchez considera que ha sido algo crueles⁸⁶.

Para el campesino don Julián Huamán, uno de los fundadores de la ronda, los baños de agua fría han sido empleados extensamente como el primer mecanismo de punición empleado por la ronda. Según su interpretación, los baños de agua fría, son una forma de renacimiento corporal simbólico, significando una forma de purificación. La procedencia cristiana y la presencia de numerosos catequistas refuerza la idea de símbolos cristianos de castigo y purificación como determinantes de la cultura judicial de las rondas.

⁸⁶ GUARDAMINO SEMANTE, Antonio Sánchez. Entrevista realizado en Ocongate, 08 de octubre del 2008.

Por su lado, el uso extensivo del látigo tiene dos explicaciones. Por un lado, es una prolongación de la forma de castigo habitualmente en el seno de la familia campesina. En efecto, ante los actos de desobediencia o mala conducta de parte de los hijos, los padres campesinos se encargan de castigarlos, empleando siempre violencia física y haciéndolo en nombre de Dios. Del mismo modo, las guardias campesinas están identificadas con los Pauluchas⁸⁷, intermediando con la divinidad. Por lo tanto, el castigado no siente que la guardia campesina lo haya maltratado, sino que ha aplicado una medida que proviene de lo alto. De este modo, la justicia rondera evita las reacciones de venganza contra los ejecutores de las sanciones acordadas.

Pero, el uso intenso del látigo guarda continuidad con las formas de castigo empleadas en las haciendas tradicionales. En efecto los hacendados guardaban el orden terrateniente regularmente empujando el látigo contra aquellos colonos que hubieran cometido una incorrección. Los campesinos eran reunidos en el patio de la hacienda y con el látigo era castigado el infractor, amedrentando al público. Así, el látigo tiene un doble origen, que se resume en su popularidad como mecanismo para el castigo en las zonas rurales.

De acuerdo a la interpretación de Orin Starn, las rondas campesinas han ejercido punición sin reproducir las normas represivas de la hacienda o las fuerzas armadas del Estado. Por el contrario, las rondas han operado bajo la autoridad colectiva de la

⁸⁷ CANAL CCARHUARUPAY, José. *Jueces Andinos rondas campesinas administración de justicia en el valle de Vilcanota Urcos*. Cusco. Editorial e Imprenta Pozo, 2001, pág. 100.

comunidad. Por ello, los mecanismos de punición que han empleado expresan la vinculación entre el organismo que toma la decisión de castigar y los encargados de llevarla a la práctica. La idea de Orin Starn es que las rondas campesinas toman las imágenes de autoridad y los mecanismo de sanción del pasado, pero proyectándolos a una nueva etapa, en tanto que son aplicadas por una autoridad colectiva de la comunidad. La justicia comunal se vuelve horizontal y pierde la jerarquía que determina la justicia formal.⁸⁸

Como vemos, la iglesia de Ocongate fue una fuerza externa decisiva en la conformación de la ronda campesina. Por ello, las plegarias religiosas al Dios cristiano se hallan presentes en todas las asambleas y actos públicos de las rondas. Pero, Jesucristo no está solo, sino que lo acompañan un conjunto de Apus, lugares sabios que residen en los nevados y cuya sapiencia es invocada con frecuencia en el desarrollo de las asambleas. De este modo, se produce una simbiosis espiritual, que comienza en el Dios cristiano y se abre a las creencias andinas tradicionales.

A continuación, presentamos diversos cuadros de las juntas directivas que han juramentado a lo largo de los años de 1994 al 2006.

Cuadro N# 06

Junta directiva de la rondas campesina de Ocongate desde 1995 hasta 2006

Cargo	Titulares
Presidente	Julián Rojo Gonzalo

⁸⁸ STARN, Orin, *Reflexiones sobre rondas campesinas, protesta rural y nuevos movimientos sociales*. Lima, talleres gráficos camino real, 1991, pág. 48.

Vice-presidente	Luis Luna Hanco
Secretario	Vidal Fuentes Flores
Tesorero	Toribio Mendoza Mamani

Fuente: junta directiva de 1995, en el cuaderno de acta del año 1995 folio N. 02, legalizado por el juez de paz no letrado de Ocongate señor Willy Paravecino Alarcón, ubicado en el archivo central de la ronda campesina de Ocongate: adaptación personal.

Cuadro N# 07

Junta directiva que fue juramentada 30 de diciembre de 1995

Cargo	Titulares	L. E. N.
Presidente	Hipólito Chillihuani Pacsi	23910052
Vice-presidente	Juan Condori Merma	
Secretario	Benito Yana Merma	25205178
Tesorero	Antonio Palomino Quispe	25189617

Fuente: junta directiva de 1996, en el cuaderno de acta del año 1995 folio N. 72, legalizado por el juez de paz no letrado de Ocongate señor Willy Paravecino Alarcón ubicado en el archivo central de rondas campesinas de Ocongate: adaptación personal.

Cuadro N# 08

Junta directiva que fue juramentada el 15 de noviembre de 1997

Cargo	Titulares	L.E.N.
Presidente	Toribio Mendoza Mamani	2520415..
Vice-presidente	Ricardo Mandura Choque	25205226
Secretario de Organización	Julio Chillihuani Turpo	25215668
Secretario de actas	Francisco Jara Cruz	25204497
Secretario de economía	Luis Cutiri Luna	20205962
Secretario de asuntos femeninos	Moscoso Quispe Huallpa	25206953
Sub-secretario de asuntos femeninos	
Primer vocal	Carmelo Huilca Quispe	25216056
Segundo vocal	Exaltación Ccallo Quispe	2520428..
Tercer vocal	Erasmus Turpo Quispe	25189857
Cuarto vocal	Ramón Quispe Condori	25205117

Fuente: Fuente: junta directiva de 1997, en el cuaderno de acta del año 1996 folio N. 259, legalizado por el juez de paz no letrado del centro poblado de Lauramarca (distrito de Ocongate) ubicado en el archivo central de rondas campesinas de Ocongate: adaptación personal.

Cuadro N# 09**Junta directiva que fue juramentada el 27 de noviembre de 1999**

Cargo	Titulares	L.E.N.
Presidente	Mariano Chillihuani Quispe	25204478
Vice-presidente	Benito Chillihuani Mandura	252057....
Secretario de Organización	Fernando Condori Mamani	25206832
Secretario de actas	Santos Quispe Mayo	25205294
Secretario de economía	Florentino Vega Yana	25205711
Secretario de asuntos femeninos	Marcelina Quiñones de Rozas	25218827
Sub-secretario de asuntos femeninos	Paulina Condori de Crispin	25206880
Primer vocal	Joaquín García Ttito	
Segundo vocal	Claudio Choque Mandura	
Tercer vocal	Porfirio Sallo Quispe	
Cuarto vocal	Tiburcio Melo Luna	

Fuente: Fuente: junta directiva de 1999, en el cuaderno de acta del año 1996 folio N. 384, legalizado por el juez de paz no letrado del centro poblado de Lauramarca (distrito de Ocongate) ubicado en el archivo central de la ronda campesina de Ocongate: adaptación personal.

Cuadro N# 10**Junta directiva que fue juramentada el 20 de octubre de 2000**

Cargo	Titular	L.E.N.
Presidente	Luis Cutiri Luna	25205962
Vice-presidente	Gregorio Ccallo Merma	25207497
Secretario de actas	Mauro Condori Chillihuani	25204928
Secretario de organización	Benedicto Yucra Nina	25190646
Secretario de economía	Exaltación Paccy Vega	25207183
Primer vocal	Juan Clímaco Huisa	25207378
Segundo vocal	Pablo Huanca Paucar	25206674
Tercer vocal	Hilario Quispe Quispe	25207606
Secretario de asuntos femeninos	Viviana Quispe Mayo	25205115
Sub-secretario de asuntos femeninos	Rosa Luna Espetia	25205861

Fuente: Fuente: junta directiva del 2000, en el cuaderno de acta del año 2000 folios N. 61 y 62, legalizado por el juez de paz de primera nominación de Ocongate señor Valerio Aparicio Béjar, ubicado en el archivo central de la ronda campesina de Ocongate: adaptación personal.

Esta junta directiva, fue ratificada el 13 de julio del año 2002 en la asamblea de rondas campesinas de Ocongate llevado a cabo en el centro poblado de Tinki, sin

embargo 4 meses después se juramento una nueva junta directiva; esta ratificación se encuentra en los folios 46 y 47 de la acta legalizada por el Juez de Paz no letrado de Tinki en la fecha 10 de febrero de 2002.

Cuadro N# 11

Junta directiva que fue juramentada el 23 de noviembre de 2002

Cargo	Titulares	L.E.N.
Presidente	Miguel Gonzalo Quispe	
Vice-presidente	Sabino Ccallo Champi	
Secretario de actas	Gregorio Achata Paucar	
Secretario de economía	Cirilo Juchasara Hanco	
Secretario de prensa y propaganda	Gerardo Huisa Condori	
Primer vocal	Pedro Luna Mandura	
Segundo vocal	Facundo Huilca Pacci	
Tercer vocal	Bernabé Condori Huarcaayo	
Secretarios de asuntos femeninos	Juana Quispe Yucra	
Sub-secretario de asuntos femeninos	Josefina Yapura	
Secretario de organización	José Sallo Choque	

Fuente: Fuente: junta directiva del 2002, en el cuaderno de acta del año 2002 folios N. 77 y 78, legalizado por el juez de paz no letrado de Tinki (distrito de Ocongate), ubicado en el archivo central de la ronda campesina de Ocongate: adaptación personal.

De acuerdo a estos cuadros, en sus inicios junta directiva estuvo integrada por un numero bastante reducido que apenas llegaba a 5 o 6 directivos, pero a partir del año 1997 han aumentado en forma sostenida las diferentes secretarías, incluyendo hasta cuatro vocales; asimismo, a partir de año 1999, la secretaria de asuntos femeninos es ocupada por una mujer. Otro aspecto que se debe tomar en cuenta es que no hay fecha exacta para la toma de posesión por parte de los nuevos directivos

de la ronda. El estatuto de la ronda campesina, ubicado en el cuaderno de actas del año 1995, menciona que la junta directiva es elegida cada 2 años⁸⁹.

- **Ronda campesina y comité de autodefensa en Ocongate**

A partir del año 1983, conforme avanzaba el fenómeno del terrorismo, las fuerzas armadas y policiales tomaron la iniciativa de formar comités de autodefensa. Inicialmente fueron muy cuestionados, sobre todo porque cometieron bastantes excesos, pero finalmente fueron instrumentales en la derrota del Sendero Luminoso en las zonas rurales del ande peruano. De este modo, los comités de autodefensa ya existían cuando las rondas campesinas de Ocongate se empiezan a formar en los años 1990. Inclusive, como Sendero ya había sido derrotado en el campo, los comités de autodefensa estaban comenzando a declinar, cuando ha surgido el movimiento de organización de rondas contra la delincuencia.

Es más, un decreto supremo de 1993, emitido por el gobierno de Fujimori, obliga a los ronderos a realizar sus funciones en base a las normas y reglamentos de los comités de autodefensa, en el entendido que éstos son organismos armados dependientes del Ejército Peruano. Esta norma no se llegó a aplicar completamente en las zonas rurales, pero muchas rondas se registraron en la cuarta región militar con sede en la ciudad del Cusco y recibieron la acreditación correspondiente de la

⁸⁹ Cuaderno de actas de año 1995 folios 37 al 47, ubicado en el archivo central de la ronda campesina de Ocongate, local de ronda campesina Tinki.

prefectura y la subprefectura⁹⁰. Este decreto supremo prometía algunos beneficios y derechos para las rondas campesinas que se transformen en comités de autodefensa. Así, había estímulo para perder la autonomía y sumarse a las organizaciones campesinas promovidas por el Ejército como vemos en Ocongate se crea el comité central de rondas campesinas el 20 de agosto de 1992. De acuerdo al testimonio del padre Antonio Sánchez, pasados unos años se estudio la posibilidad de cambiar de nombre, y adoptar la denominación de comités de autodefensa. El párroco recuerda que hubo conversaciones en ese sentido con la prefectura del Cusco, pero que él se opuso, subrayando la autonomía de la ronda campesina en oposición a la dependencia del Ejército.

En el caso de Ocongate, la única comunidad campesina organizada a través de un comité de autodefensa es Accocunca, que se según información brindada por el padre Antonio Sánchez, habría recibido armas de fuego del ejército hace 7 años (entrevista hecha en octubre del 2008) que hasta la fecha de hoy ya habrían transcurrido 11 años por lo menos⁹¹. Aunque las coordinaciones entre comités de autodefensa y rondas campesinas son mínimas, cuando el comité de autodefensa captura algún delincuente lo deriva a la central de rondas campesinas⁹².

⁹⁰ Producto de esta confusión de nombres que ha generado este decreto, la ronda campesina de Ocongate también fueron denominados por algunos como comité de autodefensa, así como se puede ver en la legalización del acta de cuotas de la ronda de Ocongate, el juez de paz dice: "libro de cajas del comité central de autodefensa campesina o ronda campesina". Documento del archivo central de rondas de Ocongate.

⁹¹ GUARDAMINO SEMANTE, Antonio Sánchez. Entrevista realizado en Ocongate, 08 de octubre del 2008.

⁹² CHILLIHUANI QUISPE, Mariano. Entrevista realizado en el centro poblado de Tinki del distrito de Ocongate a los 28 días del mes de septiembre del 2008.

En síntesis las rondas campesinas nacidas para luchar contra la delincuencia tienen una historia completamente independiente de los comités de autodefensa promovidos por el Ejército para enfrentar a Sendero. Estas diferencias han sido sintetizadas por el doctor José Burneo y Jaime Márquez Calvo, de quienes extraeremos las más importantes. Según estos autores:

Cuadro N° 12

Cuadro comparativo de rondas campesinas y comités de autodefensa

	Rondas campesinas y comités de rondas	Comités de autodefensa
Base legal	Ley: 24571 de 1986 y regidos por sus estatutos comunales o de rondas.	D. Leg. 741 de 1991 y reglamentado por D. S. 077-de-92.
Origen	Sierra norte (Cajamarca y Piura) Sur Andino (Cusco y Puno).	Sierra y selva central (Junín, Pasco, etc.) y sierra sur (Ayacucho, Apurímac).
Carácter	Pacífica, autónoma y democrática.	Organizaciones antisubversivas controladas por las fuerzas armadas.
Funciones	Lucha contra el abigeato, delincuencia y malas autoridades. Mantenimiento del orden interno en la comunidad. Administración de justicia en casos de menor cuantía. Construcción de obras comunales y desarrollo local.	Lucha contra la subversión, el narcotráfico y la violencia con el apoyo de las Fuerzas Armadas. Apoyo en obras de desarrollo local como parte de estrategia antisubversiva.
Duración	Permanente, sobre todo cuando forman Comités especializados de la comunidad campesina.	Temporal o transitorio, dependiendo de las condiciones en que se desarrolle la estrategia antisubversiva en la zona.
Requisitos	Acreditarse ante la autoridad política.	Reconocimiento y autorización de la autoridad militar.

Fuente: Márquez Calvo, Jaime. "Ronderos ojos de la noche". Lima. 1994, pág. 20.

Cuadro N# 13

Cuadro comparativo entre rondas campesinas y defensa civil o paramilitares

	Rondas campesinas	Defensa civil o paramilitares
Características	<p>1. Son Independientes, no permiten la intromisión de personas ajenas a los intereses del campesinado, actuando de acuerdo con el mandato de las bases. Se basan en sus propias fuerzas y capacidades. Las rondas son organizaciones que no dependen de los gobiernos ni de los partidos políticos.</p> <p>2. Son democráticas, se rigen por el principio del frente único, no hay diferencias por raza, ideología política, religión, etc. Es necesario cumplir este principio para evitar sectarismos. Se cumplen los acuerdos de la asamblea. Eligen a sus autoridades.</p> <p>3. Son de autodefensa porque es la defensa propia y organizada del campesinado: protegen sus bienes y defienden sus intereses y derechos. Rechazan todo tipo de terrorismo.</p>	<p>1. Son dependientes del Comando Antisubversivo.</p> <p>2. No existe la democracia en su interior; las bases no deciden sino las autoridades del Comando Antisubversivo.</p> <p>3. Se convierte en pseudo-autodefensa porque:</p> <p>3.1. Actúan en función de la represión del terrorismo.</p> <p>3.2. Incursionan no solo en su ámbito comunal sino en otras comunidades.</p> <p>3.3. Acrecientan la violencia por los excesos que cometen.</p>

Fuente: BURNEO LABRIN, José y EYDE, Marianne. "Ronda campesina y defensa civil: cuadro comparativo". Lima. Editorial SER, 1986, págs. 09 al 14.

Cuadro N# 14

Diferencias en cuanto al cumplimiento de sus funciones y efectividad

Abigeato y robos		
	Rondas campesinas	Defensa civil o paramilitares
Abigeato y robos	Lo persiguen y casi lo han erradicado. "no robar una aguja al campesinado"	Se dan casos en que practican el abigeato cuando se desplazan.
Otros delitos	Luchan contra todo delito	Existen denuncias de que la "Defensa Civil" da lugar a abusos, chantajes y a veces, hasta causan muertes. Cobran cupos; pagan precios irrisorios por los productos agrícolas y ganado. Queman las viviendas como sanción a presuntos terroristas.

Fuente: BURNEO LABRIN, José y EYDE, Marianne. "Ronda campesina y defensa civil: cuadro comparativo". Lima. Editorial SER, 1986, págs. 09 al 14.

2. La evolución de las relaciones entre las rondas campesinas de Ocongate y las autoridades del Estado a nivel local

Hemos visto que las relaciones iniciales de las autoridades distritales del Estado fueron muy tensas, con las rondas campesinas. Los niveles de coordinación eran escasos y los choques fueron frecuentes. Se trataba del despliegue de dos sistemas de administración de justicia sobre el mismo territorio. Asimismo se constata la presencia de dos sistemas de autoridades y personas concretas que pretenden representar la misma función. La contradicción era evidente y marcó los primeros años de la existencia de la ronda, esta afirmación nuestra es contrastable con los diversos cuadernos de actas de las rondas campesinas de Ocongate de los años 1995 al 2000⁹³

Durante este lapso, ambos sistemas se ignoraron recíprocamente. Las rondas fueron un tanto más amables, como organización que estaba naciendo y se dirigían con respeto a las autoridades locales del Estado. Por ejemplo, las rondas invitaban a los jueces de paz y a los policías a las asambleas y plenarias que realizaban las rondas⁹⁴. Sin embargo, éstos no asistían y los ronderos se acostumbraron a funcionar sin la presencia de los agentes estatales. Esta tensión continúa y de cuando en cuando estalla en algún conflicto. Pero ha disminuido en intensidad y, desde el año 2000, es perceptible una mayor colaboración entre ambos sistemas.

⁹³ Cuaderno de actas de los años 1995 y 1996, en donde se puede apreciar que en las diferentes plenarias que la asistencia de representantes de instituciones gubernamentales locales es mínima a pesar que la ronda campesina siempre a enviado oficios de invitación; (ver anexo documentario de invitaciones).

⁹⁴ Así consta algunos oficios encontrados durante los trabajos de campo en los archivos de la central de rondas campesinas de Ocongate.

De este modo, sin haber desaparecido los conflictos, ambos sistemas estarían empezando a convivir, habiendo aprendido a combinar sus habilidades y responsabilidades específicas, así consta en los diversos oficios cursados entre las rondas campesinas y los jueces de paz de Ocongote que se ha podido encontrar durante los trabajos de campo en los archivos de la central de rondas campesinas (ver anexo documentario N. 06).

De acuerdo a Mariano Chillihuani, las rondas campesinas trabajan en forma coordinada con los jueces de paz, mientras que no tienen ninguna relación con la Policía Nacional. Los agente armados del Estado serian más renuentes a la ronda campesina, sin embargo ella siempre ha invitado a la Policía Nacional del Perú a sus diversas reuniones tal como se demuestra con los oficios hallados en los archivos de la ronda campesina de Ocongote (ver anexo documentario N. 07). Por su parte, los jueces de paz son individuos de procedencia campesinas, normalmente parte de una pequeña elite local y están mejor dispuestos a entrar en relación con la ronda campesina.

Según Mariano Chillihuani, los jueces de paz actualmente suelen solicitar a las rondas campesinas que aplique disciplina a tal o cual delincuente que ellos han juzgado. Esta declaración se confirma con la opinión de Julián Rojo, quien reflexiona sobre la capacidad de la ronda para ejecutar sanciones decididas por los jueces de paz, quienes hasta ayer solo disponían de la Policía Nacional como fuerza coercitiva. Así, la ronda campesina seria ejecutor de las sanciones acordadas por el sistema

formal de justicia. Esta información ha sido contrastada por los diferentes oficios encontrados en los archivos de la ronda de Ocongate donde efectivamente los jueces de paz demandan la ayuda de las rondas campesinas (ver anexo documentario N. 06).

El mismo juez de paz del distrito de Ocongate, don Luis Alvarado (juez de paz Ocongate en el año 2008), lleva adelante una correspondencia con la central de rondas campesinas. A través de esta documentación se puede observar como el juez de paz intercambia información y deriva casos, para que la ronda “ajusticie” al delincuente, según sus propias palabras⁹⁵. El juez de paz habría buscado complementar su trabajo con las rondas, permitiendo que estas apliquen sanciones y realicen investigaciones, reservándose para sí la tarea de decidir los procesos judiciales. De una manera espontánea el juez de paz habría buscado colocarse como cabeza de la administración de justicia local coordinado con las rondas para una efectiva justicia local.

A continuación presentamos un cuadro de resúmenes del cuaderno de actas de año 2004, donde se podrá apreciar los lugares donde se realizaba las asambleas centrales, con qué frecuencia, total de asistentes y la agenda de estas plenarios.

⁹⁵ ALVARADO, Luis. Entrevista realizado el 27 de septiembre del 2008 en el distrito de Ocongate.

Cuadro N° 15

Asambleas de rondas campesinas (2004 a 2006)

Lugar	Fecha	Asistentes en cantidad	Agenda	Numero de folio
Ocongate, en centro poblado de Tinki	20 de agosto de 2004	Comunidades de Ocongate, Carhuayo y parte de Marcapata (anexo Yanacancha, comunidad de Puyca) Alcalde de Ocongate Comisario del puesto policial de Ocongate La ONG red Teresa Colque de Quispicnachis	- Aniversario de la ronda campesina (12 años de existencia institucional)	Folio N. 3 y 4
Ocongate, lugar Huequeuno	30 de septiembre de 2004	Comuneros de Ocongate y Carhuayo	- Informe del presidente central sobre el nuevo gobernador del distrito de Ocongate - Problemas (robo de una oveja) - Faltas a las asambleas de rondas margen derecha y Carhuayo - Fijar próximo encuentro	Folio N. 6 a 9
Ocongate, centro poblado de Tinki	9 de octubre de 2004	Comuneros de Ocongate Carhuayo y parte de Marcapata (anexo Yanacancha de la comunidad de Puya)	- Informe del presidente central - Robo de la municipalidad de Ocongate - Robo de caballo de la comunidad de Puyca, otro robo de chompas - Pleitos entre comuneros de Maranpaqui	Folio N. 11 al 14
Ocongate, en Tinki	23 de octubre de 2004	Comuneros de Ocongate y Carhuayo	- Informe del presidente central - Problemas (informe del asesinato de un comunero de Yanacancha a manos de cazadores furtivos de	Folio N. 18 y 19

			<p>vicunna, informa Mariano Chillihuani), otros problemas pleitos entre comuneros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lista de regidores y alcaldes para la municipalidad de Ocongate - Sobre alcoholismo 	
Ocongate, lugar Andamayo (Tinki)	4 de noviembre de 2004	Comuneros de Ocongate y Carhuayo	<ul style="list-style-type: none"> - Continúa la asamblea anterior que quedo pendiente desde el punto tercero - Además de estos temas problemas de colindancia sobre terrenos entre comuneros 	Folio N. 21 y 22
Ocongate, lugar centro poblado de Tinki	11 de diciembre de 2004	Comuneros de Ocongate y Carhuayo	<ul style="list-style-type: none"> - Diversos temas pero todos relacionados con la organización de rondas - Análisis del periodo de gestiones de año 2004 que finaliza (en ese entonces) - Informe económico 	Folio N. 41
Ocongate, Puca Orqo, anexo Mahuayani	19 de febrero de 2005	Comuneros de Ocongate y Carhuayo	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del presidente central - Problemas (pruebas con oficios) - Informe del presidente de vigilancia ciudadana - Coordinaciones con la municipalidad de Ocongate 	Folio N. 54
Marcapata, comunidad campesina de Puyca, anexo Yanacancha	9 de marzo de 2005	Comuneros de Marcapata y Ocongate (160 participantes)	<ul style="list-style-type: none"> - Esclarecimiento del asesinato de un comunero de Yanacancha a manos de cazadores furtivos de vicuñas, posibles implicados. 	Folio N. 59 al 62
Ocongate, centro poblado de Tinki	14 de marzo de 2005 (asamblea de delegados)	Comuneros de Ocongate, Carhuayo y parte de Marcapata (Yanacancha)	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del presidente central - Sobre el salón comunal de rondas campesinas - Padrón de animales - Sobre credencial 	Folio N. 64 al 67

			<ul style="list-style-type: none"> - Próximo encuentro - Multas tardanzas a las horas de llegada - Informe sobre caso de Yanacancha (asesinato a manos de cazadores furtivos) 	
Ocongate, local de Ccaijo ONG (teatrin)	9 de abril de 2005 (reunión de delegados)	Comuneros de Ocongate, equipo defensoria parroquial de Ocongate, un abogado, presidente de la ronda de Carhuayo	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de funciones de directivos (central y bases comunales) - Presentación de proyecto de capacitación - Otros 	Folio N. 69 al 71
Ocongate, lugar Paccollo (Tinki)	18 de abril de 2005	Comuneros de Ocongate Carhuayo y parte de Marcapata (890 asistentes), estuvo presente padre Antonio, también el gobernador del distrito	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del presidente central - Problemas exposición de autoridades - Informe del presidente de criadores de alpaca - Fijar fecha para cambiar la directiva de vigilancia ciudadana 	Folio N. 72 y 73
Ocongate, teatrín de Ccaijo	23 de septiembre de 2005	Asamblea de delegados de Ocongate y Carhuayo	<ul style="list-style-type: none"> - Alza de pasaje de transportistas - Inasistencia de los delegados - Informe de aniversario de Ronda (20 de agosto celebrado de checaspampa Tinki) - Informe del presidente central y otros 	Folio N 88
Ocongate, centro poblado de Tinki	9 de octubre de 2005	Comuneros de Yanacancha (comunidad de Puyca y comuneros de Ocongate)	Se entrega a los delincuentes capturados que asaltaron a buses de carreteras en Huallahualla, a las autoridades policiales de Quispicanchis	Folio N. 93
Ocongate, centro poblado de Tinki	24 de octubre de 2005	Asamblea de delegados de las comunidades de Ocongate	<ul style="list-style-type: none"> - Sobre construcción del local de rondas campesinas - Sobre padrón de 	Folio N. 100 y 101

			<ul style="list-style-type: none"> - Sobre delincuentes (seguimiento a los asaltantes que han robado a las empresas de transportes en Huallahuala) - Proceso de robo de crías 	
Ocongate, centro poblado de Tinki	10 de diciembre de 2005	Asamblea de delegados de las comunales de Ocongate	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del salón comunal - Informe de aportes de socios - Cambio de directiva - Problema de comedor infantil 	Folio N. 108
Ocongate, centro poblado de Tinki	4 de marzo de 2006	Comuneros de la ronda de Ocongate	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del presidente central - Documentos en proceso (recibidos y enviados) - Otros (control de pesca indiscriminada de truchas en el río, otro la APAFA debe controlar la educación de los niños); a la siguiente reunión la entrega del salón comunal de rondas en Tinki 	Folio N. 114
Ocongate, comunidad de Maranpaqui, lugar Cochacunca	23 de septiembre de 2006	Comuneros de Ocongate (766 asistentes)	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del presidente central - Sobre precio de fibra de alpaca - Problemas de adulterio en la comunidad de Upis 	Folio N. 148 y 149
Ocongate, salón consistorial de la municipalidad	9 de octubre de 2006	Asamblea de miembros delegados de rondas de Ocongate	<ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre feria agropecuario - Organizar debate público de candidatos para la municipalidad de Ocongate - Nombrar comités electoral de rondas para el periodo 2007 a 2008 	Folio N. 154 155

Fuente: cuaderno de actas de las rondas campesinas de Ocongate, legalizado por el juez de paz del distrito de Ocongate el 13 de agosto del 2004. El cuaderno de actas consta de 200 folios. La elaboración del cuadro es propia, a base de los cuadernos de actas del año 2004 a 2006.

De acuerdo a este cuadro podemos extraer varios puntos importantes como, el lugar donde se llevan a cabo las asambleas centrales de la ronda campesina de Ocongate es, en diferentes comunidades dentro del distrito de Ocongate. Por su parte, las asambleas de coordinaciones en mayoría ya no son en la parroquia de Ocongate, como lo era en los años de 1995 al 2000, ahora son en el centro poblado de Tinki además a partir del año 2006 las rondas campesinas cuentan con local propio precisamente en Tinki.

Una buena parte de estas asambleas son llevadas adelante por delegados, quienes coordinan con las autoridades; la frecuencia con la que se llevan a cabo estas asambleas centrales de rondas es una vez al mes o incluso cada dos meses. A diferencia de los años 1995 a 2000, cuando eran bastante frecuentes; asimismo, la asistencia se ha reducido a menos de mil asistentes por plenaria.

La agenda de estas asambleas centrales ahora es diversa, abarcando desde los temas de alcoholismo, asesinato, participación en la organización de debate público de candidatos a la municipalidad de Ocongate, coordinación con ONGs, alza de pasajes de los transportistas de Ocongate, problemas relacionados con los comedores infantiles, problemas relacionados con la educación escolar, adulterio entre otros, además de la delincuencia, que es un tema escaso. En este sentido, la ronda campesina ha evolucionado y cumple funciones integrales de seguridad ciudadana y administración de contenciosos locales que guardan relación con la sociedad.

- Intervenciones más importantes de la rondas de Ocongate

Al comenzar sus actividades, la ronda campesina logro desbaratar a un grupo familiar de abigeos apellidados Cutiri, quienes eran liderados por Lázaro Cutiri⁹⁶; quien tenía su base de operaciones en Accocunca y había conformado un red de ladrones con nexos en Checacupe (distrito de la provincia de Quispicanchis), Espinar y conexiones que llegaban hasta Arequipa. Los Cutiri no mostraban ningún temor frente a las autoridades y mostraban orgullo de su condición de abigeos. Se identificaba con un personaje mítico denominado Wacachuta, el que jala al ganado vacuno. Asimismo educaban a sus hijos en el abigeato y desplegaban una red de conexiones familiares para sostener su actividad⁹⁷. Sin embargo. Es oportuno especificar que existen varias de familias apellidados Cutiri y una de ellas es la que se dedicaba al abigeato.

Según Julián Huamán, fundador de la ronda campesina de Ocongate, el primer éxito de la nueva institución fue desbaratar a los osados delincuentes de Accocunca (los Cutiri). Una vez preso los Cutiri, la ronda empezó a luchar contra los asaltantes de caminos, que se hacían pasar por delincuentes terroristas. Adoptando la simbología de Sendero, delincuentes comunes robaban a los pasajeros en puntos alejados de la carretera. La ronda campesina los enfrentó exitosamente y terminó con una de las

⁹⁶ Ver anexo documentario N. 08, oficio que de muestra de cómo esta familia siempre estaba relacionado con problemas de robos.

⁹⁷ MENDOZA MAMANI, Toribio. Y catequista de la parroquia de Ocongate. Entrevista realizado el 06 de septiembre del 2008 en el distrito de Ocongate.

plagas que asolaban regularmente la tranquilidad y seguridad de los campesinos del distrito.

Posteriormente, la ronda campesina amplió sus funciones, supervisando instituciones gubernamentales locales (centro educativos, centros de salud) entidades del Estado han sido supervisadas por la ronda que les la llamado atención por realizar cobros excesivos y por la diligencia que deben cumplir. En el caso del puesto policial, la ronda campesina denunció públicamente a los policías por incumplimiento de funciones; en el caso del centro de salud, la ronda llegó a multar al jefe del centro por mal cumplimiento de sus responsabilidades con la población.⁹⁸

El año 2005 la ronda campesina de Ocongate detuvo a una banda, autodenominada “los fuertes”, que asaltaron tres buses interprovinciales de las empresas “Huareño”, “Turismo Mendivil” y “Ben Hur”, hecho ocurrido el 8 de octubre. Los comuneros lograron detener a diez delincuentes entre ellos una mujer. Según el informe policial, los facinerosos desviaron los buses hacia un paraje donde realizaban disparos destrozando parabrisas y encañonado personas. Por su parte, los ronderos, pese a sus armas artesanales, los persiguieron minutos después del asalto, los detuvieron y entregaron a la policía del Cusco, que los presentó en una concurrida ronda de prensa, que fue recogida por el diario “El Comercio”⁹⁹ de Cusco el martes 11 de octubre del 2005 (ver anexo documentario N. 09).

⁹⁸ HUAMÁN QUISPE, Julián. Entrevista realizado en el anexo Yanacancha de la comunidad de Puyca, distrito Marcapata, en la fecha de 08 de septiembre del 2008.

⁹⁹ EL COMERCIO. Diario de circulación local de la ciudad del Cusco. Fecha martes 11 de octubre de 2005.

A la largo de este tiempo, las rondas campesinas se han especializado en asuntos de delincuencia y han mostrado sus efectividad en investigación, en captura y sanción al delincuente. En forma paralela han asumido nuevas funciones de supervisión social, del funcionamiento del aparato del Estado a nivel distrital. De este modo, las rondas campesinas han evolucionado, inicialmente eran mono-funcionales, mientras que actualmente son multifuncionales. Esta multiplicación de responsabilidades es muy controvertida entre los mismos líderes y fundadores de las rondas.

La mayor diversidad funcional habría contribuido a la fragmentación. Esta ultima sería la causa del debilitamiento que algunos entrevistado observan en la ronda de hoy día. En efecto, se han creado varias centrales de rondas campesinas y en el mismo distrito de Ocongate existen hasta dos de ellas. Por su parte, la delincuencia ha disminuido y hay menos motivos para realizar trabajos de rondas. Todo ello contribuye a la búsqueda de nuevas funciones, pero al asumirlas, diversos comuneros sienten que las rondas pierden sentido.

De este modo, las rondas campesinas atraviesan un momento de elevada ambigüedad. Nacidas para conservar el orden, han desarrollado una relación conflictiva aunque también colaborativa con el Estado. Constituyen una justicia consuetudinaria y disponen de una fuerza para hacer cumplir sus determinaciones. Sus razonamientos legales y su sistema de creencias se inspiran en la costumbre,

pero no han renunciado a su lugar en la construcción del Estado nacional. Actualmente están sometidas a fuerte tensión por los peligros que amenazan a la sociedad local, por amenazas que provienen de fuera, en el sentido que podrían llegar grandes inversiones mineras que alteren radicalmente la relación de fuerzas locales. Las rondas nacieron con la extensa colaboración de la parroquia y la red de catequistas, pero su futuro no está aún terminado. Es una historia abierta, cuyo resultado depende de las decisiones que tomen actores que siguen operando en mismo día de hoy.



CAPITULO IV

CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación de las rondas campesinas de Ocongate muestra un panorama general partiendo de casos anteriores situados en otras regiones del país, para poder tratar en detalle el caso específico de las rondas campesinas de un distrito de Ocongate, donde existe una compleja administración de justicia a partir de las propias comunidades campesinas.

1. Como antecedente de la ronda. Haciendo una historia comparada de las rondas campesinas de Ocongate y la historia de las rondas campesinas de Chota en Cajamarca; sobre sus antecedentes; hay una diferencia bastante notoria, en cuanto a los personajes ó instituciones que existieron en defensa del campesino, como las Guardias rurales ó patrullas rurales ó inclusive las rondas de haciendas, quienes no existieron en Ocongate. Pero que si hubo los denominados Personeros ó Cabecillas y también instituciones que creadas a partir de la Parroquia existieron por un periodo corto en defensa del campesino. Vale la pena hacer una pequeña referencia al “Arariwa”, personaje que cuida la chacra, que si bien es cierto no es un antecedente directo; pero fue y sigue siendo una especie de seguridad, aunque limitado al cuidado de cultivos de todo tipo, evitando los males agrícolas, contando con la asesoría de sacerdotes andinos, llamados “Paqos”.

2. el apoyo de un agente externo. Las rondas campesinas de Ocongata se originan como proceso de irradiación de las rondas campesinas del norte de hacia el sur del país, donde la parroquia como agente externo jugó un papel preponderante en la capacitación, orientación y asesoría para la formación de la ronda campesina mediante sus instituciones como: CODEH-OCONGATE (comité de derechos humanos de Ocongata) fue una institución, que antes que existiera la ronda campesina, estuvo brindando cursos de capacitación, a propuesta de la Parroquia, con ayuda de catequistas de diferentes comunidades, durante unos dos a tres años, periodo en el cual tuvo vigencia. Los temas que abarcaba eran derechos humanos y legislación, con la colaboración de instituciones entendidas en estos temas. Pero los cursos no solo se llevaban en Ocongata, sino que un buen número de campesinos de la zona, tuvieron la posibilidad de asistir a fundamentos de capacitación legal y derechos humanos, en Cusco, Puno, Sicuani e inclusive algunos hasta en Lima, asimismo el CCAIJO (Centro de capacitación Agro Industrial Jesús Obrero). Ambas instituciones nacidas desde la parroquia.

3. la presencia del terrorismo. la situación de violencia que vivía el país en aquel entonces que básicamente era, los conflictos sociales ocasionados por el terrorismo, tal como lo afirma el párroco Antonio Sánchez allá por los años 1980, además que desde unas décadas atrás el país había atravesado una fuerte crisis económica, y todos estos factores eran climas propicios para la proliferación del abigeato. Y este hecho del terrorismo fue aprovechado hábilmente por los abigeos y delincuentes

para hacerse pasar por terroristas, es decir abigeato y ladrones disfrazado de terrorista.

4. situación adversa para la ronda. La ronda campesina en su inicio tuvo una relación bastante difícil con las autoridades representativas del gobierno como, la PNP, el Juzgado de Paz, la Gubernatura entre otros. La reacción fue de rechazo aduciendo puntualmente que las rondas campesinas estaban cometiendo usurpación de funciones atribuyéndose temas que no eran de su competencia. Además de la acusación de terrorismo.

5. personajes en las asambleas. En las asambleas de dos niveles se destaca la figura del director de debates y las guardias campesinas. El primero de ellos tiene una especial y delicada función que es llevar a cabo en forma exitosa la plenaria con la ayuda de su relator, ambos personajes elegidos en el momento de iniciar la plenaria. Por su parte, las guardias campesinas están integradas por comuneros licenciados de las Fuerzas Armadas; ellos están encargados de hacer cumplir las diversas sanciones que la asamblea emanaba para las personas encontradas culpables de algún hecho delictuoso.

6. De mono funcional a multifuncionales. Las rondas inicialmente eran centralizadas en Ocongate y al parecer esto fue necesario en sus inicios para fortalecer a la organización, pero posteriormente empezaron a fragmentarse a tal punto de llegar que en el mismo distrito de Ocongate existe dos centrales de rondas

campesinas e inclusive una comunidad paso a ser comité de autodefensa. Al contrario de desaparecer la organización de rondas, empezó asumir nuevas funciones, gracias al prestigio social que ha adquirido la ronda, funciones como, violencia en el hogar, maltrato a las mujeres, situaciones de adulterio y hasta la muerte, litigios en torno a terrenos de cultivo, destitución de autoridades, sanción y remoción de efectivos policiales.

7. presencia de elementos andinos. La tesis de que la rondas campesinas están fuertemente ligados a elementos andinos surgen a partir de la recreación de escenas similares que se presentan en algunos aspectos de las rondas campesinas de Ocongate, como: los “Pauluchas” y las “Guardias campesinas” ambos personajes están encargados de resguardar el orden durante un hecho en particular y en un contexto único. Como también las sanciones con látigos parecen recrear las viejas costumbres de las haciendas que justamente existieron en Ocongate, como también las sanciones con látigo en nombre de Dios Católico, de la misma forma al inicio de cada asamblea de rondas campesinas el pedir permiso al Dios Católico como a los Apus (cerros tutelares) del lugar para pedir sabiduría en los casos que tendrán que resolver en la plenaria.

8. la coexistencia de dos sistemas de justicia. Los jueces de paz actualmente suelen solicitar a las rondas campesinas que aplique disciplina a tal o cual delincuente que ellos han juzgado. Quienes hasta ayer solo disponían de la Policía Nacional como fuerza coercitiva. Así, la ronda campesina sería ejecutor de las

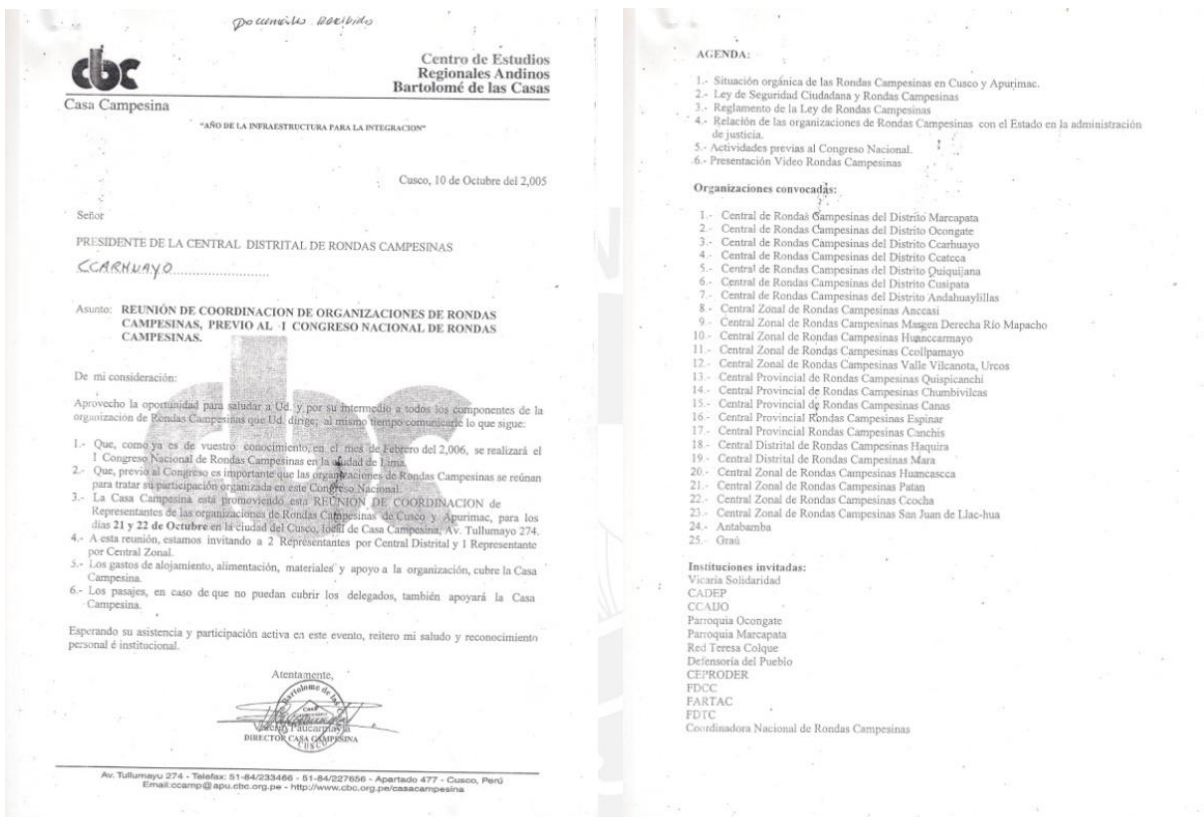
sanciones acordadas por el sistema formal de justicia. De esta manera el juez de paz habría buscado complementar su trabajo con las rondas, permitiendo que estas apliquen sanciones y realicen investigaciones, reservándose para sí la tarea de decidir los procesos judiciales. De una manera espontanea el juez de paz habría buscado colocarse como cabeza de la administración de justicia local coordinado con las rondas para una efectiva justicia local.



ANEXOS

Anexos documentarios

Anexo documentario N. 01, Documento que muestra el apoyo de la CBC a las rondas campesinas del Cusco



Fuentes: oficio hallado en los archivos de la ronda campesina central de Ococongote, Tinki.

Anexo documentario N. 02, asamblea de mini encuentro en Comunidad Puyca

"AÑO DE LA CONMEMORACION DE LOS 450 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR SAN MARCOS DE LIMA"

PUYCA, 16 de Junio del 2001.

OFICIO No 097 RCBP-M/2001.

SEÑOR : PRESIDENTE DE RONDAS CAMPESINAS CENTRAL DEL DISTRITO DE OCOGATE.


ASUNTO : INVITAMOS A UN MINI ENCUENTRO DE RONDAS CAMPESINAS BASE PUYCA-MARCAPATA.

Es grato de dirigirnos a su respetable autoridad con la finalidad de invitar a lo que se indica. Que, la base de rondas campesinas de la comunidad de Puyca, Distrito de Marcapata, se ha programado realizar un Mini encuentro de rondas campesinas, por motivos, de que en esta jurisdicción se están realizando problemas muy complicados, en atropellos de los derechos y bienes de los comuneros de esta jurisdicción así como crto de animales, violación a domicilios en pleno luz del día.


Por tales motivos expuestos, señor presidente solicitamos a su autoridad para que nos pueda apoyar en dar solución y sanciones respectivos a las personas implicadas en tales problemas, al mismo tiempo solicitamos, a 04 guardiasnes de su base, que con ellos se velará la seguridad y respeto dentro de este encuentro.

Aprovechamos de la ocasión para expresar las muestras de nuestra estima personal.


Atentamente.



...
HILARIO SAYHUA TITO
SEC. DE ORGANIZACION



...
FLORENTINO MAMANI M.
SECRETARIO

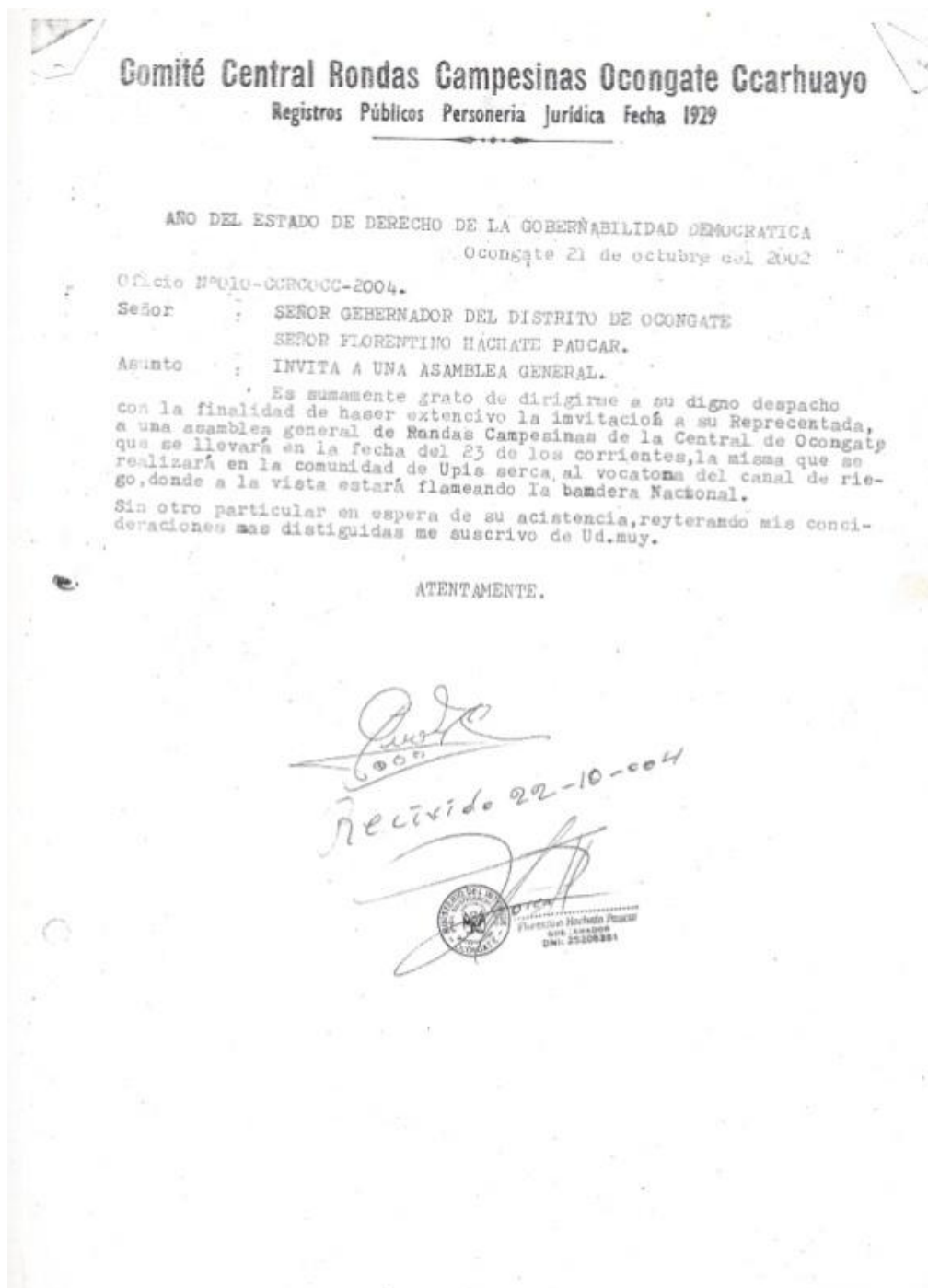


...
QUISPE MENDOZA
TESORERO.

Atendido el Oficio el día 16 de Junio

Fuente: oficio hallado en los archivos de la ronda campesina central de Ocoagate, Tinki.

Anexo documentario N. 03, invitaciones de la ronda central de Ocongata a autoridades



Fuente: oficio hallado en los archivos de la ronda campesina central de Ocongata, Tinki.

Anexo documentario N. 04, diversidad de funciones de la ronda de Ocongate

SOLICITA: APOYO CON LA INVESTIGACION
 DE APARECION DE UN BEBE MUERTO

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CENTRAL DE RONDA CAMPESINA DE OCONGATE.

FELIX PUWA LUWA. Presidente de la comu-
 dad de Huayna Ausangate, domiciliado en-
 la misma, ante Ud. para exponer lo siguien-
 te.

Que, habiendo aparecido un bebe muerto aban-
 donado en una laguna de nuestra jurisdicción, se ha hecho el análisis de mujeres
 jóvenes de nuestra comunidad en el Centro de Salud de Ocongate, la misma que
 hasta la fecha no tiene respuesta alguna, por lo que señor Presidente solicita
 que en la asamblea de Ronda Campesina se haga la investigación del caso
 por que no se puede quedar impune por que se trata de un ser humano. además
 el mismo Gerente del Centro de Salud de Ocongate, haga el informe detallado
 del resultado del análisis fin de evitar todo tipo de especulaciones en la
 misma asamblea para la tranquilidad de nuestra comunidad y de los supuestos
 sospechas generadas.

POR LO EXPUERTO:

Ruego a Ud. acceder a mi petición que espero alcanzar por ser legal.

Huayna Ausangate, 17 de abril de 2005.



Upis, 10 de setiembre de 2008

OF. N.º 06-10-07-06 UPIS


Asunto: Sobre problema de adulteración

Señor: Presidente de Ronda Campesina Central Ocongato

Mi es grato de dirigirme a ud. para poner al conocimiento de este problema de adulteración de Miguel Orjuna Gonzalo con la señora Josefina Alving Lombardi estos están dentro de este problema. Nosotros pedimos el apoyo de la autoridad para combatir este injusticia que aparece por este hombre llamado por su dinero por sus bienes por su fuerza ni hace el caso a las autoridades ni comuneros, es perpetuo maltrato en nuestra comunidad, abusado, acostumbrado. Por esta razón nosotros no podemos hacer justicia dentro de nuestra comunidad. Por esta razón pedimos a su conocimiento y pedimos una justicia por parte de ud. señor Presidente Central Ronda Campesina Ocongato, por favor señor presidente pídennos apoyo en justicia que se ya pronto.

Por lo Expuesto.

señor presidente solicito a ud. para acceder nuestro problema por ser legal.



[Signature]

[Signature]

SECRETARIO. C. UPIS

Fuente: oficios hallados en los archivos de la ronda campesina central de Ocongato, Tinki.

Anexo documentario N. 05, cuotas por casa comunidad a las rondas campesinas de Ocongate

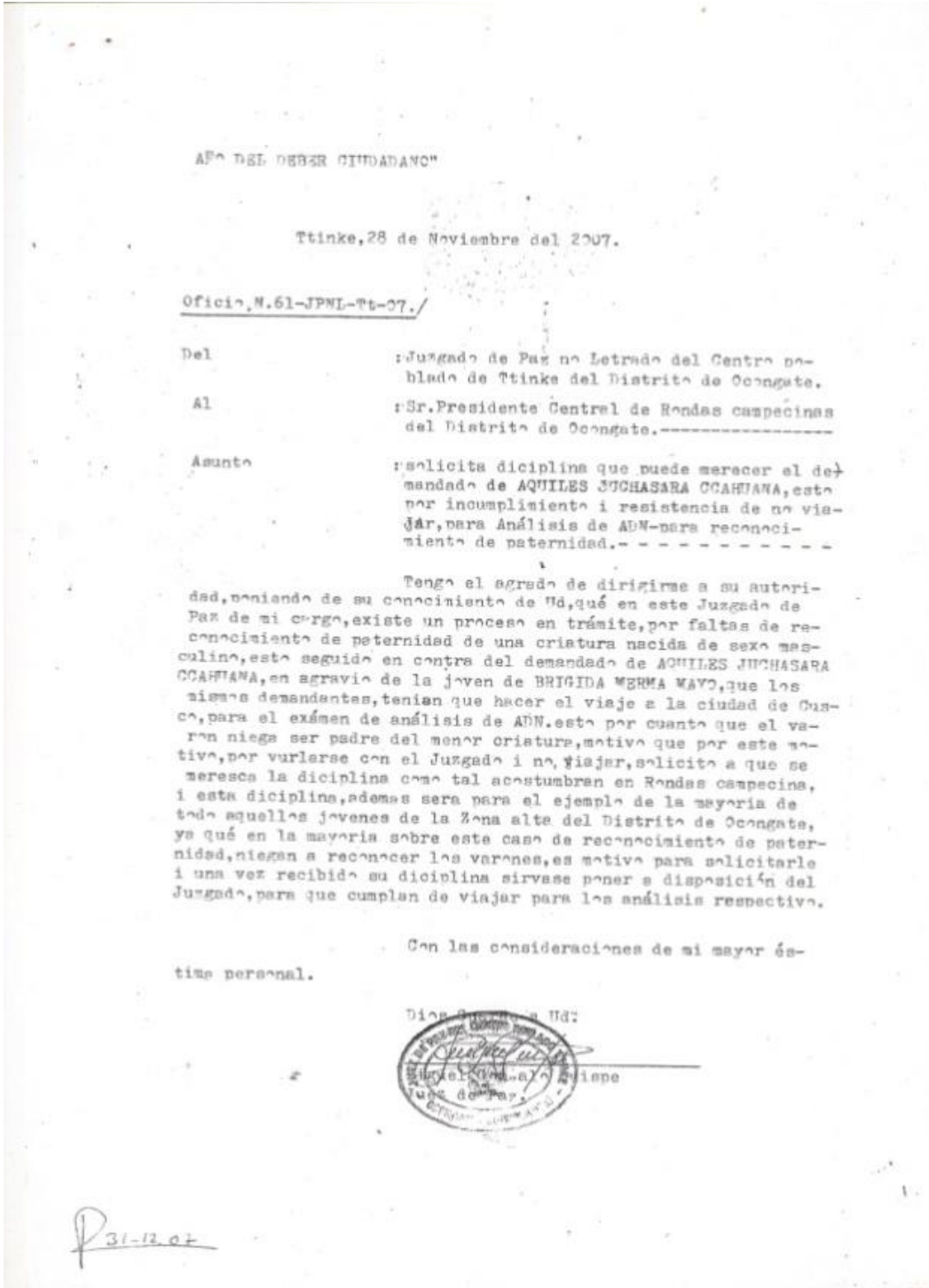
DEBE		Cada	Correspondiente.	Rondas	Campeñas	de
23	03	02	Pueca. marcapata. Cuta de Animi			30.00
23	03	02	Andayacci. Cuta Catiguari			10.00
23	03	02	mawayari. Cuta Catiguari			50.00
23	03	02	Mallma Cuta Catiguari			20.00
23	03	02	Mayan Paque.			20.00
23	03	02	Chilli wari			20.00
23	03	02	Tara Cancha			100.00
23	03	02	Wana ausanata			20.00
23	03	02	Opes			25.00
23	03	02	Chiccas Panpa			50.00
23	03	02	Uaupemayo			20.00
23	03	02	Pucayumi			50.00
23	03	02	Facehanta			25.00
23	03	02	Ccunemoro			10.00
23	03	02	andamayo.			20.00
23	03	02	Ta Yancani			30.00
23	03	02	Pueca Panpa			15.00
23	03	02	Rudiana			14.00
23	03	02	Panpacancha.			50.00
23	03	02	el Tianguz.			20.00
23	03	02	Junuta			50.00
23	03	02	Lus Rosales			10.00
13	01	02	mayan Paque completado			20.00
19	10	02	Mallma completado			30.00
						712.00
Intrada						712.00
Salida						696.00
Saldo Cada						16.00

HABER 020

Central		Enero 2002		
23	03	02	Viñaji de Cusi Pata los derechos	30.00
23	03	02	compra de una acta legalizada	25.00
24	03	02	Viñaji de Cusco Presidente	100.00
13	04	02	Asamblea Jeneral UPRM Autorida	10.00
14	04	02	Viñaji Presidente Cusco Jugo	150.00
27	04	02	compra 2 TanPan	12.00
27	04	02	expres de Taxis ocugeti	8.00
29	04	02	Precedente a comprando manxa	10.00
05	05	02	audencia Vextov Peres. Precedi	200.00
05	05	02	Paganda debi al Año 2001	13.00
30	06	02	Precedente Viñaji de Cusco	30.00
21	09	02	Viñaji Cusco	100.00
19	10	02	Asamblea Bunda Veceta autorida	8.00
				696.00

Fuente: oficios hallados en los archivos de la ronda campesina central de Ocongata, Tinki.

Anexo documentario N. 06, relaciones entre las rondas y los jueces de paz



Ocongata, 02 julio 2003.

OFICIO No. 200-JRC-1127-RR-03.

SEÑOR:
PRESIDENTE DE RONDA CAMPESINA CENTRAL.
Dn. Miguel Gonzalo

Me dirijo a Ud. a fin de hacer de su conocimiento lo siguiente: Que, ante mí despacho existe un proceso penal seguido contra: GUILLERMINA TURPO QUISPE y POLICITAS QUISPE QUISPE, por Hechos Contra la persona, agresión física con lesiones dolosas, en agravio de Francisca Yupanqui Ruiz; de manera que solicito a Ud. a fin de que con el apoyo de los guardianes de Ronda campesina tenga a bien poner a disposición de este Juzgado a las solicitadas antes indicadas, a fin puedan concurrir a la audiencia de Ley que se realizará el día domingo 06 de julio del año en curso; tengo conocimiento que ante su autoridad existe un qu-aja contra Francisca Yupanqui, empero que, este tipo de asuntos sumamente jurisdiccional no compete derivar en su Institución sino en este Juzgado, por encontrarse en pleno trámite el proceso penal antes indicado.

Dios Guarde a Ud.



Martin Escallos Pirandea
Martin Escallos Pirandea
JUEZ DE PAZ • OCONGATA

Fuente: oficios hallados en los archivos de la ronda campesina central de Ocongata, Tinki.

Anexo documentario N. 07, oficios enviados a la policía nacional del Perú,
comisaria de Ocongata

RONDAS CAMPESINAS.
DISTRITO OCONGATE.

Ocongata, 05 de Febrero del 2,003.

OFICIO No 001-003-PRCDOQ-C.

SEÑOR : Gobernador del Distrito Ocongata.

ASUNTO : INVITACION A UNA REUNION.

Tengo a bien de dirigirme a usted, con el fin de hacerle la invitacion a una reunion a llevarse a cabo en el sector Paccollo, la misma que se llevara el dia Sabado 08 de Febrero a horas 10.a.m. con presencia de todas Autoridades Comunales de la Juridiccion del Distrito Ocongata, y Autoridades electas de presidente de Rondas Campesinas, y la poblacion en general de Ocongata Coarhuayo.

En espera de su gentil aceptacion hacemos la propicia la ocasion para renovar las consideraciones, mas distinguidas.

Dios Guarde a usted.



Quispe
Presidente Rondas Campesinas.

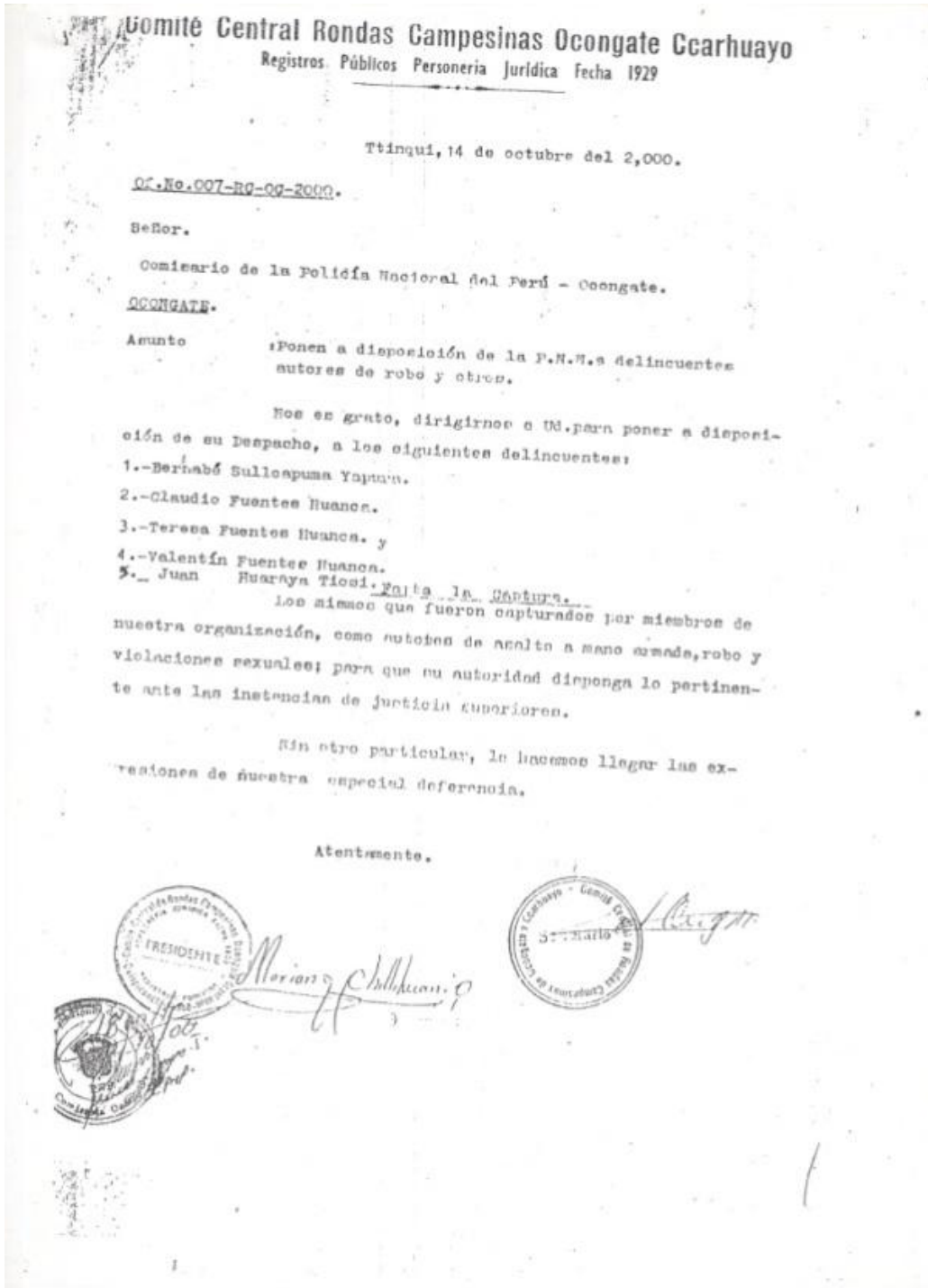


Gregorio Hachata Faucar.
Secretario Rondas Campesinas.



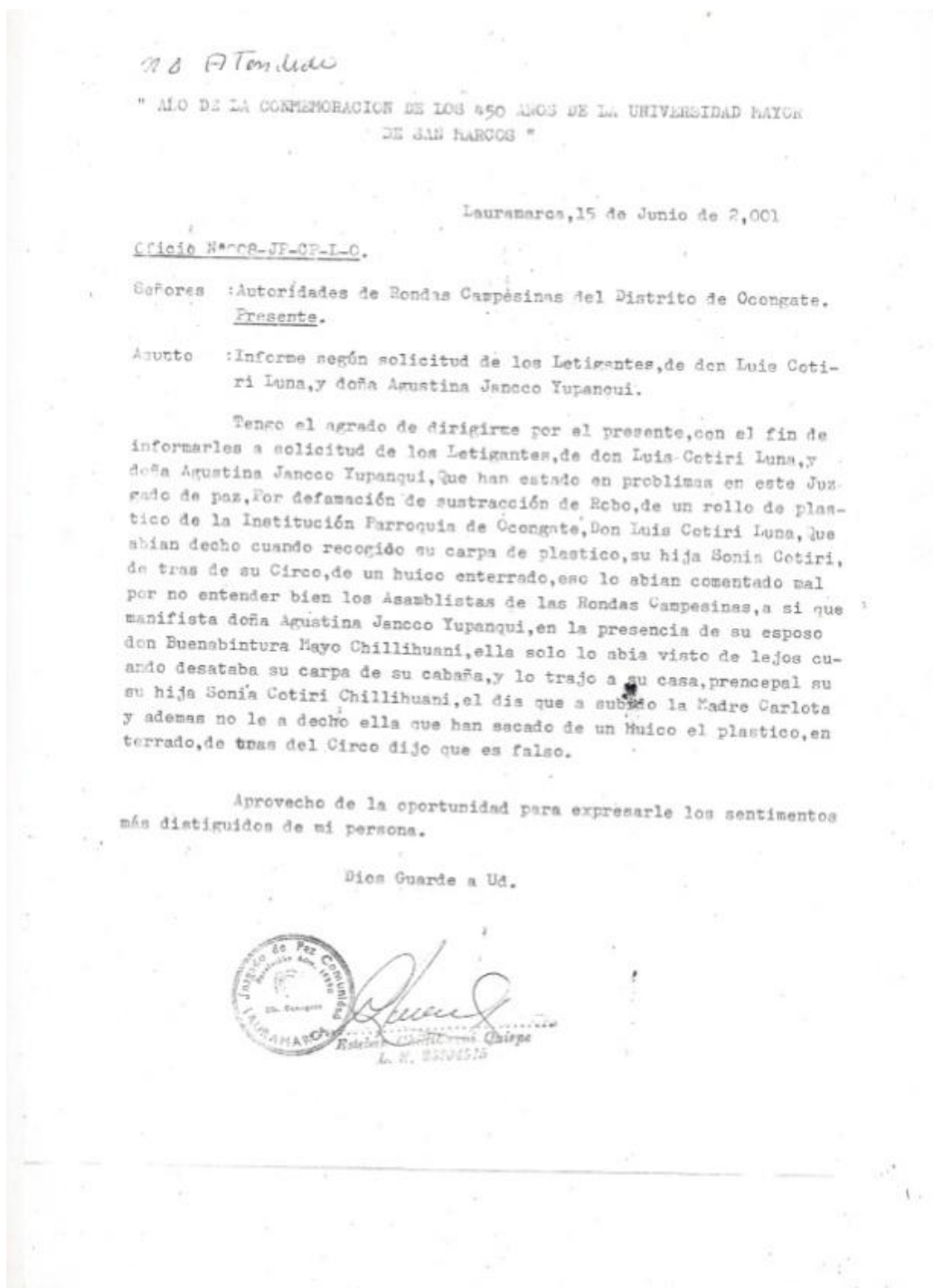
Bernabe Vargas Crispin
GOBERNADOR
Distrito Ocongata
DNI. 25715823

RECCPUDONO 05-02-03.
GOBERNATURA D OCONGATE.



Fuente: oficios hallados en los archivos de la ronda campesina central de Ocongate, Tinki.

Anexo documentario N. 08, juzgado de Paz de Lauramarca remite oficio a las rondas de Ocongote, implicados la familia Cutiri



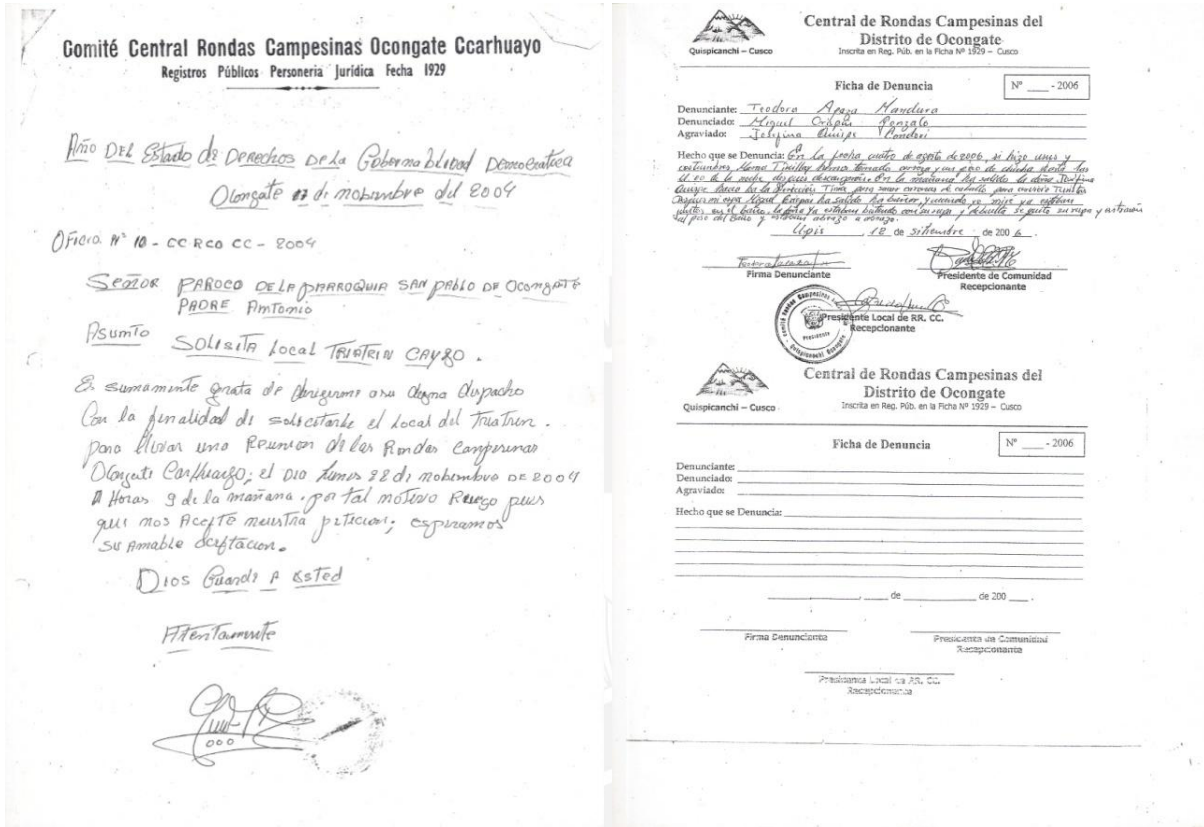
Fuente: oficio hallado en los archivos de la ronda campesina central de Ocongote, Tinki.

Anexo documentario N. 09, portada del diario "El Comercio" del cusco



Fuente: biblioteca de la universidad nacional de san Antonio Abad del Cusco.

Anexo documentario N. 10, solicitud peticionando un local en CCAIJO para realizar reunión de rondas y formato de ficha de denuncias de la ronda campesina de Ocongate



Fuente: oficio hallado en los archivos de la ronda campesina central de Ocongate, Tinki.

Anexo documentario N. 11, padrón de animales por comunidad, documentos hallados en el archivo central de rondas campesinas de Ocongate

PADRON DE ANIMALES ANEXO JANACANCHA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Alpaca	Oveja	Caballo	GANADO	CABALLO	Monto total
01	Bacato Quispe Quispe	20					6.00
02	Felix Hualta Quispe	61	90			9	12.10
03	Sepersona Hualta Quispe	48				1	5.30
04	Lina Yana Huilca	60	20			2	9.00
05	Samuel Mamani Pascotari	92	36			2	7.80
06	vicente Huamán Suroi	120	30			2	14.00
07	Felix Huamán Suroi	118	60		9	3	21.30
08	Andrés ccallo mamani	90	30			2	13.00
09	Raimundo ccañ Hualta	82	30	12		1	12.90
20	matias ccallo Yana	106	22			4	14.80
21	Fabian ccondor legua	32	35			1	7.30
22	Julian ccallo Meima	30	30			2	12.00
23	Meciano Meima ccañ	48	22			2	9.00
24	Juan ccondor legua	45	30				7.50
25	Pablo Meima legua	50	25			1	8.00
26	Santos ccallo Meima	36	16			1	6.70
27	Raul Mamani Hloque	20	20			2	6.00
28	ceimán ccondor legua	60	22			3	19.70
29	Marciano Meima Suroi	41	30			2	12.10
30	Juan Suroi Suroi	60	41			3	11.60
31	Meciano Mamani Hloque	51	22			2	8.30
32	Arturo Hualthamani ccallo	20	15			9	10.50
33	Sabina ccallo Hloque	30	42	12		4	37.00
34	Julian Huamán Quispe	150	60	32		5	27.50
35	Agustina Yana Hloque	20	18			9	5.80
36	Fregolina Hualthamani Mamani	80	55	19		2	13.90
37	Marciano Cruz Huamán	120	40			4	18.00
38	Santos Mamani ccañ	36	20			2	6.60
39	Quintín Mamani Hloque	62	18			2	9.00
40	Gerónimo Huamán Quispe	118	42			2	17.00
41	Maximo Quispe Suroi	72	20		19	4	18.20
42	Julian Yana Quispe	180	50			4	23.00
43	Cagiano Suroi Mamani	106	16			2	17.70
44	Juan Yana Pacci	180	42			3	23.70

45	Maximo Quispe Suroi	72	20		19	4	18.20
42	Julian Yana Quispe	180	50			4	23.00
43	Cagiano Suroi Mamani	106	16			2	17.70
44	Juan Yana Pacci	180	42			3	23.70
45	Fernando Huamán Quispe	140	50			4	21.00
46	Juan ccañ Hualta	150	30		8	4	32.00
47	Fernando Yana Quispe	49	22			4	11.10
48	Pablo Huamán Paccar	205	160	12		5	95.00
49	Quintín Yana Hualta	60	15			5	10.00
50	Bonifacio Yana Hloque	62	20			3	23.70
51	Marciano Mamani Yana	250	90		11	3	38.00
52	Andrés Hualthamani ccallo	120	100		4	9	26.00
53	Martin Meima Flores	151	80			5	25.60
54	Meciano Quispe Yana	320	140		6	5	51.50
55	Ernesto Mamani Espetari	242	80		4	6	37.20
56	Gerardo Quispe Suroi	100	32		2	5	17.20
57	Bonifacio Suroi ccondor	45	28			3	8.80
59	Kenneth Huamán Quispe	40	15				5.50
60	Clara Quispe ccallo	18					9.80
61	Victor Hualta ccallo	20				1	6.80
		2932	2078	60	60	136	568.20
		4630	2041	30	66	132	

Fuente: oficios hallados en los archivos de la ronda campesina central de Ocongate, Tinki.

Anexo documentario N. 12, copia certificada de la inscripción de la ronda campesina de Ocongate en registros públicos de Cusco

(004658/0003)

4062169017

OFICINA REGISTRAL REGIONAL REGION INKA **REGISTRO PERSONAS JURIDICAS**

Forma: P-J-1

OFICINA CUSCO

006599/0001 PERSONAS JURIDICAS

Inscripción de : ASOCIACION Ficha N°: 1929 DERECHOS COBRADOS POR LA INSCRIPCIÓN PRIMERA Cobrado : 25.00 Recibo: 73737

Denominación : "COMITE CENTRAL DE RONDAS CAMPESINAS DEL DISTRITO DE OCONGATE Y OCARHUAYO"

PRESENTACION:
Fecha: 11/25/97 Hora: 11.37 Tomo: LBJ-47 Asiento: 15501

CONSTITUIDA POR : Escritura Pública de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete otorgada ante Notario Público de Cusco Dr. Ruffo H. Guana Cimarron.

OTORGANTES : HIPOLITO CHILLIHUANI PACSI, Ceado, Agricultor. - BENITO YANA HERNA, Ceado, agricultor.

DOMICILIO : La Comunidad Campesina de Auzugate, zona Andamayo, del distrito de Ocongate, provincia de Quispinanchi, departamento del Cusco.

FINES Y OBJ. : Promover el respeto a la dignidad humana en todas sus formas. - Proteger el Patrimonio comunal. - en sus comuneros. - Educar i corregir a los comuneros i otros que atentan contra la integridad física i moral de los comuneros i su patrimonio. - Consolidar los principios de Verdad, Justicia, seguridad i paz.

REGIMEN ADM. : a) El Encuentro General. b) La Junta Directiva. c) La Junta Directiva del Comité Comunal.

OBSERVACION : Esta constituido por las aportaciones de los Comités Comunales; las donaciones de fuentes lícitas i todo lo que se adquiere a su nombre.

DURACION : Indefinido.

JUNTA DIRECTIVA : El Comité Central de Rondas Campesinas de los Distritos de Ocongate i Ocarhuayo, será elegido en un Encuentro Extraordinario por un periodo de dos años. Está conformado por: PRESIDENTE: Hipolito Chillihuani Pacsi. - VICE PRESIDENTE: Juan Condori Herna. - SEC. DE ACTAS: Benito Yana Herna. - SEC. DE ORGANIZACION: Gregorio Yupa Garcia. - SEC. DE ECONOMIA: Bernabé Cutiri Luna. - PRIMER VOCAL: Mariano Chillihuani Quispe. - SEGUNDO VOCAL: Antalia Condori Yupañal. Cusco, 03 de diciembre de 1997.

LEGAJO : 47

CUSCO : 03-DIC-97

M. A. J. J. J.
M. A. J. J. J.
Escribano Público

CONTINUA AL DORSO

No hay Titulos Suspendingidos y/o Pendientes de Inscripción

A Horas: 8:30 M

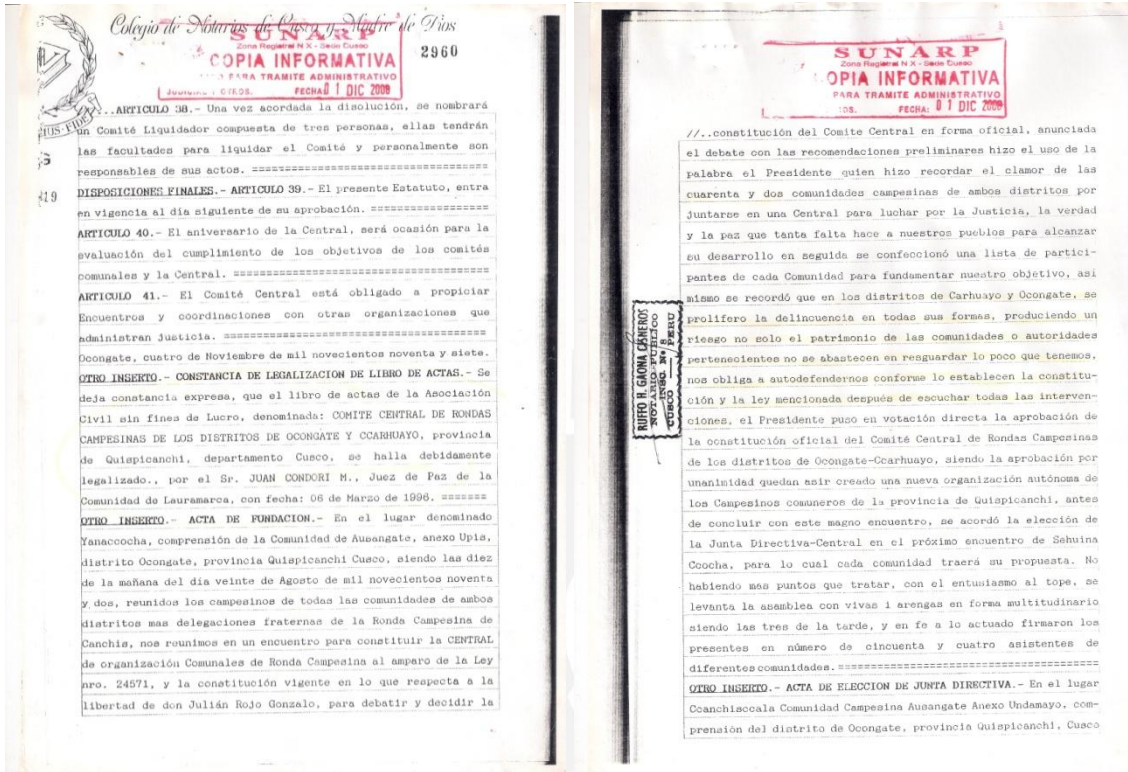
Iván Paliza Silva
Registrador Público
Zona Registral N° X - Sede Cusco

Pág. Solicitada: Todas IMPRESION:01/12/2008 09:25:27 Pagina 1 de 1
No existen Titulos Suspendingidos y/o Pendientes

ATENCION N° 00070059 Recibo N° 2008-56-00020672 COPIA LITERAL Partida N° 05005118

Fuente: archivo de la oficina regional registral región inka, Cusco.

Anexo documentario N. 13, acta de fundación de la ronda campesina de Ocongate

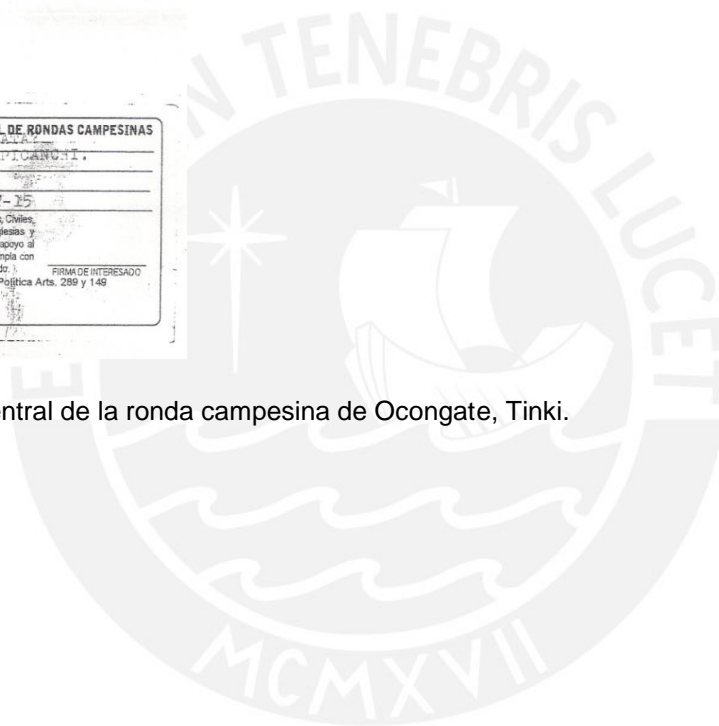


Fuente: archivo de la oficina regional registral región inka, Cusco

Anexo documentario N. 14, identificación personal de los directivos de la ronda campesina



Fuente: archivo central de la ronda campesina de Ocongate, Tinki.



Anexos visuales

Anexo visual N. 01, Bandera peruana flameando en un encuentro de rondas campesinas



Fuente: archivo fotográfico personal.

Anexo visual N. 02, Guardias campesinas y Pauluchas, ambos personajes
portan un látigo en la mano



Fuente: archivo fotografico personal.

Anexo visual N. 03, ubicación geográfica del distrito de Ocongata



Fuente: instituto nacional de estadística e informática, Cusco.

Anexo visual N. 04, trabajo de campo en los archivos de la ronda central de Ocongata en 2008



Fuente: archivo fotográfico personal.

**Anexo visual N. 05, local de rondas campesinas central de de Ocongate,
ubicado en Tinki**



Fuente: archivo fotográfico personal.

Anexo visual N. 06, padre Antonio Sánchez Guardamino



Fuente: archivo fotográfico personal.

Anexo visual N. 07, Julián Rojo Gonzalo



Fuente: archivo fotográfico personal.

Anexo visual N. 08, Mariano Chillihuani Quispe



Fuente: archivo fotográfico personal.

Anexo visual N. 09, Julián Huamán Quispe



Fuente: archivo fotográfico personal.

Anexo visual N. 10, Egidio Huanca Quispe y Toribio Mendoza Manani



Fuente: archivo fotográfico personal.

Anexo visual N. 11, Luis Alvarado, juez de paz de Ocongata 2008



Fuente: archivo fotográfico personal.

Anexo visual N. 12, Hilario Quispe Mayo



Fuente: archivo fotografico personal.

Anexo visual N. 13, las diversas formas de ejercicios físicos



Fuente: archivo fotográfico personal, de izquierda a derecha, en la primera foto de puede apreciar como un guardia campesino está haciendo correr alrededor de la plenaria a un delincuente semidesnudo vestido con algunos atuendos femeninos, en la siguiente imagen en el mismo delincuente vestido de mujer esta vez haciendo unos ejercicios físicos (planchas) en medio de la plenaria.

Anexo visual N. 14, la asamblea de “Huch’uy Encuentro”, llevada adelante por un comité especializado de rondas, un mini encuentro.



Fuente: archivo fotográfico personal.

Anexo visual N. 15, asambleas de “Hatun Encuentros” o rondas centrales



Fuente: archivo fotográfico personal.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Archivos y Bibliotecas

- Archivo documentario de la “oficina registral regional región inka” de Cusco.
- Archivo documentario de la municipalidad distrital de Ocongate.
- Archivo de la Central de Rondas Campesinas de Ocongate y Carhuayo, en el centro poblado de Tinki, distrito Ocongate, provincia Quispicanchis, Cusco.
- Biblioteca Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas CBC, Cusco.
- Biblioteca Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Biblioteca de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Trabajo de campo (entrevistas)

ALVARADO, Luis. Juez de Paz del distrito de Ocongate en el año 2008 y poblador del distrito antes mencionado. Entrevista realizado el 27 de septiembre del 2008 en el distrito de Ocongate.

CHILLIHUANI QUISPE, Mariano. Edad 50 años de la comunidad de Huayna Ausangate y catequista de la parroquia de Ocongate. Presidente de la ronda campesina de central de Ocongate en el año 2000. Entrevista realizado en el centro poblado de Tinki del distrito de Ocongate a los 28 días del mes de septiembre del 2008.

HUANCA QUISPE, Egidio. Edad 47, de la comunidad campesina de Puca Orqo y catequista de la parroquia de Ocongate. Presidente de la ronda campesina central de Ocongate desde 2005. Entrevista realizado el 06 de septiembre del 2008 en el distrito Ocongate

HUAMAN QUISPE, Julián. Edad 49 años, de la comunidad campesina de Puyca distrito de Marcapata. Líder campesino y miembro de la primera junta directiva de la ronda campesina de Ocongate. Entrevista realizado en el anexo Yanacancha de la comunidad de Puyca, distrito Marcapata, en la fecha de 08 de septiembre del 2008.

GUARDAMINO SEMANTE, Antonio Sánchez. Párroco de la Iglesia de Ocongate de la orden de los jesuitas. Edad 65 años de nacionalidad extranjera que radica en Ocongate desde 1985 para adelante. Entrevista realizado en Ocongate, 08 de octubre del 2008.

QUISPE MAYO, Hilario. Edad 49 años. Pastor evangélico de la comunidad cristiana de Tinki (Ocongate). Y comunero de la comunidad campesina de Ausangate (Ocongate). Presidente de la ronda campesina central de Ocongate en el año 2008. Entrevista realizado el 24 de septiembre de 2008

MENDOZA MAMANI, Toribio, edad 44 años. De la comunidad campesina de Casapata, distrito de Carhuayo. Es miembro fundador de las rondas campesinas de

Ocongate y presidente en el año 1998. Entrevista realizado en la fecha 06 de septiembre de 2008.

ROJO GONZALO, Julián. Edad 57, líder campesino de la comunidad campesina de Ausangatey presidente de la primera junta directiva de la ronda campesina de Ocongate. entrevista realizado el 28 de agosto del 2008 en el Centro Poblado de Tinki.

Bibliografía

CAMINO DIEZ CANSECO, Alejandro.

1980 *Tiempo y espacio en la estrategia de subsistencia andina: un caso en las vertientes orientales sur-peruanas*. Ponencia presentada en el cuarto simposio internacional museo nacional de etnología, Osaka. Japón.

ARANDA ESCALANTE, Mirva V.

2004 *Las rondas campesinas en las provincias altas del Cusco*. Lima: Instituto de defensa legal IDL, PUCP y Asociación de jueces para la justicia y democracia.

2002 “El sistema de administración de justicia de las rondas campesinas comunales: el caso de las rondas campesinas de la cuenca del Huancarmayo y el Huarahuaramayo”. En *Allpanchis* No 59. Lima.

ARIZA SANTAMARIA, Rosembert

S/a *Justicia ordinaria y derecho consuetudinaria*. Quito-Ecuador. Editores fundación KONRAD ADENAUER.

BARELA, Liliana, MIGUEZ, Mercedes y GARCIA CONDE, Luis

2009 *Algunos apuntes sobre historia oral y como abordarla*. Ciudad autónoma de Buenos Aires-Argentina. Dirección general patrimonio e instituto histórico.

BONILLA AGUAYO, Jenifer y MARTINES, Ana T.

1995 *Rondas campesinas: seguridad, resolución de conflictos y sistema de administración de justicia en comunidades de Cusco*. Lima. SEPIA.

BURNEO LABRIN, José y EYDE, Mariana

1986 *Rondas campesinas y defensa civil*. Lima. Servicios educativos rurales SER.

BRACHET-MÁRQUEZ, Viviane

1996 "Repensando el Perú y su campesinado: comentario a "Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso"". En *Allpanchis* N. 48. Lima.

BONIFAZ, Nora

S/a *Rodando la democracia*. Seminario de investigación de la región norte.
Cajamarca.

CARRASCO, Morita

2001 *Estado, ley y comunidades autonomía indígena: la utopía del nuevo siglo*. En Boletín del Instituto Riva-Agüero No. 28. Lima.

CABRERA RODRÍGUEZ, Zoila

2007 *Manual del juez y jueza de paz*. Lima. Instituto de defensa legal IDL.

CANAL CARHUARUPAY, José

2001 *Jueces Andinos*. Cusco.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN EN EL PERÚ

2004 *Hatun Willacuy versión abreviada del informe final de la comisión de la verdad y reconciliación Perú*. Lima.

CORAL, Isabel

1996 “Mujeres, ronderos y desplazados en Ayacucho”. En Revista *Estado de cuestión*. Lima.

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES ANDINOS BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

2005 *Las rondas campesinas en el sur andino del Perú*. Cusco. CBC.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL CAMPESINADO CIPCA

1988 *Nuestras rondas campesinas*. Piura. CIPCA.

CONCEJO DE CONCERTACIÓN DISTRITAL “APU AUSANGATE” – OCONGATE

2007 *plan de desarrollo concertado del distrito de Ocongate (2007 - 2018)*.
Ocongate.

CCAIJO: ATLAS PROVINCIAL DE QUISPICANCHIS, CUSCO-PERÚ

1997.

EL COMERCIO – (diario de circulación diaria) CUSCO MARTES 11 DE OCTUBRE
DEL 2005.

CHURATS HUARACHA, Juan

2005 *Manual de rondeo y encuentro general, “Proyecto LUCCA”*. Cusco.
CBC.

1996 “La Justicia en las Comunidades Campesinas”. En *Boletín*
Campesino. Cusco. CBC.

CHILLIHUANI TTITO, Valentín

2006 enero “Las rondas campesinas de Ocongate” en *Riqchari* N. 01. Cusco.
UNSAAC.

DELGADO, Herminio, Segundo LOZANO y Evaristo RODRIGUEZ

1982 *Surgimiento, desarrollo y luchas de las rondas campesinas en el distrito de Chota.* Tesis de la Facultad de Ciencias Sociales, UNC, Cajamarca.

DEGREGORI, Carlos Iván

1996 *Las Rondas Campesinas y la Derrota de Sendero Luminoso,* Lima Perú.

2001 *Movimientos sociales y estado el caso de las rondas campesinas de Cajamarca y Piura.* En: No hay país más diverso compendio de antropología peruana. Lima. IEP.

2010 *Que difícil es ser Dios el partido comunista del Perú-sendero luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999.* Lima: IEP.

ESTATUTO DE COMUNIDADES CAMPESINAS.

2000 *Nuevas Legislación y Estatuto de Comunidades Campesinas.* Lima Perú.

ESPINOZA, Oscar

1995 *Rondas Campesinas y Nativas en la Amazonía Peruana.* Lima, casa editora CAAAP.

FAVRE, Henri

200 *El movimiento indigenista en América Latina*. Lima: IFEA, y CEMCA.

FLORES, David

2002 “El futuro de las rondas campesinas” en *Allpanchis*. Lima. Sepral.

JARA SALAS, Antonio

1941 *Quispicanchis*. Cusco: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Fondo Editorial: H.G. Rozas Sucesores.

GACETA JURÍDICA S.A.

2011 *la constitución política del Perú de 1993*. Lima. Primera edición 2011 de la gaceta jurídica S.A.

GARCIA, Inés

S/a *Las rondas campesinas entre viejos y nuevos poderes*. Lima.

GUARDAMINO ZEMANTE, Antonio S.

1997 “Rondas campesinas de Ocongate” en *El Chaski*. Numero 02. Andahuaylillas-Cusco. Boletín de la parroquia “San pablo de Apóstol” de Andahuaylillas.

GUBER, Rosana

2001 *La etnografía: método, campo y flexibilidad.* Bogotá. Grupo editorial Norma.

GUERRA CERRON, María Elena

2005 *Hacia una justicia de paz un asunto de interés nacional.* Lima. Editora jurídica Grijley.

GUEVARA GIL, Armando

2009 *Diversidad y complejidad legal aproximaciones a la antropología e historia del derecho.* Lima. Fondo editorial PUCP.

GITLITZ, John

1998 “Decadencia y supervivencia de las rondas campesinas del norte del Perú” en: revista *Debate Agrario* n. 28. Lima. Centro peruano de estudios sociales CEPES.

GONZALES MANTILLA, Gorki

1999 *Pluralidad Cultural, Conflicto Armado y Derecho en el Perú (1980-1993).* Lima: PUCP.

GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS INDIGENAS 2010

2010 *Desarrollo y derecho consuetudinario.* Editores Genevieve Rose y Jens Dahl.

JURGEN BRANDT, Hans y FRANCO VALDIVIA, Roció

2007 *Justicia comunitaria en los andes: Perú y Ecuador.* Lima. IDL.

MACERA DALL'ORSO, Pablo

1977 "Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas",
en *trabajos de historia.* Lima. Edición INC.

MARQUEZ CALVO, Jaime

1994 *Ronderos los Ojos de la Noche.* Lima. Instituto de defensa legal IDL.

2001 "La justicia comunal como ejercicio del derecho a la pluriculturalidad".

En: *Boletín del Instituto Riva Agüero.* No. 28. Lima. Instituto Riva Agüero.

NUEVA LEGISLACIÓN Y ESTATUTO DE COMUNIDADES CAMPESINAS

2004 Editorial Berrio. Lima.

NÚÑEZ, Palomino, Pedro GERMÁN

1996 *Derecho y Comunidades Campesinas En el Perú, 1969-1988.* Cusco
Perú.

OFICINA REGISTRAL REGIONAL REGIÓN INKA, Fecha: 11/25/97, Tomo: Leg-47,

Asiento: 15591, Ficha N^a: 1929,

Denominación: "comité central de rondas

campesinas del distrito de Ocongate y Carhuayo”.

PÉREZ MUNDACA, José

1996 *Rondas Campesinas Poder, Violencia y Autodefensa en Cajamarca Central.* Lima. IEP

1996 *Montoneras, Bandoleras y Rondas Campesinas.* Cajamarca – Perú.

PAUCARMAYTA OLARTE, Sharmely y TITO ANGULO Yulisa Carol:

2005 *El arte textil andino 2005 de Ocongate como factor de desarrollo turístico en el cusco.* (tesis UNSAAC). Cusco-Perú.

PAULA MENESES, María

2004 “Las autoridades tradicionales en el contexto del pluralismo jurídico”. En Revista *El otro derecho*. No 30. Bogotá D.C. Colombia.

PEÑA JUNPA, Antonio

2002 “Justicia intercomunal en las comunidades aimaras del Sur Andino (primera parte)”. En *Allpanchis* No 59. Lima.

2009 *Multiculturalidad y constitución el caso de la justicia comunal aguaruna en el alto Marañón.* Lima. Centro de estudios constitucionales.

PULGAR VIDAL, Javier

1987 *Geografía del Perú, las ocho regiones naturales, la descentralización transversal, la micro regionalización*. Lima. Novena edición, Editorial PEISA.

RAMIREZ ESCALANTE, Juan Andrés

1996 *Apu Qoyllorit'i*. Cusco, Edición del Instituto Nacional de Cultura-Cusco.

REVISTA: ARTICULO PRIMERO

1999 “*Justicia comunitaria indígena-campesina*”. Año 3, No 7. En *Revista Artículo Primero*. Santa Cruz de la sierra, Bolivia.

REVISTA AGRO NOTICIAS

2003 *Ley de Rondas Campesinas N° 27908*. Lima. Edición Jurídica.

REGLAMENTO DE RONDAS CAMPESINAS

1988 *Federación provincial de rondas campesinas de Cajamarca*.

ROJAS PEREZ, Isaías

1999 *Espinar, rondas en las alturas*. Lima. Instituto de defensa legal IDL.

ROJAS ALCALDE, Telmo

1989 *Rondas, poder campesino y el terror*. Piura. Universidad Nacional de Cajamarca.

ROJAS ALCALDE, Telmo y GITLIZ, John

1995 *20 años de cambios culturales y políticos en las rondas campesinas de Cajamarca.* Cajamarca. SEPIA VI.

SANDOVAL, Pablo

2009 *Repensando la subalternidad miradas críticas desde/sobre América Latina.* Lima. IEP.

STARN, Orín

1993 *Hablan los ronderos la búsqueda de la paz en los andes.* Lima: IEP.

1991 *Reflexiones sobre rondas Campesinas Protesta Rural y Nuevos Movimientos Sociales.* Lima. Instituto de estudios peruanos IEP.

SANCHEZ RUIZ, Oscar

1992 *La justicia campesina.* Cajamarca.

STAVENHAGEN, Rodolfo e ITURRALDE, Diego (Comp.)

1990 *Entre la ley y la costumbre el derecho consuetudinario indígena en América Latina.* Mexico. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

TAMAYO FLORES, Ana M.

1992 *Derecho en los andes*. Lima. Centro de estudios país y región CEPAR.

TAPIA, Carlos

1995 *Autodefensa armada del campesino*. Lima. Centro de estudio para el desarrollo y la participación CEDEP.

YRIGOYEN FAJARDO, Raquel Z.

1993 *Las rondas campesinas de Cajamarca Perú una aproximación desde la antropología jurídica*. (Tesis PUCP). Lima, Perú.

YRIGOYEN FAJARDO, Raquel Z. (Ed.)

2010 *Pueblos indígenas constitución y reformas políticas en América latina*.
Lima: IIDS ILS.

Fuentes electrónicas

- <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang--es/index.htm>, consultado en la fecha 17/09/2011.
- <http://www.cverdad.org.pe/ifinal/conclusiones.php> consultado en la fecha 14/09/2011.
- POLICIA NACIONAL DEL PERU (PNP). Facultades de la PNP. Lima. Consulta: 22 de febrero de 2012. "<http://www.pnp.gob.pe/nosotros.html>"
- MINISTERIO DEL INTERIOR. Modifican el reglamento de organización y funciones de las autoridades políticas decreto supremo n°006-2008-in. Lima.

Consulta: 22 de febrero de 2012.

http://dggi.mininter.gob.pe/dggi/doc_marcolegal/13_marcolegal.pdf

- CHIRAPAQ, (Centro de Culturas Indígenas del Perú). Sección de noticias “Fallece lideresa histórica de las rondas campesinas”. Domingo 07 de mayo del 2012. Pagina web: <http://chirapaq.org.pe/es/noticias/222-fallece-lideresa-historica-de-las-rondas-campesinas->
- Carta abierta al presidente Ollanta Humala, desde Cajamarca. Publicado en lamula.pe, por Alan Ele. Fecha de consulta, 07 de mayo del 2012, sitio web: <http://lamula.pe/2012/04/27/carta-abierta-al-presidente-ollanta-humala-desde-cajamarca/AlanEle>

